[illegible] — Núm. 1.601 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, jueves 19 de agosto de 1920

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Este diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, [illegible] los autores guarden copia de [illegible].

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7373 Av. [illegible] 7373 Avenida. Sociales 7373 [illegible] Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 19 Interno. Cooperativa 2327 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 28

INTERIOR
Trimestre 10. Semestre 18. Año 32.

EXTERIOR
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

EXITOS DEL EJERCITO POLACO

Evacuación de Vilne por los bolshivikis

ARREGLO DE LAS DIFERENCIAS ANGLO-FRANCESAS

La guerra ruso-polaca

Desarrollo de las operaciones

LONDRES, agosto 19 (urgente) (U. Press) — Se anuncia oficialmente que los bolchevikis están evacuando a Vilna, trasladando el cuartel general a Grodno.

LONDRES, agosto 19 (U. Press) — Despachos de Varsovia informan que la segunda ofensiva polaca al sudeste de Varsovia sigue progresando con éxito desde la línea de Ivangorod hasta Kock. Los polacos han ocupado Parczew, Zelechow, Garjolin y Novominsk.

Se dice que Trotsky no desmaya afirmando que lo único que se ha hecho es detener momentáneamente el avance rojo.

KOENISBERG, agosto 19 (Agencia Havas) — Se asegura que los maximalistas han atravesado la línea férrea de Eylau a Thorn y que habrían llegado hasta Lessen y Rehdenz. Según las mismas noticias, la caballería maximalista habría llegado al sud de Bischofswerder.

BERLIN, agosto 19 (United Press) — En los centros extremistas alemanes se declara que las victorias rusas en Polonia salvaron al bolshevikismo y que la nota del presidente Wilson es un esfuerzo inútil.

Personas bien entendidas que vienen de la Prusia Oriental manifiestan que el ejército rojo es muy fuerte pero no nacionalista. Dentro del mismo van centenares de agitadores especialistas que constantemente hacen propaganda en pro del bolshevikismo.

[illegible] agosto 19 (U. Press) [illegible] militares de [illegible] las reservas rojas es[illegible]

LONDRES, agosto 19 (U. Press) — El comunicado del ministerio de guerra polaco dice:

"Los bolshevikis se retiran en desorden desde Lens hasta el río Vístula, al Norte del cual los polacos recuperaron Chiechanow, Sochoin y otras plazas, tomándoles prisioneros y municiones. El "corredor de Dantzig" fué despojado a bolshevikis".

LONDRES, agosto 19 (U. Press) — El corresponsal en Varsovia del "Morning Post" declara que al Norte los rojos están en plena fuga, encontrando los polacos escasa resistencia y habiendo avanzado 44 kilómetros en 48 horas. Hay grandes contingentes de mujeres polacas en el frente de batalla.

PARIS, agoto 19 (Agencia Havas) — El corresponsal especial de la Agencia Havas en Varsovia envía los siguientes detalles sobre la contraofensiva polaca:

"Después de haber dejado aproximar a las tropas rojas hasta estar al alcance del fuego de sus fuertes exteriores de Varsovia, los polacos iniciaron la vigorosa contraofensiva por sus dos alas.

"Una de las dos alas estaba dirigida por el jefe de estado mayor y partió de Ivangorod, en dirección a Brest Litovsk. La segunda salió de Modlin remontando el río Narew, tomando parte otras fuerzas en dirección a Mlawa.

"Las fuerzas comandadas por el mariscal Pilsudski rechazaron al enemigo en toda la línea de ataque, desde el río Wieprz hasta el Narew, en una profundidad de 40 a 80 kilómetros, alcanzando así la ciudad de Parczew, donde en unión con el ala derecha operaron eficazmente.

"Al Norte del río Narew los oficiales franceses que tomaron la dirección de las tropas de asalto, alcanzaron rápidamente los primeros objetivos. El conjunto de estas operaciones permitió desalojar completamente la orilla Norte del bajo Narew y reocupar los fuertes de Be[illegible], sobre la confluencia del río Bug con el Narew. La línea natural de la defensa de Varsovia fué así integralmente restablecida.

"Sobre la línea férrea de Dantzig, los polacos pasaron por Gischanow, situada a 25 kilómetros al sud de Mlawa.

"La población de Varsovia aclamó calurosamente a los oficiales franceses que expusieron su vida en los combates que salvaron la capital polaca".

Las olimpiadas de Amberes

AMBERES, agosto 19 (Agencia Havas) — El resultado final del certamen de florete realizado en las olimpiadas que se celebran en esta capital, es el siguiente:

1o. Nedo Nadi, italiano; 2o. Cattiau, francés; 3o. Ducret, francés; 4o. Labatut, francés; 5o. Aldo Nadi, italiano; 6o. De Montigny, belga.

Nuevos consulados nicaragüenses

ROMA, agosto 19. (United Press) — Nicaragua informó oficialmente al ministro de relaciones exteriores conde Sforza, que está estudiando la conveniencia de establecer en Italia otros siete consulados con el propósito de impulsar las relaciones comerciales entre ambos países.

Norte América y el soviet

WASHINGTON, agosto 19 (United Press) — El secretario de Estado, Mr. Colby, hizo hoy declaraciones sobre las informaciones de Berlín relativas a lo manifestado por el comisario de relaciones exteriores bolsheviki, señor Critcherin, de que los soviets respetarían sus obligaciones. Entre otras cosas, dijo:

"Las palabras de Lenin forman un extraño contraste con las declaraciones de su ministro de relaciones exteriores".

En apoyo de su aserto citó discursos pronunciados por Lenin.

WASHINGTON, agosto 19. — (U. Press). — El secretario de estado, señor Colby, al recibir una delegación polaca que presentó al gobierno un pedido de ayuda para Polonia, volvió a repetir que "Estados Unidos recurrirán a todos los medios legales", pero hizo notar que los poderes del gobierno son definidos y limitados.

Mr. Colby dijo que el gobierno italiano había contestado inoficiosamente al gobierno norteamericano, prometiendo para en breve la respuesta oficial.

Los disturbios de Kattowitz

PARIS, agosto 19 (Agencia Havas) — Se reciben detalles de los desórdenes ocurridos en Kattowitz (Alta Silesia) entre la población de dicha ciudad y un destacamento de caballería francesa.

Los diarios alemanes, pretenden que esos hechos comenzaron el 17 del corriente por la tarde, a la salida de una manifestación organizada por [illegible], en favor de la neutra[illegible] mada al pequeño destacamento que tuvo un hombre muerto. Ante un ataque tan injustificado el destacamento contestó haciendo uso de sus armas.

En el transcurso de la noche de ese mismo día, los combates en las calles continuaron entre las tropas de ocupación y la población obrera, provista de ametralladoras y granadas de mano. A las cuatro de la madrugada se consiguió restablecer el orden y la ciudad quedó en calma.

En el campo alemán quedaron tendidos 20 muertos y 70 heridos y las tropas francesas tuvieron 9 muertos. Por la mañana del día 18, fué proclamado el estado de sitio y una delegación de las autoridades locales, se entrevistó con las autoridades aliadas y restablecieron la calma.

Según una nota oficiosa alemana, se negociaría después de algunos días, el mantenimiento de la neutralidad en los territorios plebiscitarios de la Alta Silesia. La comisión declaró que haría desarmar e internar a los combatientes que pasasen la frontera y que dicha comisión impediría, también el paso de socorros destinados a las potencias beligerantes.

La situación mejicana

NUEVA YORK, agosto 19 (United Press). — En ocasión de un banquete que le fué ofrecido por sus amigos en el hotel Astor, el enviado especial de Méjico, señor Alvarado, pronunció un discurso declarando que el gobierno de Carranza cayó por falta de fuerza moral. Dice que hoy la opinión pública mejicana tiene tendencias al trabajo de reconstrucción y a la paz.

"Por tanto — agregó — el actual gobierno tiene una fuerza irresistible en su favor. Los progresos de Méjico en los diez años que vienen han de asombrar al mundo porque sobreviene una ola de entusiasmo, resolución y optimismo por parte de todos los habitantes.

Invitación a un profesor italiano

ROMA, agosto 19. (United Press). — Chile ha invitado al profesor Filippo Saporito, a dar un curso de conferencias sobre antropología criminal en la universidad de Santiago de Chile.

Francia y la cuestión ruso-polaca

WASHINGTON, agosto 19 (United Press). — En una nota que se dió hoy a la publicidad, el gobierno francés declara inconmovible su creencia en la seguridad de la independencia de Polonia, y sostiene su deseo inquebrantable de mantener la integridad territorial de dicho país.

El secretario de Estado, Mr. Bainbridge Colby, al recibir la nota, dijo:

"La nota contiene iguales términos que los de este gobierno en cuanto al régimen de los soviets, y declara que Francia no podría sostener ninguna clase de relaciones oficiales con un gobierno que está resuelto a conspirar contra sus instituciones."

El secretario Colby declara que ambos gobiernos (el de Francia y Estados Unidos) tienen un "objetivo común" en cuanto a Rusia y Polonia. Se refirió especialmente al reconocimiento del general Wrangel diciendo que se trataba de una "divergencia no de propósitos u objetivo, sino de política".

Las diferencias franco-británicas

PARIS, agosto 19 (U. Press) — El ministerio de relaciones exteriores anuncia que las diferencias franco-inglesas han sido plenamente arregladas. Se va a dar a la publicidad una nota.

Finanzas francesas

NUEVA YORK, agosto 19 (Agencia Havas) — El administrador del ministerio de finanzas de Francia, señor Parmentier, anunció que por medio del nuevo sistema de impuestos, inaugurado el 1o. de julio del corriente año, Francia tendrá 11 millones de francos más que el último año, para saldar su parte, en el empréstito franco-inglés y agregó que ignoraba los fundamentos de los rumores que habían circulado, referentes al proyecto de venta del monopolio de tabacos franceses a un sindicato de capitalistas norteamericanos, dejando la impresión de que él consideraba esa transacción como improbable.

En honor del señor Alvarado

NUEVA YORK, agosto 19 (Agencia Havas) — Los amigos del ministro de finanzas de Méjico, general Alvarado, le ofrecieron un banquete, entre las numerosas personalidades que concurrieron a él, se notaba la presencia del ex embajador norteamericano en Berlín señor Gerard.

Terminación de una huelga

KINGSTON (Jamaica), agosto 19 (United Press). — Como consecuencia de la firmeza demostrada por el gobierno, ha terminado la huelga de ferroviarios y policía, siendo detenidos los vigilantes más entusiastas por la huelga.

Accidente automovilístico

MADRID, agosto 19 (U. Press) — El automóvil que hace el servicio entre Madrid y Villacejo de Salvanés, volcó en un punto llamado Piedras Gordas, resultando dos muertos y algunos heridos.

Los conflictos obreros en España

BILBAO, agosto 19 (U. Press) — Un grupo de quince obreros que regresaban a la ciudad por la carretera de Santo Domingo, fué atacado por unos treinta huelguistas, produciéndose un tiroteo. Hubo un muerto y dos heridos. Los agresores huyeron.

Accidente de aviación

ALICANTE, agosto 19 (United Press) — En el momento de partir para Barcelona el avión correo sufrió un accidente, resultando dos pasajeros heridos, uno de ellos el príncipe de Murat, quien después de un rato pudo no obstante partir en otro aeroplano, en dirección a París.

Información local de última hora

EL PRESIDENTE

Poco después de mediodía, el presidente de la república llegó a la casa de gobierno.

Atendió el despacho de varios asuntos a la firma y después se trasladó al domicilio del doctor Pueyrredón, en el que se celebró acuerdo de ministros.

[illegible]

La tesorería general de la nación ha pagado hoy la suma de 2.244.672 pesos a las siguientes reparticiones:

Pensionistas civiles 60.000 $; intendencia de guerra, gastos, pesos 20.000; regimientos 15 de infantería, 1ro. y 2o. artillería, 1, 10, 11 y 12 de infantería, 115.885 pesos; subprefecturas 65.182 pesos; Consejo Nacional de Educación, pesos 100.000; juzgado federal de La Plata 11.575 pesos; cámara federal de La Plata, 11.025 $; correos y telégrafos 100.000 pesos; Crédito Público, 500.000 pesos; arsenal de guerra, sueldos 105.652 $, letras 121.605 pesos; amortización de préstamo a corto plazo 1.000.00 $.

Jiras del Intendente Municipal

El intendente municipal acompañado de su secretario privado el señor Pedraza, realizó una jira de inspección en el día de hoy en los siguientes establecimientos municipales:

Talleres, avenida Vertiz y Dorrego, escuela de avicultura en Belgrano, depósito de la dirección de paseos y el Jardín Botánico, asistiendo por último a los remates que efectúa el Banco Municipal de Préstamo.

Transporte de combustible a la metrópoli

Botadura de una nueva chata de cemento armado

Ha sido botada al agua la última de las chatas de un grupo de cuatro, cuya construcción en cemento armado ordenara oportunamente el ministerio de obras públicas a los talleres oficiales del Riachuelo, para utilizarlas en el transporte de combustible a la metrópoli.

Como las anteriores, la chata a que nos referimos, tiene un desplazamiento de 600 toneladas. Remolcada por un vaporcito oficial saldrá mañana en viaje de ensayo hasta Martín Chico, donde cargará 500 toneladas de arena. Después, saldrá hacia Santa Fe para traer a Buenos Aires un importante cargamento de leña, con destino a los servicios oficiales y a la venta pública.

El acaparamiento de azúcar denunciado por la Intendencia Municipal

Nómina de los comercios donde existe azúcar

La intendencia municipal ha dado a conocer hoy una nueva nómina de los comercios donde existe actualmente azúcar, según lo pudo comprobar así la inspección general, cuyos datos se los han suministrado los mismos dueños de la mercadería.

Las casas donde existe azúcar y que las suministra la inspección general son:

San Juan 1594, La Higiénica, 60 bolsas; Carlos Calvo 1824, Dep. en una casa de bordados propiedad de La Higiénica, 80; Belgrano 1758, R. Correas Hnos., almacén por mayor, 1600; galpones C G F C, Provincia Buenos Aires (galpón alquilado por la Refinería Argentina, según informes), 5500; de la misma compañía en otros galpones, 5481; Entre Ríos 1368, almacén por mayor Lértora, 300; Refinería Buenos Aires (sobre el Riachuelo), 300; Rivadavia 945, Bavestrello y Cía., almacén por mayor, 440; Rivadavia 1065, Devoto Mercantil Lda., 960; Pueyrredón 363, N. Costa y Cía., almacén por mayor, 70; depósitos Gath y Chaves, 50; Necochea 1358, Migliardo y Coronato, 800; Olavarría 638, B. J. y M. Migliardi, 340; Palos 280, Antonio F. Bellerano, 125; Lamadrid 525, Dep. de Migliardo y Coronato, 672; Pinzón 364 Buciola y Zolezzi, 40; Viejtes 1534, Brenta y Roncoroni, 1280; en el vapor "Apipé" se está concluyendo de embarcar con destino a Montevideo una partida de 30.000. Total, 28.048 bolsas.

[illegible] municipal remitirá el [illegible] próximo un mensaje al concejo deliberante contestando la minuta votada por ese cuerpo, sobre la cantidad de azúcar que comprobara la municipalidad en sus inspecciones.

Diariamente la intendencia suministrará a la prensa los resultados que se obtengan de las inspecciones que por su orden realiza la inspección general.

El ministro del interior

Según noticias que nos transmite nuestro corresponsal en Santiago del Estero, el sábado próximo debe emprender viaje de regreso a Buenos Aires, el ministro del interior doctor Gómez, quien se halla pasando una temporada de descanso en las termas de Río Hondo.

En el puerto de la capital

Ensayo de una locomotora a petróleo

Mañana se realizarán los ensayos de una locomotora que se utilizará en los servicios de tracción del puerto de la capital, y que ha sido convenientemente preparada en los talleres del Riachuelo para consumir petróleo de Comodoro Rivadavia.

Se atribuye, como es natural, importancia a este ensayo, cuya generalización redundará en beneficio de la mayor eficacia de los servicios de tracción, toda vez que permitirá la continuidad de los mismos cuando, por cualesquier circunstancia, existe carencia de otro combustible.

Se ha colocado a dicha locomotora un dispositivo que permite el trabajo discontinuo, otra de las características que da importancia al ensayo.

Regreso de diplomáticos extranjeros

Ha regresado del Paraguay, a donde fuera para asistir a la trasmisión del mando presidencial, el señor Halvard H. Bachke, ministro de Noruega, haciéndose cargo nuevamente de la legación de su país en ésta.

—La legación británica ha comunicado a la cancillería que el próximo sábado 21 del corriente, llegará a Corrientes, procedente de Asunción, el señor Mac Leay ministro de su país en la república, quien fuera al Paraguay con motivo de la trasmisión del mando presidencial.

—La legación de Francia ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que por la combinación internacional procedente de Chile del sábado 21 del corriente, llegará a esta capital el nuevo ministro de ese país en la Argentina, señor Clausse, acompañado de su familia.

—La legación en La Paz ha hecho saber a la cancillería que próximamente llegará a esta capital el coronel Luna agregado militar de la legación del Perú en este país, acompañado de su familia.

Crédito público

La junta administradora del Crédito Público Nacional ha recibido hoy de la tesorería general de la nación la suma de 500.000 pesos para pago de cupones presentados con atraso del crédito argentino interno 1907 u oro.

Aclarando una insidia

El señor L. J. Segura ha presentado a la cámara de diputados la siguiente nota:

Buenos Aires, agosto 17 de 1920. —Al señor presidente de la honorable cámara de diputados de la Nación. — Presente.

Señor presidente: En la sesión del día de ayer de esa honorable cámara, el señor diputado Dr. Francisco E. Correa ha formulado la siguiente manifestación, según la versión taquigráfica: "El señor Lisandro Segura, empleado que fué del Banco Español, declaró ayer a una persona absolutamente fidedigna, que había recibido 300.000 $ por la obtención de un permiso de exportación. Ese permiso le fué tramitado u obtenido por el señor senador Saguier".

Frente a la imputación que estas palabras entrañan y que afectan a un senador de la nación, que ha sido antes presidente de la honorable cámara de diputados, con cuya consideración personal me siento honrado, y como antecedente informativo, para el esclarecimiento de hechos enunciados en el debate sobre azúcar, me juzgo en el deber y con el derecho de ocurrir con esta presentación, refiriendo lealmente el caso con todos sus antecedentes.

Conozco al doctor Fernando Saguier desde hace varios años. He tenido oportunidad de tratarlo en mi carácter de subgerente del Banco Español del Río de la Plata, con motivo de operaciones de crédito, mereciéndome por su trato, sus condiciones personales y sus procedimientos, a la par que simpatía el más alto respeto.

Uno y otro se han afirmado más tarde, cuando retirado ya del banco, se me ha ofrecido la ocasión de intervenir en asuntos personales de él, en ejercicio de mis actividades profesionales, como corredor y comisionista, con escritorio abierto al público en esta capital.

Dentro de esta situación pude considerarme autorizado a solicitar del doctor Saguier la atención amistosa de presentarme al señor ministro de hacienda, doctor Salaberry, a quien no conocía personalmente. Lo hice con motivo de tener que tramitar en diversas oficinas de ese ministerio una autorización para exportar azúcar en las condiciones generales establecidas en el decreto de 22 de mayo, a nombre de la Compañía Transoceana, casa instalada en esta capital, vinculada a mí por gestiones de créditos anteriores, y que había solicitado para este caso mis servicios profesionales, como corredor, en razón de la diversidad de actos y operaciones que debían realizarse.

El doctor Saguier defirió a mi pedido con la gentileza propia de su cultura y de su caballerosidad. Me presentó al señor ministro de hacienda, en su despacho [illegible] bierno, y desde ese momento se desentendió en absoluto del asunto. Todas las tramitaciones las he hecho personal y directamente: cuando he necesitado concurrir al ministerio o sus dependencias para seguir el movimiento del expediente lo he hecho solo, y es obra mía, exclusiva, la redacción de los escritos presentados. Puedo afirmar que la primera noticia que el doctor Saguier habrá tenido de las ulterioridades de su gentil deferencia para conmigo, ha sido la contenida en la manifestación hecha ante esa honorable cámara.

La gestión promovida por mí ha tenido la tramitación que todas las otras, recayendo la misma decisión favorable pronunciada en todos los expedientes análogos, después de haber sido encuadrada dentro de las normas generales fijadas al efecto. En el permiso acordado para la exportación de 10.000 toneladas, no ha mediado ni podido mediar siquiera una preferencia, pues el total de las autorizaciones pedidas alcanzan a 57.000 toneladas, y es de 100.000 la cantidad que el P. E. fijó en su decreto de 22 de mayo.

Yo he actuado en ella en las condiciones expresadas, he tramitado con los bancos la operaciones de crédito correspondientes a la financiación de tan considerables valores, poniendo en juego vinculaciones y la confianza de que disfruto en la plaza, he intervenido en las compras del azúcar destinado a la exportación y en todas las gestiones requeridas por el caso ante la administración de impuestos internos, la aduana, los ferrocarriles, las agencias de vapores, — todas las instituciones o empresas que por razón de sus servicios debían concurrir a la conclusión de la operación. Por todos estos trabajos, propios de mi profesión, realizados con empeño, actividad y éxito, la empresa me ha retribuído libremente, con posterioridad, en la forma que ella ha considerado equitativa.

Ese es todo el asunto, en su fondo, y en cuanto pueda interesar a esa honorable cámara y al país.

Debo ahora agregar, la expresión de las circunstancias mediante las cuales supongo que él ha llegado, a conocimiento de esa honorable cámara, en una forma que, siendo equivocada, es además injustamente agraviante para el doctor Saguier.

Soy amigo personal y partidario político del doctor Lisandro de la Torre. He sentido siempre por él, un vivo afecto y un alto concepto público. En la medida de mis fuerzas lo he acompañado en sus campañas electorales en esta capital y me ha considerado a su respecto, por muchos motivos en una situación de recíproca confianza.

El lunes de esta semana, a las puertas del Banco Argentino-Uruguayo, me encontré con él. Hablándole sobre mi situación, en concepto de darle una información que podría serle grata por referirse a mí, y presente el señor Cornelio Casablanca, le referí lo que dejo relatado, acentuando en la forma más categórica el carácter gentil y caballeresco de la intervención del doctor Saguier, limitada a la presentación que, a mi pedido, tuvo la deferencia de hacer.

Como el señor Casablanca me ha manifestado que él no ha repetido esta conversación, deduzco que sea el doctor De la Torre la persona absolutamente fidedigna a quien se ha referido el señor diputado doctor Correa, como fuente de la información y que, en el curso de estas trasmisiones se ha producido una confusión, traducida en una modificación fundamental y lamentable del concepto de los términos de mis manifestaciones.

Sin perjuicio de concurrir en su oportunidad a deponer ante la comisión investigadora de carácter general que la honorable cámara ha resuelto designar, si ella decidiera escucharme, he creído de mi deber anticipar expontáneamente estas manifestaciones, con el agregado de que pongo sin reservas ni limitaciones a disposición de la comisión mis libros comerciales y mi correspondencia, y ofrezco en igual forma el concurso de la casa en cuyo nombre he actuado a los fines del más amplio esclarecimiento del caso.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración.—L. J. Segura.

La fiesta del árbol

Resolución de la Intendencia Municipal

Defiriendo a un pedido de la Sociedad Forestal Argentina, la intendencia la autorizó para que en ocasión de la fiesta del árbol, en el mes de septiembre próximo, utilice los jardines denominados Barrancas de Belgrano para realizar allí la solemne plantación de árboles por los niños de las escuelas públicas. Para la operación de la plantación, la dirección de paseos señalará oportunamente el lugar donde deba efectuarse.

Colocación de una placa de Artigas en la calle Sud América

La intendencia ha encomendado al Museo Histórico la confección de una placa de bronce como homenaje al general José G. Artigas, que en acto público se colocará el día 25 del corriente en la calle Sud América.

Las casas pignoraticias

EL RESCATE DE OBJETOS

Ampliación de horario

La contaduría municipal ha resuelto ampliar el horario que rige en la casa de préstamos "Bric a Brac", habilitando la hora de 12 a 15, para efectuar transferencias de préstamos de las personas que no se hallan en condiciones de rescatar sus prendas y que soliciten que el Banco Municipal de Préstamos se haga cargo de los objetos.

Centenario de la expedición libertadora al Perú

Resolución del ministro de Instrucción Pública

En la fecha el ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas, dictó la resolución que más abajo publicamos y que fué transmitida inmediatamente a todos los establecimientos dependientes de aquel ministerio, relacionada con el centenario de la partida de la expedición libertadora al Perú, que capitaneara el general don José de San Martín.

La resolución de referencia dice así:

Debiendo celebrarse el día [illegible] del corriente el centenario de la partida de la escuadra libertadora al Perú, Se resuelve: que en el día mencionado, se realicen, en los diversos establecimientos de enseñanza, conferencias alusivas a los fines de la expedición.

Cooperativas de la capital

Próximamente iniciará sus operaciones

En la reunión que efectuó ayer el directorio de las cooperativas de la capital, se resolvió entre otras cosas, el nombramiento del gerente de la institución y la instalación definitiva de las oficinas en un local situado en la calle Rivadavia y Ayacucho.

Es muy posible que en el curso de este mes quede completamente instalada la cooperativa, pudiendo iniciar sus operaciones el 15 de septiembre próximo.

Análisis del pimentón que se introduce en el país

Resolución del ministerio de hacienda

Por el ministerio de hacienda fué dictada esta tarde la resolución siguiente:

Vistos los expedientes relativos a la admisión de pimentón cuyos componentes exceden los límites fijados por la resolución de octubre 21 de 1918; atento lo actuado, y considerando:

Que de lo informado por la oficina química nacional, resulta que los límites fijados por la resolución citada son tan amplios que su aumento redunda en perjuicio del consumidor y de los fabricantes que se ajustan a las prescripciones establecidas por la reglamentación en vigor;

Que, en consecuencia, no es admisible ninguna alteración que permita mezclar el producto porque aun cuando las substancias adicionadas no perjudiquen la salud pública, el estado no puede consentir a sabiendas el fraude al consumidor;

Que, en esta virtud, corresponde mantener los límites fijados por la resolución de octubre 21 de 1918, estableciéndose además el de agua;

Que esto no obstante, como lo manifiesta la oficina química nacional, teniendo en cuenta que en el país de producción se toma los límites de los componentes sobre la mercadería húmeda, podría durante un término prudencial realizarse los análisis tomando al pimentón en las mismas condiciones, se resuelve:

No ha lugar a la ampliación solicitada. A partir del 18 de noviembre próximo, las oficinas químicas nacionales al analizar el pimentón que se introduzca al país, calcularán sobre el producto seco el porcentaje de los componentes enumerados en la resolución de 21 de octubre de 1918, estableciendo para la humedad admitida un máximo de 12 por ciento. Las mismas oficinas, durante el término de noventa días efectuarán los cálculos respectivos por cien de producto húmedo, siempre que la proporción de agua no pase de 12 o/o.

2a. EDICION

Superintendencia de los Ferrocarriles del Estado

Solicitud en favor del Sr. Miguel Pagalday

En la presidencia de la república se han recibido los telegramas que insertamos seguidamente, solicitando permanezca al frente de la superintendencia de tráfico de los ferrocarriles del Estado en la sección Cruz del Eje el señor Miguel Pagalday.

Dicen los referidos telegramas:

MILAGRO, agosto 19 de 1920. — A su excelencia el señor presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — En uso de nuestros derechos de comerciantes y ciudadanos y velando por los prestigios de la institución ferroviaria, pedimos respetuosamente al Excmo. señor presidente de la Nación, se digne satisfacer la aspiración de este vecindario, con el sentido de la permanencia frente de la superintendencia de tráfico de Cruz del Eje del señor Miguel Pagalday, el cual ha sabido conquistarse el aprecio general durante el tiempo que con acierto y honradez lo sirve. — De V. E. afectuosos y S. S. — R. A. Torres Brizuela, Honorio Helgues, R. T. Torres, A. Romero Cía, Andrades Díaz, Angel Díaz, Tránsito Sánchez, Antonio Gentile, V. Melqui, José Seggiaro, E. P. Almonacid, Calixto Almonacid, Olimpides Flores, Juan Bissutt, Xacaría Mercado, Julio Yáñez, R. Flores, D. Torres, Gonzalo Muiñoz, Antonio Muiñoz.

CASTRO BARROS, agosto 19. — Señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Los que subscriben, representantes calificados del comercio, de las industrias y demás actividades sociales de este pueblo, respectivamente, presentados ante Excmo. señor presidente de la república, solicitan de sus reconocidos sentimientos de justicia, quiera disponer la continuación de los servicios del señor Miguel Pagalday, como superintendente de tráfico en sección Cruz del Eje. Colaboran nuestra solicitud, Excmo. señor, las condiciones de honorabilidad de su exquisita cultura que adorna la personalidad moral del señor Pagalday, [illegible] V. E. atender nuestra petición en la seguridad de que ella se inspira en un propósito elevado y patriótico.

Saludamos a V. E. con nuestra distinguida consideración. — Augusto Nieto, Martín F. Moya, por Frajeldini Hnos. T. Z. Arabay; por Emilio Frajeldini, T. F. Arabay; Juan D. Sánchez, Pedro Echu, Pedro C. Moya, Mariano Campos.

Aprovechamiento de las aguas del río Tecka

El ministerio de agricultura ha acordado al señor Carlos Erick von Ahlefeld y sucesión de Carlos von Ahlefeld, en carácter precario, la concesión para utilizar las aguas del río Tecka, en la cantidad necesaria para la irrigación de 5000 hectáreas de terreno de su propiedad, en la fracción A, sección 1, lotes 2, 3 y parte del 3 de la circunscripción Presidente Avellaneda, del territorio nacional del Chubut.

Establece la resolución que los concesionarios deberán ejecutar las obras necesarias para volver al río Tecka los sobrantes de agua derivada y de la utilizada para el riego; que, además, el uso del agua es inseparable de la tierra a la cual se destina y no púde cederse, ni ser motivo de ninguna [illegible]ción o negocio privado, independientemente del terreno.

GUERRA Y MARINA

EN LA ESCUELA DE AVIACION

Colocación de una placa

El comité italiano ha resuelto colocar en la escuela militar de aviación del Palomar, en homenaje a los aviadores capitán Giovan[illegible] niento Sarmiento y [illegible] relli.

La ceremonia se realizará [illegible] del corriente, a las [illegible] cia del doctor Moreno [illegible] superior de la secretaría del ministerio de guerra.

VIAJE DEL "VICENTE F. LOPEZ"

Prosiguiendo su recorrido por los puertos del Sur, llegó [illegible] procedente de [illegible] transporte "Vicente F. López".

COMISION DE LA REMONTA BRASILEÑA

Esta mañana fué recibida por el ministro de guerra la comisión de la remonta brasileña, compuesta por dos tenientes y un veterinario.

El doctor Moreno dispuso la adopción de algunas medidas para facilitar la gestión de los oficiales, consistentes en la compra de caballada del país.

Yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia

El ingeniero Demarchi sigue estudiando la nueva organización técnica y administrativa

El ministro de agricultura, ingeniero Demarchi, llamó hoy a su despacho a los señores Fliess y Flores, administrador de los yacimientos de Comodoro Rivadavia y gerente de la dirección de petróleo, respectivamente, a fin de continuar planeando la nueva organización técnica y administrativa que el gobierno adoptará en breve.

El titular de la cartera de agricultura seguirá en los días sucesivos ocupándose con preferencia de esta importante cuestión, que será motivo de una resolución gubernativa próximamente.

De las informaciones periódicas que hemos venido publicando respecto a la extracción de combustible en Comodoro Rivadavia, se desprende que durante el mes de julio

el rendimiento ha sobrepasado las 20.000 toneladas.

El administrador de la explotación de Comodoro Rivadavia, capitán de navío Fliess, regresará a dicha localidad a principios del mes entrante, para ocuparse en seguida en organizar los talleres necesarios para la destilación de los productos livianos del petróleo.

Sesión en diputados

Nota del señor Atilio Larco

Pidiendo el nombramiento de una comisión investigadora

Moción de tratarse este asunto sobre tablas

Debate a que ella da origen

A las 16 y 25, el presidente señor Goyeneche declara abierta la sesión en esta cámara con asistencia de 87 diputados en el recinto.

Omitida la lectura del acta de la sesión anterior se la da por aprobada, dándose cuenta enseguida por secretaría de los asuntos entrados entre los cuales se encuentra la nota enviada por el señor Atilio Larco que publicamos aparte, solicitando el nombramiento de una comisión especial investigadora sobre los hechos denunciados por el señor Repetto en la última sesión relativo a los permisos de exportación de metales.

Licencias—

Con goce de dietas se acuerdan licencias a los señores Otamendi y Martínez (J. H.), para faltar a ocho y cuatro sesiones respectivamente.

Proyecto reproducido—

El señor Padilla (Ernesto) reproduce su proyecto de ley sobre fabricación y estímulo a la fabricación de alcohol industrial.

Sobre la exportación de metales—

A indicación del señor Rodeyro se da lectura a la siguiente nota enviada por el señor Atilio Larco:

"Que en el diario de sesiones de la Cámara de fecha 17 del corriente, se ha vuelto a insistir por un señor diputado, en una imputación que en épocas anteriores, pretendió afectar mi reputación y buen nombre, cuando la discusión de los permisos de exportación de metales.

"Creí, agrega, finiquitado este asunto, cuando con todas las energías de mi carácter, me presenté al P. E. de la Nación en busca de la impostergable reparación que reclamaba mi probidad y la obtuve amplia y satisfactoria, como cuadra a este gobierno de la democracia y de la justicia que otorgaba a un ciudadano tan humilde como altivo la clara, terminante e inmediata reivindicación que por derecho le correspondía.

"El ciudadano que se dirije a V. H. no tiene por cierto los merecimientos a que alude el diputado coronel Ricardo Pereyra Rozas, mi distinguido amigo, cuando dice: "Señor de nuestra sociedad, destacado, escrupuloso, eficaz, altivo y leal dirigente en la gran agrupación ciudadana que realizó la reparación argentina". Pero está en la convicción de tener las más altas o iguales condiciones morales mantenidas a través de todas las visicitudes, para sostener inmaculado el nombre que me dieron mis mayores y que tengo el deber ineludible de legarlo puro y respetable a mi nobilísima y respetable esposa y mis queridísimos hijos que hasta hoy no tienen más que este gran patrimonio.

"Solicito, pues, de esa H. C. que consecuente con sus propias resoluciones de la misma sesión, se sirva nombrar una comisión con las más amplias facultades de la cámara, para proceder con eficacia a investigar el cargo a que he hecho referencia anteriormente, que lesiona mi reputación y honorabilidad, e interpretando el alto pensamiento de quien se siente íntimamente afectado por la ofensa, desearía que esa H. cámara se sirva incluir en la comisión solicitada al señor diputado que lo ha formulado".

—El señor Núñez propone que el nombramiento de la comisión investigadora que se solicita, sea tratado sobre tablas.

Expresa el señor Repetto que el litigio que plantea el señor Larco no es con él, sino con el ministro de hacienda que ha dado a publicidad un documento en donde consta que efectivamente el ministerio le concedió un permiso de exportación de metales. Por lo tanto no cree necesario acceder al pedido que se formula.

Apoyando la indicación del señor Núñez, dice el señor Vergara que es notorio que el diputado Repetto se ha hecho eco de una acusación formulada contra un ciudadano que ha dado un alto ejemplo solicitando se haga una amplia investigación para su tranquilidad moral.

Como el señor González Iramain interrumpiera expresando que le extrañaba que adoptara esa actitud, cuando en la sesión anterior había votado en contra de un pedido semejante y en un asunto más grave, dice el señor Vergara que efectivamente no votó en ese caso como consta en la votación nominal, pero que hubiera hecho complacido si la acusación se hubiera formulado en contra de algún diputado.

El señor diputado González Iramain — terminó diciendo — cuando pretende colocarme en una contradicción, incurre en uno de sus apasionamientos que le caracterizan.

El señor Justo en seguida al fundar su voto en contra de la moción, dice que es de extrañarse que en la cámara se dé entrada y curso a cualquier papel como el de la Cámara Gremial de Patatas, que acaba de presentarse.

Dice entonces el

Sr. Presidente — La presidencia entiende que toda petición expuesta en términos correctos debe tener curso en esta cámara.

Sr. Justo — La admisión de papeles en la cámara no depende de su forma, sino de su fondo. En términos correctos se pueden pedir los mayores disparates.

Sr. Presidente — Una explicación dada en atención al señor diputado, que el presidente merece al señor diputado semejante contestación. (Aplausos).

No es esa la contestación que corresponde de parte del señor diputado. Y advierto que la presidencia ha de hacerse respetar siempre en todo caso, por respeto mismo de los señores diputados. (Aplausos).

Y es solo por la importancia del señor diputado que la presidencia le da en cierta manera estas explicaciones.

El señor Justo expresa que no ha querido ofender a la presidencia y somete a consideración de la cámara si debe darse curso a notas semejantes a la que se ha referido.

Sr. Presidente. — A su turno se considerará esta proposición.

El señor Quirós a continuación funda su voto a favor de la moción del señor Núñez por entender que el señor Larco pide un desagravio legítimo.

La cámara está en el deber de nombrar la comisión investigadora porque está de por medio el honor de un ciudadano y el de un alto funcionario del estado.

Por su parte el señor Frugoni al fundar su voto en igual sentido, dice que apoyará el nombramiento de una comisión investigadora como si se tratara del honor de familia o del suyo propio.

El señor Rodeyro expresa que también votará la moción del señor Núñez, porque así será consecuente con su actitud en la cámara.

En seguida el señor Di Tomasso, funda su voto en contra de la moción.

Sesión del senado

El proyecto para expropiación de azúcar, en revisión

Plazo para la intervención en San Luis

Convenio sobre policías fronterizas con Chile y Bolivia

A las 16 y 15 inicia su sesión el senado, bajo la presidencia del señor García.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados. Figuraba entre ellos el proyecto de ley en revisión autorizando al P. E. a la expropiación del azúcar. Se le destina a estudio de las comisiones de hacienda y negocios constitucionales.

El señor del Valle Iberlucea en vista de la urgencia e importancia del asunto de que se da cuenta, hace indicación de que se la despache con preferencia, por las comisiones que la tienen a estudio.

—El señor Patrón Costas recordando los méritos personales que destacaron la actuación pública del doctor Indalecio Gómez, recientemente fallecido, el que—dice—prestó muchos y señalados servicios al país, propone que la cámara le rinda homenaje a su memoria. Hay asentimiento general.

A invitación de la presidencia los concurrentes a las bancas y galerías se ponen de pie.

La intervención en San Luis—

El señor Linares presenta el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o.—La intervención nacional de San Luis procederá a constituir y regularizar el funcionamiento del poder legislativo de la provincia, de acuerdo a la constitución y leyes electorales de ese estado, en el perentorio término de 90 días.

Art. 2o.—A ese efecto, convocará a elecciones para llenar las vacantes que existieran en la legislatura dentro de los primeros treinta días, a contar desde la promulgación de esta ley.

Art. 3o.—Comuníquese al P. E.

—Lo funda su autor haciendo algunas apreciaciones políticas respecto a la situación institucional por que allí se atraviesa, así como a la forma en que se desenvolvió la intervención nacional a cargo del doctor Celesia. Establece la diferencia que marca con otras intervenciones a las provincias.

Hace cinco meses que no se produce ningún acto por la intervención de San Luis, al parecer olvidada — dice — por el P. E. No se ha llamado al electorado a elecciones; le parece que esa actitud es despectiva y de menosprcio.

Lógicamente una intervención debe desarrollarse dentro del tiempo necesario y a que esa medida es un remedio serio aplicado a la autonomía federal. Por grave que sea el conflicto que le haya provocado, no debe durar más de un año; a la de San Luis no se le ve el fin, quizás porque lleva una misión partidista. Por eso se hace más difícil y ardua la misión a llenar.

El proyecto pasa a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Moción de aplazamiento.—

Se pasa entonces a la orden del día.

El señor Villanueva que ocupaba su banca en el recinto informa que el señor Teissaire ha comunicado a la presidencia que no podrá concurrir hasta la sesión del martes próximo, por motivos de índole personal. En vista de ello propone que se aplace de nuevo para esa fecha la discusión de su diploma. Al mismo tiempo podría considerarse el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la intervención en Mendoza.

A la segunda parte de la moción se opone el señor Gallo, entendiendo que son dos cuestiones distintas que deben separarse. No hay que incurrir en retardo cuando se trata de una cuestión institucional.

Contesta diciendo el señor Villanueva que es curioso este apremio cuando no se muestra el mismo interés en resolver otras intervenciones. El caso de Mendoza es frecuente en la vida de los estados federales.

Vuelve a hablar entonces el señor Gallo para observar que la intervención en Mendoza se plantea a la cámara y ésta debe tratarla; no así las otras decretadas por el P. E. en uso de sus facultades constitucionales.

Convenios sobre policías fronterizas.

Previo informe del señor González se votan por la afirmativa los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los proyectos de ley aprobatorios de los convenios sobre policías fronterizas suscriptos entre la República Argentina y Chile con fecha 13 de octubre de 1919 y con Bolivia con fecha de 1 de enero del mismo año.

Amnistía a los infractores militares

También con informe del señor González se considera el despacho de la misma comisión en el proyecto en revisión sobre amnistía militar.

Observa al proyecto en general el señor Zabala quien propone una moción de aplazamiento que es aprobada.

(Continúa la sesión).

En la escuela superior número 7 del consejo 12

INSTITUCIÓN DE LA COPA DE LECHE

EL HERMOSO ACTO DE ESTA MAÑANA

En el local de la escuela superior núm. 7, del consejo escolar 12, ubicada en la calle Rivadavia 5245, se inició hoy en acto público la distribución de la "copa de leche".

Si nos detenemos en los detalles arriba enumerados, es con el propósito de hacer resaltar la trascendencia de la obra emprendida por altruistas caballeros que desean, por propia inspiración, contribuir a la alimentación material de los escolares pobres.

De ahí, que los concurrentes tuvieran expresivas demostraciones de felicitación hacia el dignísimo presidente del consejo escolar 12, doctor Juan J. Montes de Oca, director de la escuela don Jerónimo Banchi, presidente de la Asociación de Fomento doctor Julio Angel Méndez, y especialmente para el donante, señor Leopoldo Wimmer.

El doctor Méndez pronunciando su discurso

El acto se inició a las 10.30, con la presencia del presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Angel Gallardo, pronunciando el discurso inaugural el doctor Julio Angel Méndez, a quien le siguió el director del colegio, señor Banchi; luego, y a pedido insistente del público, y en forma oportuna y elocuentísima el doctor Montes de Oca; en seguida el alumno Carlos León, agradeciendo en nombre de sus compañeros y luego el señor Wimmer.

La fanfarra de la guardia de seguridad de caballería, amenizó el acto y los niños cantaron "Gorgeos", "Mi bandera" y "A mi bandera", [illegible] por la música mencionada.

Terminadas estas interesantes partes, el director de la escuela señor Banchi, acompañó a los visitantes por las distintas dependencias del colegio, enseñando las instalaciones para la distribución de la "copa de leche" que fueron aprobadas por el doctor Gallardo y demás visitantes.

Luego, se efectuó la distribución de la copa de leche a los niños, con masas, bombones, donados por comerciantes de la sección. Al final se sirvió un "lunch" entre los invitados.

En los discursos pronunciados, creemos un deber destacar algunos párrafos de los pronunciados por el doctor Méndez y el doctor Wimmer, que dicen así:

Del doctor Julio Angel Méndez

"Fiel del bien está sencilla inauguración que nos ha permitido convocaros en asamblea de unánime agradecimiento para el gentil donante doctor Leopoldo K. Wimmer, de la instalación de la Copa de Leche en esta escuela, cuyos alumnos sin distinción alguna y con la sola contribución de los padres pudientes, de hoy en adelante, gozarán del inmenso beneficio que su creación importa para la salud y el espíritu.

A este fin la asociación no escatimará esfuerzo alguno por persistir en la obra de progreso iniciada con el general y caluroso concurso de los padres de los alumnos y del vecindario de Caballito que, comprendiendo la necesidad de concurrir con su peculio y propaganda a la acción tenaz, inteligente y educadora, que desarrolla la dirección y personal docente de esta escuela, apoya sus elevados propósitos entusiastamente, permitiéndonos no solo hacer en bien de los niños la obra que hoy inauguramos, sino aliviar con útiles y ropas a los que la pobreza azota hasta impedirles concurrir a sus aulas, y también, aumentar el material instructivo del establecimiento, vinculando así en estrecho abrazo el hogar y la escuela.

Es el modesto grano de arena con que contribuimos a la civilización, cuyo me[illegible] la escuela, [illegible] en estas horas inciertas de transición, en que la mancha roja de fantasías espúreas germina en la sombra su venganza, para pretender obscurecer el blanco y el celeste de nuestra bandera, cuyo sol jamás ha alimentado con sus rayos ideales mezquinos.

Del doctor Leopoldo K. Wimmer

Cábeme la íntima satisfacción poder cumplir una vez más con lo que creo una deuda que tenemos todos hacia la sociedad. "Cooperar en la medida de sus fuerzas, hacia su bienestar; sin pasiones ni egoísmos".

Y sin tregua, con fe inquebrantable, cuando esa deuda se destina en parte a los niños, vivas encarnaciones de la inocencia, de esperanzas y de ensueños.

Y cuando se hace depositaria a la escuela, representada en maestros dignos y austeros, con inconfundibles galardones de virtud y moral.

Una vez más, señor presidente del Hon. Consejo Escolar 12, puedo brindaros esta ofrenda a la obra de patriotismo que emprendéis.

Y a vosotros, señores miembros de la "Asoc. Cooperadora 1a Junta" como testimonio de sincera adhesión.

Agradezco muy de veras vuestras palabras muy cordiales y muy inmerecidas.

Pero permitidme que os diga la verdad. Permitidme que me dirija un momento a quiénes mi mente entrega con todo afecto y cariño esta pequeña instalación.

"A los niños de la Escuela N.o 7"

Queridos niños:

Esto es para vosotros. Para que sea un vínculo más que os atraiga, haciendo grata y benéfica vuestra cuotidiana concurrencia a la escuela.

Para que sepáis, que hay maestros abnegados que cultivan vuestros cerebros y os orientan y buscan vuestro bienestar. Por que todo esto, es obra de la generosidad de vuestros maestros.

Esto es también para vosotros, para que sepáis que además de vuestros padres y de vuestros maestros, tenéis quienes velan por vuestras vidas como los señores miembros del Consejo Escolar y de la Asoc. Cooperadora.

Los unos tonifican el espíritu y la mente, los otros tonifican el físico y la moral. Todos ellos labran en conjunto, vuestra alma futura, para que puedan dar más horas de gloria a vuestra Patria, a vosotros mismos y a la sociedad en que germinan y fructifican todos vuestros justos anhelos.

Recordadles con cariño y veneración y amad la Patria tan santamente como debéis amar vuestras madres; porque es la madre de todos cobijándonos en los pliegues de su bandera, como las madres nos cobijan y mecen en sus regazos.

Amad la Patria; y más aún cuando ella es cuna de Libertad y fuente de grandeza.

Por eso, niños queridos; amad la escuela, que como el hogar, todo os brinda y que son girones luminosos de vuestra querida Patria!

Os sentiréis más felices, más fuertes y orgullosos de ser argentinos.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA — PREMIO ALCION

Distancia 1500 metros

1	**RODAJA**, 56 kilos, por Dusty Miller y Ronda, del stud Doncaster, R. V. Lanatti	13858	4679
2	Diaphane 56, R. A. Carabajal	2229	1196
3	Flos 56, S. Ruiz	2572	1472
4	Auxerre 56, A Risso	1029	633
0	Zafa Real 56, J. Fernández	2773	881
		21461	8851

No corrió: Baturra.

Dividendo: de Rodaja $ 2.80 a ganador y 2.45 a placé; de Diaphane, 3.75.

Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'33" 2|5.

SEGUNDA CARRERA — PREMIO MISS ELDA

Distancia 1500 metros

1	**PIGEON**, 56 kilos, por Primicio e Iga, del stud Provincial, R. Rivero	2647	1477
2	Bebita 56, J. Fernández	11213	5543
3	Supremacia 56, F. Arcuri	16713	7242
4	Diamantinta 56, G. di Palma	1340	2416
0	Nobleness 56, S. Ruiz	520	437
0	Agata 56, C Fenucci	1917	1409
		37350	18554

No corrieron: Vistosa, C. de Noailles, La Pebeta, Samara, Morganta.

Dividendo: de Pigeón $ 25.40 a ganador y 8.55 a placé; de Bebita, 3.75.

Canada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'34".

TERCERA CARRERA — PREMIO KANTOR

Distancia 1500 metros

1	**JUICIOSO** 56 kilos, por Let Fly y Juventa, del stud Prisionero, D. Torterolo	24331	13375
2	Debenture 56, N. Berazategui	10105	6049
3	Vuhugit 56, D. Englander	7325	4665
4	Chester 56, J. Fernández	1578	1388
0	Fanfán 56, R. Carabajal	1944	1525
0	Lapislázuli 56, J. Verduri	629	655
0	El Cobre 56, G. Ardouin	501	425
0	Svelto 56, T. N. Fernández	4234	2739
0	Matacán 56, F. Casino	1331	1023
0	El Mismo 56, J. di Tomasi	318	372
0	Lip Labor 56, M. Lema	383	355
0	Legendario 56, R. Rivero	5090	3027
0	Brabante 56, M. Vignatti	521	331
		58530	35929

No corrieron: Chimborazo, Huracán.

Dividendo: de Juicioso $ 4.35 a ganador y 2.40 a placé; de Debenture, 2.90; de Vuhugit, 3.15.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'3[illegible] 4|5.

CUARTA CARRERA — PREMIO REMATE

Distancia 1500 metros

1	**SATANAS** 50 kilos, por Chili II y Saint Lena, del stud Guayabos, A. Grassi	14826	7036
2	Botija 54, E. Amuchástegui	12076	7380
3	Macaco 49, T. Torrilla	9043	6594
0	Barrafal 50, M. Altamiranda	1315	904
0	Novelista 55, J. Fernández	5828	3704
0	Le Matin 52, M. Etchechurry	1275	1147
0	Quioro 51, R. Pelletier	3648	1815
0	Locatelli 51, E. Peñaloza	818	612
0	Cascotito 51, M. Lema	1648	1356
0	Alero 50, A. Balstroqui	254	209
0	La Prueba 48, L. González	637	556
		50348	31813

No corrieron: Sussy, C. de Noailles.

Dividendo: de Satanás $ [illegible] a ganador y 2.65 a placé; de [illegible] 2.60; de Macaco, 2.70.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'33" 2|5.

QUINTA CARRERA — PREMIO OLD KING

Distancia 1000 metros

1 **DIAMOND RED**, 40 kilos por Diamond Jubilée y M. Muerta, del stud Los Quebrachos, M. di Blasi 12013 [illegible]
2 Clamor 70, D. Torterolo 18619 [illegible]
3 All Bay 45, T. Torrilla 14872 [illegible]
4 Festejada 43, I. González 3467 [illegible]
0 Dinadia 52, R. Rivero 7486 [illegible]
0 Amarrete II 52, G. di Palma 4985 [illegible]
0 Telovolliodire 51, J. Fernández 3585 [illegible]
0 Muy Linda 48, A. G. Borcán 1470 [illegible]
65302 [illegible]

No corrieron: Escorpión, Hell[illegible] Duldul.

Dividendo: de Diamond Red, pesos 9.85 a ganador y 3.90 a placé; de Clamor, 2.80; de All Bay, 2.[illegible]

Ganada por 1 2 cuerpo.
Tiempo: 1' 2 5.

SEXTA CARRERA — PREMIO HER MAJESTY

Distancia 1800 metros

1 **CARA SUCIA** 54 k. por Porteño y Cinderella, del stud Shorthorn, S. Ruiz 12944 [illegible]
2 Cuentera [illegible] Grassi 2331 [illegible]
3 Murriña [illegible], R. Pelletier 24735 [illegible]
4 Loncó milla [illegible], T. Torrilla 4517 [illegible]
0 Maestra 51, M. Vignatti 6251 [illegible]
61278 [illegible]

No corrió: La Santa María.

Dividendo: de Cara Sucia, pesos 8.50 a ganador y [illegible] a placé; de Cuentera, 16.30.

Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'55[illegible]

SEPTIMA CARRERA — PREMIO BORBOTON

Distancia 1600 metros

1 **ESDEPAJA** [illegible] kilos, por Américo y Espadaña del stud Los Pototos, E. Amuchástegui 29921 [illegible]
2 Crampon 52, F. Arcuri 13799 [illegible]
3 Rosal II 54, R. Pelletier 15757 [illegible]
4 Galápago 52, D. Torterolo 21943 [illegible]
77523 [illegible]

No corrió: Clamor.

Dividendo: de Esdepaja, $ 4.[illegible]

Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'38" 2|5.

OCTAVA CARRERA — PREMIO MONSERRAT

Distancia 2000 metros

1 **ALCANFOR II**, 55 kilos por The Whirlpool y Nattalina, del stud Alzaga Unzué F., D. Torterolo 27073 [illegible]
3 R. Admiral 59, E. V. Lanatti 41[illegible]
3 Pescadito 46, T Torrilla 19[illegible]
4 El Cordobés 50, O. Gonzáles [illegible]
0 Cartagena 56, E. Amuchástegui 11[illegible]
0 Heliotropo 49, I. González 19[illegible]
0 Montana 48, A. J. Boreán 11[illegible]
102155 [illegible]

No corrieron: Centauro, Agua[illegible] Fucho, Crisis.

Dividendo: de Alcanfor II pesos 5.00 a ganador y 3.70 a placé; de R. Admiral, 12.65.

Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 2'5".

SATANAS

El hijo de Chili II ganador del premio Remate, con la base de [illegible] pesos, puesto en venta fué adquirido por el stud La Mimosa en la suma de 4000 pesos de los cuales 1000 corresponden a Botija que quedó segundo y los otros 1000 al fondo de socorros de cuidadores y jockeys.

ROMANTICO

Anda bien

Este hijo de Bronce que en la [illegible] lla tuvo una figuración nula, [illegible]

Los jurados que acturán en la exposición ganadera de Septiembre

De izquierda a derecha.—Sentados: W. F. Hirst, J. Cameron y T. A. Buttar; parados: M. J. Hand, secretario de los jurados, designado por la Sociedad Rural Argentina; jurados: R. W. Hall, J. C. Booth y Adrián Sellier.

Todos los jurados visitaron hoy las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina en Palermo, y después de almorzar concurrieron al tattersal de los señores Yriondo y Cía., donde presenciaron un remate de reproductores bovinos importados.

Las personas antes aludidas se manifiestan gratamente sorprendidas del progreso alcanzado por nuestra capital.

Como ya lo hemos anticipado, los jurados iniciarán sus tareas el 1o. de septiembre.

Estado de los Bancos al 31 de Julio ppdo.—Lo que dicen los balances

Aumentos en los depósitos y adelantos.—Movilización de los encajes a oro y papel para conceder nuevos préstamos

Política financiera liberal e inteligente.—Sugerente disminución de las existencias a oro

Por el ministerio de hacienda se ha dado a conocer hoy el estado de las instituciones bancarias, según balance al 31 de julio próximo pasado.

De los totales que comprende se deduce la holgada situación económica del país y el aumento de su poderío financiero, como lo evidencian las siguientes cifras: durante el mes de julio los depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorro aumentaron en 7.660.000 pesos moneda nacional convirtiendo el oro a papel y los descuentos y adelantos efectuando la misma reducción en pesos 29.650.000 moneda nacional.

Los encajes durante aquel mes han disminuído en la misma forma, en pesos 36.314.000 moneda nacional.

De las sumas anotadas se advierte la movilización de 21.997.000 pesos moneda nacional, tomados de los encajes para acordar nuevos préstamos y adelantos.

El aumento relativamente reducido de los depósitos, se explica por el reparto de dividendos y utilidades de las empresas y negocios en general que suele realizarse anualmente por el mes de julio.

El que los bancos hayan suplido la falta de nuevos recursos disponiendo de sus encajes implica una política financiera liberal e inteligente de parte de las instituciones de crédito.

Como en el mes anterior se observa en el balance de julio una gran disminución en los encajes a oro, fenómeno inexplicable si se tiene en cuenta que durante el mes pasado no se llevó a la Caja de Conversión ninguna cantidad de metálico, único destino que pudo tener el oro, desde el momento que su exportación está prohibida.

Debemos recordar que días pasados fué apresado un contrabando de oro a bordo del "Sofía", cuyo capitán no pudo probar cual era la procedencia de aquel.

No sería de extrañar que esa desaparición de oro en la circulación visible fuese debida en gran parte a recursos de aquella naturaleza.

He aquí, ahora, la planilla del balance que dejamos comentado:

BANCOS	Presentado el	Depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros $ oro	Depósitos $ m/n.	Descuentos y adelantos $ oro	Descuentos y adelantos $ m/n.	Existencia en el país $ oro	Existencia en el país $ m/n.	Capital realizado o correspondiente a la República Argentina $ oro	Capital $ m/n.
Alemán Transatlántico	12	664.602	46.160.219	675.002	34.647.155	1.390.467	14.595.917	3.650.000	—
American F. Bankin Corporation	3	—	13.544.141	—	8.654.520	—	4.045.101	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano	13	729.251	126.604.507	506.108	85.075.646	395.250	56.145.383	—	11.338.636
Argentino Uruguayo	16	—	12.049.044	—	12.640.472	—	3.016.786	—	3.700.000
Británico de la A. del Sud	12	448.027	93.624.765	216.886	48.058.992	2.339.178	33.205.309	4.536.000	—
Comercial del Azul	10	—	45.283.175	—	54.476.164	—	10.419.775	—	1.603.400
Comercial Italiano	12	211.223	38.260.526	276.493	31.319.030	178.515	10.137.400	—	5.000.000
España y América	10	—	4.008.751	—	3.181.836	—	1.078.176	—	1.623.500
Español del R. de la Plata	12	529.238	335.726.911	12.586	269.143.382	1.338.907	61.981.533	—	98.575.810
Francés del R. de la Plata	12	21.947	53.290.943	56.879	41.963.678	447.219	13.010.222	13.999.990	—
Francés e Italiano	13	16.848	93.687.309	435.236	56.512.801	51.970	29.672.047	2.500.000	—
Galicia y Buenos Aires	11	617	43.425.350	—	47.086.556	1.026	8.837.402	—	17.301.396
Germánico de la A. del Sud	6	32.689	29.615.074	97.139	24.757.711	277.325	8.631.241	1.783.389	—
Holandés de la A. del Sud	13	10.096	54.568.033	—	52.898.573	990.608	15.412.048	3.895.833	—
Italia y R. de la Plata	16	707.753	197.077.718	104.483	164.885.166	1.265.297	65.318.142	10.000.000	—
Italo-Belga	11	95.684	49.887.914	—	38.052.167	147.904	17.838.809	1.000.000	—
Londres y Brasil	11	100.809	32.083.694	426.701	17.813.544	602.744	10.662.278	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	11	1.625.640	196.702.558	288.066	94.919.811	5.001.039	74.212.702	4.250.000	—
Nación Argentina (1)	12	4.180.042	1.381.169.235	—	730.520.966	48.222.198	397.052.187	—	138.550.000
Nuevo Italiano	11	50.699	108.300.549	—	86.101.462	258.306	30.528.440	—	6.000.000
Popular Argentino	9	162.582	32.643.226	36.818	41.041.385	488.122	7.651.548	—	10.514.850
Provincia de Buenos Aires (2)	17	233.132	331.703.686	7.184.285	272.190.492	6.120.320	90.559.060	—	62.500.000
The First Nat. Bank of B.	3	313.839	51.931.249	—	48.227.775	406.186	10.749.174	1.036.406	—
The Nat. City Bank of N. Y.	6	120.000	83.770.700	—	57.320.198	161.548	25.203.959	—	2.944.218
The Royal Bank of Canadá	9	—	11.360.276	—	6.265.590	—	6.065.615	—	3.355.454
5 Bancos con menos de un millón de $ m/n. de capital		—	3.884.005	—	4.570.354	—	950.557	—	2.850.333
Totales		10.254.743	3.470.888.510	10.319.682	2.332.555.437	70.034.129	996.010.811	47.919.803	367.363.[illegible]
Totales del mes de junio		9.272.646	3.465.459.275	5.655.527	2.315.858.110	80.956.524	1.006.646.608	47.919.803	367.331.[illegible]

(1) Incluído judiciales por $ oro 72.646 y $ m/n. 90.868.653 y Cámara Compensadora (Clearing) $ oro 2.664.248 y $ m/n. 150.204.919.
(2) Incluído judiciales por $ oro 1.048 $ m/n. 35.960.149.

...inscripto para la reunión del próximo domingo, en una carrera para potrillos ganadores donde puede desempeñarse bien.
Ayer, dirigido por el jockey A. ...al, cubrió 1000 metros al freno en 1' 3|5.

NERON

Tiene un compromiso favorable

El pensionista del stud Los Sauces, que después de su último compromiso donde llegó a media cabeza de Champión, ha seguido en muy buenas condiciones se le presenta para la próxima reunión un compromiso bastante favorable. En ese encuentro el hijo de Pom llevará de adversarios a Popivis, Malandrín y Champión.

INDECISO

Puede obtener su segunda victoria

El pupilo de Mariano Moreno está inscripto en una prueba de ganadores en la reunión del domingo, y como se desempeña muy bien en pristado puede tener en ese compromiso su segunda victoria, los enemigos del hijo de Your Majesty en esa ocasión serán, Norton, Red Wolf, Romántico y Prairial.

CERINA

Anda mucho

La hija de Saint Wolf, que hará su rentrée en la próxima reunión, lo puede hacer con pleno éxito, pues cuenta para esa carrera con una corrida de 1'33" los 1500 metros, ejercicio más que superior para adjudicarse la victoria.

CARTAGENA

La hija de Old Man que hoy debe de haber corrido, para el jueves próximo tiene una carrera donde puede salir airosa, pues no lleva más enemigos que Tosca a quien ya venció, Galán que reaparecerá bien preparado, y Gálpago, a los que puede vencer fácilmente.

CONGRESO

Aprovechamiento de las aguas del Río Grande de Jujuy—

Suscripto por los señores Sánchez de Bustamante Villafañe, Aráoz (J. L.) y del Moral ha sido presentado esta tarde a la cámara de diputados el siguiente proyecto de ley:

El P. E. por intermedio de la dirección general de irrigación; procederá a realizar el estudio del río Grande de Jujuy y de sus afluentes, con el fin de obtener el conocimiento de sus capacidades de fuerza e irrigación.

Una vez terminados los estudios procederá a proyectar las obras que sea necesario ejecutar en cada uno de ellos, para obtener su mejor rendimiento.

Proyectará igualmente en unión con la administración de los ferrocarriles del Estado las usinas hidroeléctricas indispensables para el establecimiento de tracción eléctrica en el ferrocarril Central Norte Argentino, pudiendo para ello proyectar otras, donde fuera necesario sobre los ríos de las provincias de Tucumán y Salta.

Los gastos que sea necesario realizar para el cumplimiento de la presente ley, se harán de rentas generales con imputación a la misma hasta tanto se incluyan en la general de presupuesto.

Investigación en la cámara federal de La Plata—

El juez letrado del territorio de Santa Cruz, doctor Ismael P. Viñas ha enviado un telegrama a la cámara de diputados solicitando una amplia investigación en la cámara federal de apelaciones de La Plata, quién dice, dictó la resolución anulando todo lo hecho por ese juzgado en la sucesión ab intestato de don Donard Munro, sin que interpusieran los recursos legales y ordenó al señor juez letrado del Chubut, diera cumpliemiento a lo ordenado por ella, procurando la jurisdicción de dicho magistrado, quién, en cumplimiento de dicha resolución, se trasladó al Puerto de San Julián de ese territorio, estableciendo allí el asiento de su juzgado.

El mencionado juez — agrega — ha ordenado la instrucción de sumarios por delitos comunes, decretó órdenes de allanamiento y detenciones, haciendo caso omiso de su jurisdicción contraviniendo así disposiciones expresas de las leyes procesales y principios fundamentales del derecho.

Salario mínimo—

Las enfermeras de los Hospitales, Asilos Nacionales y Regionales han enviado una nota a la cámara de diputados, solicitando se les acuerden los beneficios del salario mínimo para el año 1921.

Servicio militar obligatorio—

El diputado Astrada presenta un proyecto disponiendo que de la clase que cada año es llamada por la ley 4707 a prestar el servicio militar, una vez efectuado el sorteo de los ciudadanos destinados a cumplir esa obligación en el ejército y la marina, el resto por la presente ley se destina a trabajo agrícola y preferentemente al cultivo del trigo.

1ª EDICION

19 DE AGOSTO DE 1920

SOBRE UNA SANCION

"La Nación", durante el proceso que siguió en la cámara de diputados la discusión del proyecto del ejecutivo, sobre expropiación del azúcar, si bien dejaba ver a las claras su inclinación y simpatía hacia los acaparadores que pretendían realizar ganancias a costa de las necesidades del pueblo, no quiso en ningún momento dar una opinión concreta del pensamiento y [illegible] ese proyecto. Esperaba la iniciativa del gobierno fuera rechazada para cantar himnos a la independencia y buen juicio de los legisladores.

La sanción de la cámara, contraria a sus esperanzas le ha producido más que desencanto, irritación y a tal grado ha llegado, que perdiendo compostura, trata de locos a los miembros de la cámara que aprobaron el proyecto, de modo que para el diario mitrista aquello en vez de un parlamento se ha convertido en un manicomio.

Cualquiera creería que la sanción legislativa que no persigue otro fin que el bienestar del pueblo, constituyera una herejía, digna de todas las condenaciones y censuras del impecable diario mitrista y más que todo, que la entraña moral del proyecto, fuese a herir intereses respetables. Y no es así: La medida va directamente a castigar la avaricia y falta de escrúpulos de negociantes que atentan contra los primordiales derechos de la sociedad.

"La Nación", que se ha puesto al servicio de las torpes maniobras, ante la sanción de la cámara se alza airada y dirige sus miradas al senado, como tabla de salvación para sus interesantes clientes, los acaparadores, pues no es a la industria a la que defiende y le aconseja, rechace la ley y dicte otra prohibiendo la exportación y que investigue.

No creemos que el senado se atreva a seguir los consejos del diario mitrista, si se da cuenta que todas las miradas están puestas sobre él y que si los siguiera vendría con su actitud a aumentar los desprestigios y desconceptos de que con tanta justicia goza.

El asunto es grave y las consecuencias que pueden derivarse para la tranquilidad social, no pueden ser bastante apreciadas ni calcular sus proporciones.

Por otra parte la medida salvadora al pensar de "La Nación" como lo sería una ley prohibiendo la exportación, no es necesaria.

La exportación ha sido prohibida por el Poder Ejecutivo en uso de la facultad acordada por el mismo congreso y la ley autorizando la expropiación del azúcar, al determinar que sea toda la existente y la a producirse, no dejará margen alguna para una exportación.

En cuanto a que el senado investigue, es otra de las tantas malevolencias que continuamente le ocurren a "La Nación", contra el actual gobierno, que si aparenta demostrar un celo inusitado por la corrección administrativa, la revela en toda su maliciosa finalidad, que no es otra que arrojar sombras sobre un gobierno, que está a cubierto de miserables suspicacias.

Malogradas las esperanzas de "La Nación" de sacar a flote a su clientela especuladora, no le queda otro recurso que vomitar su bilis. Puede hacerlo.

Ha de fracasar como otras tantas veces, sin conseguir éxito en su empresa de descrédito y lo que obtendrá como único resultado, es que el pueblo adquiera la certidumbre que es el enemigo de sus intereses. Nosotros lo sabemos desde hace mucho tiempo.

El senado

El proyecto de ley sancionado en la cámara de diputados autorizando al poder ejecutivo a expropiar el azúcar existente, está a la resolución del senado.

Pocas veces, se habrá presentado a ese cuerpo una ocasión más propicia, para atestiguar que alguna vez, las necesidades del pueblo, llamaron a sus puertas y que éstas fueron atendidas.

Cuando la situación de carestía aflige a todos, el senado acatando los anhelos de los habitantes del país, está obligado a adoptar una resolución rápida, en el urgente asunto sometido a su deliberación.

Su responsabilidad es mucho mayor ante la opinión, desde que depende de su voto, que una medida de alta moralidad pública sea adoptada en resguardo de sagrados intereses y como represión del abuso de los traficantes sin conciencia.

Esperamos.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. —Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 13 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 500. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1061. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

ODEON. — Compañía dramática española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Hoy, a las 21.15: Función extraordinaria fuera de abono, con la tragedia [illegible].

Mañana a las 17: 5.a y última conferencia de abono de M. René Viviani.

COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica italiana. — Debut el miércoles 25 de agosto.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Los culpables; La casa de la Troya. Compañía por Lola Membrives.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; La dama del cine.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — Mañana: La cenicienta.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Cuando venga el amor; La madrecita.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El hombre fácil; El corazón y el dinero.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; Tangos, tangos y tangos; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — Percanta que me amuraste; La muchachada se divierte; Percanta que me amuraste.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Un romance turco; Las niñas del 36; Un romance turco.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — Las Verónicas; El príncipe Ca[illegible]; La flor del barrio.

AVENIDA. — Compañía argentina Rivera De Rosas. — Objetos perdidos; El pobre hombre.

MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — La malquerida; Los dientes del perro.

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — Las romanas caprichosas; El mojado; Vaya calor.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — A trabajar, caballeros; El pobre hombre.

EXCELSIOR — Compañía argentina de revistas. — La voz del instinto; La cola del perro; La cadena del perro.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Hoy: Infierno, purgatorio y paraíso.

TEATRO [illegible]. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delly, [illegible], Tito [illegible], Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír) — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Exploits de un viajero

Un viajero ilustre, salido de la histórica casa de "La Nación" para enceguecer al viejo mundo con los resplandores de su genio, se ha permitido el lujo de justificar a la república de cargos que se hicieran por las decisiones de su gobierno, atribuidas a mala voluntad contra los países aliados.

El interesante salvador de la patria, guardándose bien de expresar que el gobierno argentino en diversas ocasiones había otorgado pruebas elocuentes de su simpatía y cordialidad a las naciones de la Entente, al hacer la defensa obligada del país, no ha dicho verdad.

En primer lugar, el gobierno argentino al limitar la exportación del trigo a 500.000 toneladas, lo hizo previniendo con tiempo a todos los que pudiera afectar la medida de previsión en favor de los intereses de nuestra población, de manera que pudiesen desenvolverse sin tropiezos y no sufrieran perjuicios. Y en segundo lugar, la prudente actitud del gobierno, de no causar trastornos a nadie, permitió que después del decreto limitando la exportación de trigo, salieran más de 1.000.000 toneladas del cereal.

El representante viajero del diario mitrista también se ha permitido hacer crítica sobre la oportunidad con que el ejecutivo procediera.

Es simplemente deliciosa esa crítica. En todo el elenco de "La Nación", desde el más encumbrado hasta su último pinche, no hay uno solo capaz de adoptar una de las tantas providencias tomadas por el gobierno en bien del país, ni aún después de haberlas visto hacer.

Si se busca una exhibición mundial, bueno es hacerlo a costa de otros y no del gobierno y la seriedad del país.

Aclaración

El señor Lisandro J. Segura ha enviado al senador Saguier la siguiente carta aclaratoria, que no publicamos ayer por haber llegado tarde a nuestro poder:

"Buenos Aires, agtosto 18 de 1920. —Señor doctor Fernando Saguier.—Presente.—Distinguido doctor: Concibo la situación de su espíritu frente a la incidencia producida en la sesión de anoche de la cámara de diputados, y me apresuro a hacerle llegar la expresión de mi protesta por la forma en que con injusto agravio a su nombre, ha sido usted vinculado a un asunto en el que, si hubiera responsabilidades, me corresponderían íntegra y exclusivamente.

Como caballero, en cumplimiento de deberes indeclinables de lealtad, acentuados en este caso por mi condición de adversario político de usted me considero obligado a producir un pleno esclarecimiento del asunto y [illegible]cia a la honorable cámara de diputados refiriendo los hechos, la intervención ocasional caballeresca y amistosa que usted ha tenido en ellos y el origen de la versión que ha encontrado su eco en la cámara, en una forma que no expresa la verdad de lo ocurrido.

La opinión sabrá apreciar que en la emergencia ha sido usted una víctima de las pasiones políticas del momento.

Excuso decirle todo lo que ello me contraría, máxime mediando la circunstancia de que quien ha llevado la referencia pertenece a la agrupación que ha tenido en todo momento hasta la última elección, mi concurso y el de los míos.

Lo saluda con toda consideración. — L. J. Segura".

¡CUIDADO!

Muy interesada se muestra "La Prensa" porque se lleve a cabo la investigación resuelta por la cámara de diputados con motivo de los permisos acordados para exportar azúcar.

Claro es que la investigación le interesa porque se sentiría complacida con un poco de escándalo que le serviría para alimentar la curiosidad de su clientela favorita, sirvientes y amas de leche.

El celo revelado por el diario mercantil, hubiésemos deseado que en su oportunidad, se desplegara para la averiguación de todas las vergüenzas administrativas que se cometieron durante el "régimen" desde el robo de las tierras públicas, hasta el incendio de los galpones de aduana, para ocultar las substracciones de mercadería. De esto le desagrada que se hable.

Solamente cuando se trata de arrojar sombras contra el gobierno radical, "La Prensa" está lista, alegre y confiada.

En cuanto a su propósito de labrar reputaciones y afectar integridades, le negamos autoridad.

No nos obligue a hablar, porque aunque somos enemigos de revolver en la basura de la calle, es posible que tengamos que hacerlo, venciendo la natural repugnancia que habríamos de sentir.

La renuncia del Dr. Durá

La renuncia del asesor letrado de la policía, doctor Durá, lo ha sido pedida porque se necesita al frente del cargo persona de más actividades. La resolución del jefe no ha obedecido a órdenes superiores, sino a necesidades de la repartición, y tampoco, como se pretende, por razón de que el dimisionario sea director de un diario, circunstancia que el doctor González ha ignorado hasta ahora.

Por otra parte, la medida adoptada en nada afecta personalmente al doctor Durá en sus condiciones personales.

Traicionando al proletariado

El órgano socialista evidencia la falta de orientación y principios que caracteriza a aquel partido. Se dice intérprete del proletariado y nada hace en favor de los obreros y de su bienestar. Política baja y zurda es la que lo inspira; ambiciones y egoísmos impulsan a los que lo redactan. La decadencia del socialismo de por acá se trasluce en las hojas de su órgano de manera que no da lugar a dudas.

Así se explica que haya dado cabida en sus columnas a un reportaje hecho al señor Casimiro Polledo, autor de aquella propuesta al gobierno para la venta de azúcar, en beneficio suyo.

Los socialistas en su indisciplinada tarea de combatir al ejecutivo apelan a todos los recursos, y ni tubearon en echar mano de aquel comerciante, al que la intendencia acaba de descubrir un depósito de 10.200 bolsas de azúcar.

El valor de las declaraciones del señor Polledo en la cuestión del azúcar puede suponerse, dado su interés en vender aquel artículo a precios elevados y no merecen, tenerse en cuenta.

Perjudicado por las medidas del gobierno contra el acaparamiento se explican sus airadas salidas de tono. Pero queremos dejar constancia ante los obreros del papel que está haciendo el vocero socialista al dar asilo y aliento a la opinión de comerciantes, que combaten las medidas tendientes al bienestar de la población. Si eso no es traicionar los intereses del proletariado, se le parece mucho.

La exportación de carne

Un buen año para los frigoríficos

Si las exportaciones de carne congeladas se mantienen como hasta ahora, al finalizar el año actual habrán marcado cifras sumamente satisfactorias para la industria frigorífica.

Hasta terminar julio último, los embarques hechos desde el Río de la Plata comprenden 3.561.13 cuartos vacunos congelados y 23606 de los mismos preparados por el sistema "Chilled".

Además de esto, fueron exportadas 964.252 reses de animales lanares.

Puede apreciarse por estas cifras toda la importancia que ha adquirido en nuestro país la industria de los frigoríficos. Su porvenir no tiene límites. Antes de la guerra solamente Inglaterra adquiría las carnes argentinas en grandes cantidades, y hoy son casi todas las naciones de Europa las que se han hecho clientes de la industria nacional.

Inmigración artificial

La Argentina la repudia

Los inmigrantes afluyen a nuestro país por gravitación propia. No es necesario que el gobierno la estimule, desde que cada vez que así lo ha hecho, los resultados han sido contraproducentes para los fines que se persiguen.

La Argentina no necesita acudir a los famosos pasajes subsidiarios de antaño, de la época del "régimen", que sólo sirvieron para provocar una inmigración falsa, de "golondrinas", simples "paseantes en corte", quienes aprovechaban, además del viaje gratis, de las comodidades que se ofrecían en el Hotel de Inmigrantes durante su estada en ésta.

Nuestro país tiene en el exterior millares y millares de propagandistas que valen más, mucho más, que esos pasajes gratuitos. Son ellos los hombres de trabajo que, habiendo permanecido en ésta algunos años, han regresado a la patria con dinero y guardando reconocimiento eterno a la tierra que les brindó la ocasión de facilitarles su bienestar para la vejez.

Estas consideraciones se nos ocurren con motivo de las indicaciones que hacen algunos diarios en el sentido de que nuestro gobierno debería fomentar la inmigración por medio de pasajes oficiales gratuitos, como lo hace el Brasil. No. La Argentina no puede recurrir a tales medios, porque desde Europa le llegan todos los hombres de trabajo que sus industrias necesitan, en forma espontánea y atraídos por la fama de que gozamos de nación privilegiada para todos los que quieran dedicar sus energías a producir mayor riqueza colectiva.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Grandes preparativos para su realización

Los jurados ingleses

Promete alcanzar los contornos de un gran acontecimiento para la ganadería de nuestro país, la exposición internacional que actualmente prepara con todo afán, digno de elogio, la Sociedad Rural Argentina.

Esta institución, que durante más de cincuenta años, se ha impuesto la tarea de propender al refinamiento de las razas de nuestro país, ha conseguido su objeto debido a sus colaboradores y al esfuerzo de los criadores.

Es así como la ganadería argentina figura actualmente en un plano superior, llegando hasta equipararse a la del Reino Unido, de donde proceden los primeros padres de nuestras cabañas. Esta no es una afirmación nuestra, pues la han manifestado los diversos jurados ingleses que han tenido oportunidad de clasificar nuestros reproductores en las últimas exposiciones realizadas.

Ahora bien; como la exposición de este año tiene el carácter de internacional, el torneo tendrá forzosamente gran resonancia, no solamente por la concurrencia a él de reproductores nacidos en varios estados de la Gran Bretaña, sino también porque los criadores argentinos se han esmerado para presentar ejemplares que hagan honor a nuestra ganadería.

Dados esos antecedentes puede anticiparse que la exposición de septiembre a celebrarse en el local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, está llamada a tener una gran resonancia no solamente en nuestro país, sino también en todos los países ganaderos del mundo.

Hay que tener en cuenta para ello, que hoy por hoy, la República Argentina está clasificada como uno de los países más prósperos en producción de carne.

Es por eso, que los cabañeros y criadores han inscripto sus productos más sobresalientes para luchar en igualdad de condiciones con los reproductores extranjeros, lucha que, como se comprende tiene que resultar, forzosamente interesante y beneficiosa para el país.

Como la cantidad de animales inscriptos para tomar parte en esta exposición, ha superado a los cálculos más optimistas, la Sociedad Rural Argentina se vió obligada a ampliar sus instalaciones en el local de Palermo.

Esas ampliaciones, encomendadas al ingeniero Pedro A. Vinent, se encuentran muy adelantadas.

A fin de albergar con toda comodidad a los bovinos inscriptos, ha habido necesidad de ampliar los galpones 4, 4 bis y 5.

Como también ha superado la inscripción de reproductores ovinos, para ampliar el galpón a ellos destinado se ha suprimido la calle que separaba los pabellones 5 y 6.

También se ha ampliado considerablemente el galpón destinado a albergue de los porcinos.

En cuanto a las aves que concurran a la exposición, serán instaladas en jaulas dispuestas con tal motivo en el pabellón de la Provincia de Buenos Aires, pero una vez realizadas las ventas de ellos, se desocupará el pabellón para realizar en él la venta de los campeones bovinos.

Además de las ampliaciones a que antes nos referimos, se están haciendo muchas otras reservadas a instalaciones industriales, exhibición de conservas alimenticias, planos, proyectos rurales y agrícola-industriales.

Con el fin de activar los trabajos relacionados con las ampliaciones y construcciones que se hacen en el local de Palermo, el presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Joaquín S. de Anchorena, acompañado del gerente de la institución, señor Jorje A. Durand, visitaron esta mañana dicho local, adoptando algunas disposiciones con referencia a los trabajos que allí se realizan.

De acuerdo con lo establecido en el reglamento y programa de la exposición, los animales equinos, ovinos, porcinos y caprinos que concurran, deberán estar instalados en sus locales, y bajo el número que les corresponda el 29 del corriente a las 10 a. m.

Los bovinos deberán estar instalados el día 31 a las 5 p. m., pudiendo todos los animales entrar al local desde pasado mañana.

Los jurados de equinos, ovinos, porcinos y caprinos, funcionarán los días 30 y 31 de agosto y los de bovinos los días 1, 2, y 3 de septiembre, debiendo expedirse a más tardar el día 4 a las 12 m.

Se encuentran desde ayer en esta capital, los jurados que a petición de la Sociedad Rural Argentina designara en oportunidad la Royal de Inglaterra para que clasifiquen los reproductores bovinos y ovinos que serán presentados a la exposición de septiembre.

Esos jurados son los señores T. A. Buttar, J. C. Booth, J. Camerón, A. W. Hall y C. A. Hirst, personas todas ellas que tienen una gran práctica en las lides de los torneos ganaderos, pues han tenido oportunidad de actuar en muchas ocasiones en exposiciones de esa clase en los principales países de Europa que se dedican a la ganadería.

Las personas a que antes nos referimos, permanecerán en nuestro país hasta después de la inauguración de la exposición.

También se encuentra en ésta el jurado francés Mr. Adrián Sellier, encargado de clasificar los reproductores equinos.

Por algo hay que empezar

La expropiación de azúcar

Uno de los argumentos de que más hacen mérito los diarios que combaten el proyecto del P. E. sobre expropiación de azúcar, sancionado por la cámara de diputados, es el de que la medida debe ser de carácter general, es decir, que la requisa debe comprender todos los demás artículos alimenticios cuyos precios han sido inflados por los productores y especuladores. Esto dicen esos diarios, los mismos que, hasta hace poco tiempo, ponían el grito en el cielo contra los fabricantes de azúcar y contra el acaparamiento del mismo por audaces especuladores. Hoy se han convertido en acérrimos defensores de quienes han lucrado durante tantos años con el hambre del pueblo.

Lo que se quiere es impedir que el patriótioc proyecto del P. E. pueda tener sanción también en el senado, con lo que se lograría neutralizar el patriótico propósito del gobierno de que el pueblo tenga desde ya azúcar a su verdadero costo, con más la legítima ganancia que corresponde al productor.

El P. E. se da cuenta perfectamente de que existen muchos otros productos alimenticios que llegan al consumo a precios excesivos, muy distantes de los reales, y está de más decir que entra en sus propósitos acabar con estos abusos.

Dése al gobierno de la nación la ley que ha solicitado; póngase en sus manos el medio para cortar de raíz los abusos, y se verá, muy en breve, por cierto, cómo el costo de la vida deja, en gran parte, de ser el tema obligado de todos los comentarios.

Independencia uruguaya

Actos conmemorativos

El Club Uruguayo Argentino, que preside el señor Abdón Aróstegay ha resuelto conmemorar el aniversario de la independencia uruguaya con varios actos patrióticos.

El 22 del corriente concurrirá en corporación a la gran asamblea que se efectuará en la plaza del Once, en homenaje a la República Oriental, invitado especialmente por la comisión Nacional de la Juventud, habiendo designado orador a pedido de dicha comisión, al poeta señor Germán García Hamilton. Para este acto, el Club Uruguayo Argentino, invita a los orientales residentes en esta capital.

El 25, día del aniversario, dará una gran comida en los salones del club, a la cual podrán asistir los uruguayos y argentinos que se adhieran a ese acto de confraternidad.

Por último, la comisión directiva ha tenido una iniciativa simpática. Se ha dirigido a las empresas navieras de los Sres. Mihanovich y Delfino pidiéndoles que como adhesión a la gran fiesta histórica, común a los dos pueblos del Plata, rebajen los pasajes entre Buenos Aires — Montevideo.

El raid aéreo Río de Janeiro-Buenos Aires

Se confirma la noticia de la muerte de los pilotos Martins y Pinder

Las últimas noticias recibidas de la capital del Brasil, confirman la noticia de la caída y muerte de los aviadores Aliatar Martins y John Pinder, que trataban de realizar el raid Río de Janeiro-Buenos Aires.

Como se recordará, el 9 del actual salieron de Río en un hidroaeroplano Macchi 9 de 300 H. P. el teniente del ejército brasileño Aliatar Martins y el capitán inglés John Pinder. A las dos horas de haber iniciado el vuelo se vieron obligados a descender en Santos por el mal estado del tiempo. Cuando pudieron reanudar el vuelo, llegaron hasta Florianópolis.

Allí, debido a las pésimas condiciones atmosféricas, tuvieron que permanecer hasta el día 16, fecha en que emprendieron el vuelo nuevamente en dirección a Porto Alegre; pero antes de llegar a Ararangua se les rompió la hélice, por lo que debieron descender en la Laguna Esteves. La población de ese lugar, huyó despavorida cuando vió llegar el aparato. Esto da una idea de la absoluta carencia de elementos de auxilio con que deben haber contado los pilotos.

Por una carta que los pilotos enviaron al Aero Club Brasileño se sabe que tenían el deseo de intentar volar con la hélice quebrada para salir de la laguna o llegar al puerto de Laguna o al de Torrée.

Sin duda estarían en esta empresa cuando les ha ocurrido un grave accidente que les ha costado la vida a los intrépidos pilotos.

De Río de Janeiro comunican:

RIO DE JANEIRO, agosto 19. — Comunicaciones de Florianópolis confirman el fallecimiento de los pilotos aviadores Aliatar Martins y John Pinder como consecuencia de la explosión del motor, del aeroplano en que intentaban la realización raid Río de Janeiro-Buenos Aires.

Un aviso llegado de Ararangua informa que los pobladores de ese lugar vieron a los aviadores en momentos en que realizaban evoluciones sin que advirtieran nada anormal.

El aparato quedó abandonado, habiendo sido encontrados en el diversos objetos, entre los cuales figuraban ropas, sombreros, material fotográfico y útiles diversos que demostraban que los aviadores no iban desprovistos de elementos para poder aprovechar las enseñanzas del raid.

Hasta el momento no han sido encontrados los cuerpos de los infortunados aviadores.

La noticia del trágico epílogo de este viaje ha causado honda sensación en todos los círculos y muy especialmente en los centros aeronáuticos, en los cuales se ha recordado la coincidencia de que en las proximidades del lugar donde encontraron la muerte los malogrados pilotos, fué donde destrozó un S. V. A. en un aterrizaje forzado, el teniente Antonio Locatelli al intentar la realización del mismo raid a que nos referimos.

El lamentable suceso que nos ocupa ha quitado al ejército del Brasil y al de la Gran Bretaña, dos jóvenes entusiastas y hábiles pilotos, que vivían consagrados al progreso de la aviación.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Desarrollo de la ofensiva polaca

Gravedad de la situación en Kattowitz

La guerra ruso-polaca

BERLIN, agosto 19 (U. Press). — Una nota polaca anuncia, que hacia el sud los polacos, en su avance ocuparon Slieg.

PARIS, agosto 19 (U. Press). — En los círculos militares de esta, se opina que Varsovia está salvada y que la avalancha bolsheviki, ha sido detenida.

BERLIN, agosto 19 (U. Press). — Un comunicado polaco anuncia "Dispersamos cuatro divisiones enemigas e hicimos tres mil prisioneros."

NUEVA YORK, agosto 19 (Agencia Havas). — "The New York Tribune", dice que en los círculos oficiales de París, la opinión general es que la ciudad de Varsovia, está fuera de peligro inminente, otros creen que está definitivamente a salvo.

Los polacos, por las tres victorias que obtuvieron en los diferentes sectores, obligaron a los rojos a retirarse en el norte y en el sur. En el sur las tropas maximalistas sufrieron una verdadera derrota.

Esta marcha victoriosa de las tropas polacas, permite encarar el desalojo total del famoso corredor de Dantzig, en el espacio de 24 horas. Se le da una gran importancia al efecto de esta victoria, que repercutirá favorablemente en la conferencia de Minsk, contribuyendo a hacer más razonables las primeras condiciones del armisticio, es decir, tal como ellas fueron propuestas por el delegado ruso señor Kameneff al primer ministro inglés señor Lloyd George.

Se cree, sin embargo, que en vista de su victoria, los polacos preferirán continuar la batalla, más bien que aceptar las condiciones de los "soviets", que ellos creen severas.

Circulan persistentes rumores, sobre la autorización del gobierno norteamericano, que no opondrían ningún obstáculo a la constitución de un ejército de voluntarios destinados a socorrer a Polonia.

Los disturbios de Kattowitz

BERLIN, agosto 19 (U. Press). — Se sabe que en los disturbios ocurridos en Kattowitz, hubo nueve franceses y veinte alemanes muertos.

LONDRES, agosto 19 (U. Press). — El "Daily Mail", ha recibido despachos de Kattowitz anunciando que han llegado refuerzos franceses con automóviles blindados, habiendo sido proclamada la ley marcial.

BERLIN, agosto 19 (U. Press). — Según las informaciones que se tienen en las oficinas de la United Press en ésta, la situación de Kattowitz es grave.

Antes de llegar los refuerzos franceses la multitud arrinconó a la guarnición francesa pidiendo armas. Los oficiales contestaron diciendo que ellos eran los primeros. Los trabajadores se muestran excitadísimos.

Los obreros de Stettin detienen 28 vagones de municiones.

BERLIN, agosto 19 (U. Press). — Los ferroviarios de Stettin, detuvieron 28 vagones que iban cargados con cañones y municiones, consignadas a Sicherseitzpol, en la Prusia Oriental, argumentando que ello constituía una violación del convenio de Spa.

Resolución del comisionado británico en Dantzig

LONDRES, agosto 19 (U. Press). — Un despacho del corresponsal del "Times" en Dantzig, avisa que el comisionado británico, M. Tower, sostiene firmemente el embargo para todos los buques que lleven municiones destinadas a Polonia, por temor a demostraciones y disturbios antipolacos.

Información desmentida

LONDRES, agosto 19 (U. Press). — En Bowning Street, se desmentió anoche la noticia de que M. Lloyd George, tiene el propósito de ir al Canadá, para celebrar una conferencia con los primeros ministros de las colonias, en la que se trataría la renovación de la alianza con Japón.

Comentario norteamericano sobre la actitud de Francia.

NUEVA YORK, agosto 19 (Agencia Havas). — El corresponsal del "New York Tribune", declara que Francia puede, con muchísima razón, poner de relieve la prudencia de las medidas que ella tomó para ayudar militarmente a Polonia, porque, esta ayuda, no solamente salvó a Varsovia, sino que alejó el peligro de un contacto directo de los maximalistas alemanes con los rusos.

Las últimas heladas

No han causado daños a las sementeras

Durante las últimas 24 horas cayeron heladas en numerosos partidos de la provincia de Buenos Aires, muchos de ellos dedicados a la agricultura y que ya han recibido la semilla para la próxima campaña cerealista.

Esta información causó cierta alarma en los primeros momentos, pues se creyó que las heladas podrían causar daño a las sementeras. Mas, felizmente, no es así. Hemos conversado esta mañana con agricultores y hacendados que acababan de llegar de los partidos del sur de la provincia de Buenos Aires, quienes nos manifestaron que las heladas fueron poco intensas y que, en el estado actual de los sembrados, no pueden causar daños dignos de ser tomados en consideración.

Es de felicitarse que sea así, dada la importancia que las próximas sementeras tienen para el país.

La expedición al Alto Perú

Su centenario

El Centro de Expedicionarios al Desierto, dejó ya terminado el programa general de festejos que se realizarán mañana, en homenaje al primer centenario de la partida de la escuadra expedicionaria al Alto Perú.

—A las 12.30: saldrá de la dirección general de arsenales, una cureña del regimiento 1.o de artillería escoltada por una sección del regimiento de granaderos a caballo, conduciendo la plaza de bronce que se colocará en el Museo Histórico Nacional.

—13.45. Los alumnos de las escuelas concurrentes al acto, cantarán en el Museo Histórico el Himno Nacional.

La iglesia asociándose al acto hará repicar a esta hora las campanas de los templos metropolitanos.

—A las 14 horas. Entrega de la placa al Museo Histórico. La disertación patriótica, estará a cargo del señor don Alberto Vignes.

—A las 15 horas. Desfile del regimiento de granaderos a caballo por frente al museo histórico y al monumento del general San Martín.

Colegio Militar—

Asociándose al acto patriótico que se conmemora, la dirección de este establecimiento ha dispuesto que mañana se den conferencias históricas sobre la expedición libertadora al Alto Perú.

Participación de las escuelas—

En las escuelas normales, colegios nacionales y colegios de instrucción primaria se darán, por el profesorado, disertaciones históricas sobre la fecha que se recuerda.

Escuela Almirante Brown—

En esta escuela fiscal, el profesor don Amadeo Abocati dará mañana a los alumnos de los grados superiores una conferencia sobre la fecha histórica que se recuerda. El tema que desarrollará es el siguiente:

Expedición a Chile: su independencia; Expedición marítima al Perú; San Martín y Cochrane; Campaña terrestre: toma de Lima y rendición del Callao; Independencia del Perú; San Martín y Bolívar y la entrevista de Guayaquil.

En ese acto se exhibirán proyecciones luminosas sobre esta campaña libertadora.

Transporte de lanas

El P. E. procura la rebaja de tarifas

Interesado en propender al mayor desarrollo y progreso de las industrias madres, que son las mejores riquezas del país, el P. E. trata por todos los medios a su alcance de obtener equitativas rebajas en las tarifas ferroviarias para el transporte de lanas gruesas, cuya venta se hace hoy un poco difícil, como consecuencia de la escasa demanda europea y norteamericana.

Como es sabido, el stock de lanas gruesas es aún de importancia en el país y las existencias se aumentarán muy pronto en las próximas semanas, pues han comenzado a afluir a los mercados los productos de la nueva esquila.

En el ministerio de obras públicas se cree que este asunto quedará resuelto sin demora, desde que ninguna de las empresas ferroviarias ha de oponer inconvenientes a la reducción de tarifas auspiciada por el poder ejecutivo.

Mercado de cereales a término de Buenos Aires

La asamblea de ayer en la Bolsa de Comercio

Con el fin de la aprobación de la memoria anual y la integración de sus autoridades, los socios del mercado de cereales a término de Buenos Aires, se reunieron ayer, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, en asamblea general ordinaria.

La memoria que da cuenta del estado de la sociedad, fué aprobada después de algunas consideraciones por parte de los socios, pasándose luego a efectuar la votación.

Ocho listas de candidatos fueron las que se presentaron a la elección, resultando triunfante la lista integrada por los siguientes señores.

Cedino L. Benvenuto, Bartolo Zernhard; Federico Seeber y Alberto Zoller, para directores titulares por tres años y don Francisco Dorignac, por dos años; David Gianelli y Jerónimo Morixe, directores suplentes, por tres años; D. J. B. Barnetche, síndico y Edmundo Callier, síndico suplente.

HIPOLITO YRIGOYEN Intimidades políticas por Alfredo Acosta.
Un tomo en 8o. de 200 páginas. Precio, $ 1.50. Librería J. A. PELLERANO, Rivadavia 6832. Se envía libre de porte

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Los liberales de Corrientes condenan el mal gobierno

En Mercedes niegan su apoyo al oficialismo

CORRIENTES, *agosto 19.* — Los liberales de Mercedes, uno de los baluartes del gobierno, que suman mil quinientos votos, acaban de separarse del oficialismo. "El Tiempo" dió anoche una edición extraordinaria, comentando en la forma siguiente el caso:

"En la histórica y altiva Mercedes, acaba de resolverse en gran asamblea liberal, una actitud que ha de ser apreciada en sus verdaderos alcances por la opinión de la provincia. Los liberales de ese departamento bajo la presidencia del señor Augusto Cotagnta han declarado desde ayer negar por completo su apoyo a este gobierno desconceptuado e impopular, retirarse de la junta directiva de la agrupación, constituirse en entidad local independiente dentro del departamento; hacer renuncia total de todos los puestos públicos desempeñados por liberales y lanzar un manifiesto al pueblo de la provincia, notificando la razón de su separación del oficialismo. Noble y ejemplar actitud; la resolución de los liberales de Mercedes ha de hablar claro y alto a la conciencia honesta de los ciudadanos bien inspirados que sin quererlo, conspiran contra los intereses institucionales y morales, no solo de la provincia, sino también de los organismos políticos de la misma. La política de círculo impuesta al oficialismo por resoluciones de conciliábulos entre los intereses personales del gobernador Contte y el doctor Vidal fundamenta ese rasgo de honrosa altivez cívica. El jefe rojo maniobra por intermedio del gobernador, ajustando todos los resortes para llegar a las soluciones inmorales de conjearse la banca de senador nacional por la gobernación de la provincia en la campaña cívica que pronto agitará la conciencia ciudadana de Corrientes. Los liberales de Mercedes al negarse a seguir siendo incondicionales de una maniobra circulista de acomodo, de un grupo desconceptuado y peligroso para los intereses fundamentales de la provincia, que ya la ha llevado por reiteradas veces a la bancarrota y al descrédito, salvan a la faz de la opinión la integridad de sus antecedentes y concita a la opinión independiente y honrada a no prestarse para burlar las aspiraciones de una democracia que marcha renovando valores y prestigiando nuestro progreso cívico".

Según rumores circulantes, el jefe de policía y el ministro de gobierno, presentarán la renuncia de sus cargos.

Motivan estos sucesos, haber descubierto un arreglo entre el gobernador Contte y el senador nacional Vidal quien pretende la gobernación futura, debiendo elegirse a mediados del año entrante, mediante la elección de Contte para la senaduría nacional.

Los liberales de Curuzú Cuatiá han manifestado sus impatías por la actitud de sus copartidarios de Mercedes.

En el tren de esta noche van a Mercedes el presidente de la cámara de diputados señor Meabe, el senador Ageret, el diputado Paiva, el doctor Benigno Martínez y otros numerosos políticos oficialistas para hacer ofrecimientos de posiciones a los rebeldes y atraerlos nuevamente.

Informes de última hora anuncian complicaciones en los asuntos políticos de Mercedes; el jefe de policía de la provincia, el ministro de gobierno y otros altos empleados, ofrecieron hoy sus renuncias al gobernador Contte.

Reina una total desorientación en los círculos oficiales.

Abaratamiento de la vida

Próximo festival

La asociación pro abaratamiento de la vida ha organizado para el sábado próximo, a las 21, una función que se verificará en el salón Mundial Palace, Belgrano 1260.

Se interpretarán diversos números de concierto y harán uso de la palabra varios oradores, entre ellos el concejal doctor José A. Amuchástegui.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4383 Lib.

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Con esta fiesta la asociación inicia una campaña de propaganda en contra de la carestía de la vida, en beneficio de todas las clases afectadas por los acaparadores y trusts.

El tiro por la culata...

Cómo "La Nación" prueba que lo blanco es negro

Los maestros de Santa Fe y el doctor Mosca

"La Nación" publicó recientemente un editorial dando cuenta de una demostración callejera que efectuaron los maestros de Santa Fe para pedir a las autoridades el pago de sus sueldos atrasados.

¿Qué ocasión más oportuna para el diario oposicionista para lanzar una de esas condenaciones de brocha gorda contra el ejecutivo radical de la provincia de Santa Fe? Confesemos que "La Nación" aprovechó bien la oportunidad para declarar no solo culpables a las autoridades radicales de la deuda a los maestros, sino también para reprochar al gobernador señor Mosca y a sus ministros el "no haber querido presenciar el desfile, a fin de ahorrarse un espectáculo que resultaba para ellos un reproche demasiado evidente".

Tales son las palabras del diario mitrista. Pero, "La Nación" adolece del defecto de todos los sectarios, que es solo ver un aspecto de las cosas: ocultándose y ocultando a los demás, aquellos aspectos que no son favorables a su objeto que es: desprestigiar al gobierno radical donde quiera se halle.

Ahora bien, cualquier espíritu equilibrado, se pregunta antes de condenar, una cosa muy sencilla. ¿Qué razones serias había tenido el doctor Mosca para no presenciar ese desfile?

Nosotros vamos a dárselas al diario mitrista y al público. La razón de que el gobernador de Santa Fe no presenciara ese mitin fué la siguiente: la invitación al mitin llegó a la secretaría de la gobernación cuando el doctor Mosca se encontraba en Casilda con el ministro señor Demarchi. En tal circunstancia, la secretaría, al acusar recibo de la invitación, hizo notar la ausencia del gobernador, quien, a su regreso fué impuesto de ella y contestó lamentando no haber podido enterarse oportunamente de la mencionada invitación:

Ahora bien, si es que "La Nación" no atribuye al señor Mosca el don de ubicuidad bien puede evitarse la retahila de injustos cargos que le hace.

El diario mitrista, en el editorial a que nos hemos referido, expresa que el desfile de los maestros era una especie de condenación para el poder ejecutivo de Santa Fe: no hay tal y al redactor impetuoso y arbitrario se lo vamos a probar con un documento, con la propia nota de invitación de los maestros al doctor Mosca.

Dice esa nota, en su parte pertinente:

Rosario, 13 de agosto de 1920.
Al Exmo. señor gobernador de la provincia, doctor Enrique Mosca:

"En nombre de la Federación Provincial de Maestros, tengo el honor de dirigirme a S. E. invitándolo a que se digne presenciar el desfile que se organizará con motivo de la manifestación pública que los maestros llevarán a cabo mañana a las 15 horas, *protestando* **contra los legisladores que, con su ausentismo, malogran el quórum de las cámaras, lo que impide tratar los *proyectos presentados por el poder ejecutivo*, creando recursos para regularizar la situación económica de los maestros.**

¿Qué se desprende de esta nota? Todo lo contrario de lo que ha querido probar "La Nación". En primer lugar, la protesta de los maestros no es contra el poder ejecutivo. ¿Por qué el señor Mosca quería no presenciar una manifestación que no significaba condenación alguna para su actuación sino todo lo contrario? En segundo lugar la protesta de los maestros fué contra los legisladores ausentistas... y esos legisladores son los de la oposición al gobierno radical del doctor Mosca, es decir, son los apadrinados del diario mitrista!

De la nota de los maestros se desprende que el gobierno radical de la provincia de Santa Fe, tiene presentados una serie de proyectos para allegar recursos con qué pagar a quienes se les adeuda, es decir, que se ha preocupado y se sigue preocupando de normalizar las cosas y de equilibrar el presupuesto y se desprende también que los verdaderos causantes del desequilibrio de las finanzas provinciales no son sino los obstruccionistas, los diputados del viejo "régimen", que es el que defiende "La Nación" acudiendo a toda clase de artificios periodísticos.

Y, para informar definitivamente a todos de la situación financiera santafesina, vamos a añadir algunos datos, que recomendamos a los tergiversadores de oficio que escriben en "La Nación":

La deuda flotante de la provincia alcanza a unos diez y siete millones de pesos, de los cuales unos diez millones corresponden a sueldos atrasados, entre los cuales están incluídos los que se adeudan a los maestros.

Desde que se hizo cargo del gobierno el doctor Mosca, ha desplegado una constante acción en el sentido de equilibrar las finanzas, comprometidas por los gobiernos anteriores y no por el suyo, y en diversas oportunidades a exhortado a las cámaras en aquel sentido y aun las ha convocado a sesiones extraordinarias para resolver asuntos tan urgentes... pero se ha encontrado con que la de diputados, en su obstinado *obstruccionismo*, se ha reunido una sola vez... y para perder el tiempo discurriendo sobre nimiedades.

Tenemos, pues, *en resumen*, que si alguien debe condenar "La Nación" es a los legisladores de su partido... pero, es más cómodo dar vuelta la *tortilla* y condenar una vez más a los radicales.

Por suerte es tan fácil poner las cosas en su lugar... y hacer que al diario mitrista le salga una vez más... *el tiro por la culata.*

La pintura y escultura en el Brasil

La conferencia de mañana por el Sr. Rangel de Castro

Las conferencias sobre literatura y arte brasileños que el secretario de la legación de Brasil, señor Rangel de Castro, ha venido dando entre nosotros, han suscitado entre nuestros intelectuales y público, un creciente interés.

Amenas, anedócticas, críticas instructivas en una palabra, constituyen una verdadera velada de arte.

La de mañana, que se verificará en el Instituto Popular de conferencias que será realzada con proyecciones luminosas, versará sobre "El arte en el Brasil, la pintura y la escultura".

Las proyecciones luminosas evitarán al orador fatigosas descripciones. Cuadros y esculturas caerán bajo la mirada del auditorio, que así irá formarse una idea bastante justa de esas ramas del arte en la república hermana.

Labor del señor Rangel de Castro, fecundo de artista, no puedo, a su vez ser más diplomática, ya que de conocerse y estimarse, nace siempre la corriente de acercamiento entre dos pueblos. El arte — que no tiene patria según muchos — pues tiene un poder universal de simpatía es, sin duda, bien elegido tópico para una serie de conferencias que tienden a provocar en este suelo cariñosa admiración por los creadores de bellezas brasileños, que tan dignamente presentados, han sido por el señor Rangel de Castro.

Es de esperar, pues. que la conferencia de mañana tenga un éxito todavía mayor que el que las anteriores del mismo diplomático han alcanzado.

El vapor "Indiana"

Este trasatlántico en viaje de Génova al puerto de esta capital, salió ayer de Santos. Trae numerosos pasajeros, correspondencia y carga general.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología
Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 661

Universidad Nacional del Litoral

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

PLAN DE ESTUDIOS

Su orientación y fundamentos

Continuamos hoy la publicación del plan de estudios dictado por el ministerio de instrucción pública, para la facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas, de Rosario:

La escuela de comercio se convierte en instituto anexo a la facultad y en este sentido se hace indispensable que exista correlación entre los estudios de ambos. Los cursos de la escuela deben ser tales que sirvan de preparatorios a la universidad. Conforme a sus actuales programas no están en situación de serlo, pues las disciplinas son puramente especializadas, no habiendo merecido mayor importancia los estudios de carácter general o preparatorio, principalmente los de idioma nacional, ciencias naturales y ciertos ramos de las matemáticas. Debe cuidarse, no obstante, que los cursos no pierdan su carácter técnico ni su orientación comercial.

De acuerdo con el plan adoptado, la enseñanza de la escuela tendrá el carácter de secundaria y preparatoria por una parte, con el curso de bachilleres en ciencias comerciales y de especialización técnico-comercial, por la otra con los de peritos mercantiles, de tenedores de libros y de idóneos en comercio y contabilidad.

El ciclo de estudios comprenderá cinco años, con una distribución de materias tal, que permitirá al estudiante cursar para preparatorios, o para un curso comercial, o para ambos simultáneamente. El programa de los primeros años será común a todos ellos. Habrá correlación de planes sobre la base de que corresponda igual intensidad a un año de enseñanza de una materia determinada, para cualquiera de los cursos y del funcionamiento de dos turnos paralelos, uno diurno y nocturno el otro.

Deben ser motivo, asimismo, de estudios especializados, otras actividades mercantiles, tales como las de los balanceadores, corredores de comercio, despachantes de aduana, rematadores, etc. Estos cursos pueden ser organizados gradualmente sobre la base de los tres primeros años de estudios comunes ampliados oportunamente con las asignaturas que sean peculiares a cada ramo. Una vez que se haya cumplido este programa la escuela habrá adquirido el verdadero carácter de un instituto politécnico que, atendiendo a nuestro constante desarrollo comercial, amplíe y modifique continuamente sus enseñanzas, con el fin de preparar hombres poseídos de aptitudes técnicas para el ejercicio, respectivamente, de las diversas profesiones auxiliares del comercio.

Los cursos de la facultad deben [illegible] la doble función científica [illegible] profesional inherente a los estudios superiores, pero, si bien han de responder a este concepto, no debe ser a punto de confundir ambas disciplinas, fomentando las profesiones doctorales. Con tal fin, sobre la base de un número de materias y con opción entre ellas por parte del estudiante, se organizan varias carreras profesionales que se cursan en tres años. Además de las de contadores y calígrafos públicos que formaban el curso superior de la Escuela de Comercio, se crean las carreras consular, diplomática, actuarial y administrativa.

El curso del doctorado, comprende las materias de las carreras profesionales, salvo las de forma o procedimiento, y otros cursos intensivos, estando destinados para aquellos estudiantes que sintieren inclinación desinteresada por esta rama de la ciencia y desearen seguir los estudios con propósitos de alta cultura o de versación en materias económicas y políticas, ajenas a una especulación meramente profesional. El plan adoptado mantiene la correlación de estudios siendo comunes la mayor parte de las materias para varias de las carreras; existe, sin embargo, separación entre las profesionales y las del doctorado.

El plan comprende, además de un curso de filosofía, materias que pueden distribuirse en cinco grandes grupos: el de matemáticas, los técnicos industrial y comercial, el económico y el jurídico. El objeto del curso de filosofía es instruir a los alumnos en la metodología y las disciplinas del razonamiento, creando el hábito de medir y dar la influencia o ponderación que corresponde a los diferentes elementos que se emplean para llegar a la verdad. Esta disciplina previa es indispensable si la enseñanza no se ha de basar en el verbalismo, sino sobre sistemas de experimentación e investigación personal, tanto mejor cuanto más cercana esté a la fuente originaria. Ha de ser inestimable un valor para la eficiencia de los cursos de seminario.

El estudio de la matemática financiera, constituye, en general, una tarea muy difícil para los estudiantes y ello debe atribuirse a la desigual preparación que traen los alumnos procedentes de los diferentes colegios secundarios. Por ello es que se antepone un curso de complementos de matemáticas que les dé ocasión para revisar y ampliar los conocimientos de geometría, de álgebra y de trigonometría y para adquirir los elementos indispensables de geometría analítica, de suerte que, al emprender en segundo año el estudio de la matemática financiera, la preparación del cuerpo de alumnos sea uniforme. Se darán además complementos de física, necesarios para hacer buena enseñanza de la tecnología industrial, que será materia de segundo año.

Se instituye un curso de contabilidad general, que tendrá carácter complementario durante los primeros años. Respecto de la enseñanza de esta materia, se considera que la división de los cursos debe ser reemplazada, por el estudio gradual de las distintas tareas administrativas: registración ("bookkeeping"), compulsa o fiscalización ("auditing") y organización ("accounting"). La cultura en este ramo será integral al cabo de cada ciclo y completa relativamente a su objetivo, la información de los diferentes profesionales. Esta nueva orientación sólo se establecerá para los estudiantes que inicien sus estudios en la escuela anexa, al confeccionarse los programas respectivos.

Igualmente el curso de bancos y cambios se amplía con el estudio de la función, mecanismo e influencia de las bolsas, pues tratados en derecho comercial o economía política, no es suficientemente estudiado el punto de vista técnico.

La enseñanza de legislación civil se dará en un solo curso de dos años, pues la experiencia ha demostrado que en un año no es posible hacer seriamente el estudio de la legislación positiva argentina indispensable para afrontar los de derecho comercial y los problemas económicos en los que ha de examinarse también la faz legal.

El curso de derecho internacional público y privado se extenderá a tres semestres y a un semestre el de legislación consular. A la parte de privado corresponderá un año, que debe comprender un semestre de derecho comercial comparado, tan importante por el creciente desarrollo de nuestras relaciones económicas con el resto del mundo. El semestre de derecho diplomático se complementa con el curso de historia de la diplomacia argentina y americana.

La enseñanza de la geografía económica no debe ser puramente descriptiva: lo que interesa es el estudio científico de lo que podría llamarse la aptitud económica argentina. La nómina de nuestros productos y el "quantum" de su producción se presumen conocidos por estudiantes que han cursado cinco años de colegio preparatorio y que han de tener, al menos, capacidad para leer cuadros estadísticos.

Se hará el estudio de las condiciones del suelo, de los medios de transporte, del valor o "peso" relativo de cada producción, del factor humano, la comparación de lo hecho con lo que falta hacer; la ponderación que tienen nuestras cosas en relación al resto del mundo; la indicación no de un hermoso cuadro fantástico de remotas posibilidades sino del modesto camino inicial hacia la corrección de errores y el mejoramiento de métodos.

Se establece un solo año de estudios a fin de que, evitando la perentoria obligación de llenar dos programas, se asegure la unidad en la orientación de esta materia. Una vez desarrollada la enseñanza de acuerdo con los objetivos expresados, si para el contenido del programa no alcanza el período indicado, la facultad debe ampliarlo en la medida necesaria.

Este curso guardará la vinculación debida con el de fuentes de riqueza nacional, para que en cada uno se pueda examinar el aspecto correspondiente del problema: en este desde el punto de vista técnico de la constitución del suelo y aptitud natural; en aquel, desde el de su aprovechamiento con la intervención del hombre en su lucha por vencer el medio.

La enseñanza de la economía política se hará en dos cursos, en forma tal, que el primero abarque el estudio de las diversas escuelas, doctrinas y las instituciones propias de la producción, distribución, circulación y consumo de la riqueza, todo ello en su aspecto integral. El segundo curso debe ser de especialización técnica y comprenderá: el estudio de la economía pura (curso intensivo sobre teorías del valor, cambio, etc.) y el funcionamiento de algunas instituciones propias de la economía social.

De finanzas habrá dos cursos; uno común a las diversas carreras profesionales, y otro especial para el doctorado. El primero será un curso general, descriptivo de la hacienda pública, su régimen patrimonial, de servicios de gastos y de impuesto; en una palabra, el curso corriente de finanzas. El segundo, correspondiente al doctorado, será para el estudio detenido del régimen de los impuestos que, examinados en el año anterior, merecerán ahora atención no sólo desde el punto de vista de su existencia y necesidad, sino respecto de su fundamento, su justicia, los efectos de su aplicación y los límites de su rendimiento. La ubicación de esta materia permitirá el desarrollo de su enseñanza con la mayor amplitud, pues los alumnos ya habrán estudiado los métodos de inversión y fiscalización de la renta, es decir contabilidad administrativa, y, por otra parte, además de las normas de derecho que reglan la administración pública, conocerán las funciones de fomento que fortman hoy parte tan importante de su régimen.

En lo referente al aspecto regional de la *enseñanza*, se establece que al hacerse el estudio de las asignaturas correspondientes, se examinen los regímenes nacional, provincial y municipal. En el estudio de las fuentes y de la técnica económica, comercial e industrial, deben servir como temas preferentes los que conciernen a la región del litoral, lo mismo que en los ramos de derecho público y finanzas.

Las cuestiones de economía provincial y municipal y su vinculación o dependencia del respectivo sistema político, deben ser estudiados concretamente *dentro de la materia* que comprenda el problema en general. En tal forma se fijan también los límites de cada asignatura.

En las diferentes carreras se pide una prueba de conocimiento de idiomas, que consista en la lectura de textos extranjeros en dos o más materias que sean motivo de estudió en la Facultad y la versión del concepto al idioma nativo. Francés, italiano o alemán, además del inglés, para el doctorado; uno, a opción, para las demás carreras. Para la consular debe exigirse también aptitud para hablar y escribir medianamente en inglés o en francés; en ambos idiomas para la diplomática. A fin de dar ocasión al conocimiento de los ramos que pueden ser motivo de este examen, no debe tomarse ésta como prueba de ingreso, sino como asignatura previa del tercer *año de* estudios o integrante del penúltimo, a elección del estudiante.

Aun cuando se ha procurado distribuir las diferentes materias del modo que resulte más conveniente para los estudios, el orden indicado solamente determinará la gradual implantación de los cursos y el establecimiento de un plan ordenado de clases que permita la asistencia a las de un año completo, evitando la coincidencia de horarios. El estudiante tendrá libertad de seguir sus estudios en el orden que prefiera (con la sola excepción de las materias correlativas), haciendo su carrera en más o menos años que los indicados.

En cuanto a los estudios de ciencia política, se inician en varias materias de los cursos del doctorado, de diplomacia y consular, y con los trabajos de seminario. Ellos pueden servir de base para fundar oportunamente, cumpliendo el propósito de la ley, otras cátedras de altos estudios en este ramo.

Los estudios en las carreras profesionales tienen en vista la preparación de hombres capacitados para los negocios y empresas privadas, los unos, para la administración pública, los otros.

Respecto de estos últimos, los cursos se establecen de manera que, además de los conocimientos necesarios de derecho, contabilidad y estadística, pueda adquirir cada aspirante, siguiendo materias optativas, instrucción adecuada para optar a cargos especiales en departamentos determinados, tales como los de rentas, tierras, trabajo u otros, conforme a sus inclinaciones personales.

Finalmente, se crea el seminario

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que actúan como Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Felipe V. Alvarez, Francisco Farías, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Udorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Jreces.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

[illegible]

Grandiosa venta-feria de
Menaje

Esta venta especial prosigue demostrando eficientemente la importancia y calidad de nuestro surtido en este ramo, así como la ventaja indiscutible que con respecto a precio asumen nuestras ventas especiales.

BLANCO Y LENCERIA

Excepcionales cualidades hacen a estas ventas, sumamente atrayentes. Organizadas con especial cuidado y pleno conocimiento del artículo, ofrecen todas sus mercaderías con ventajas positivas e insuperables, ya se trate de calidad surtido, presentación o precio.

Lencería		Blanco	
CAMISAS, camisones y calzones de [illegible] confeccionados con madapolán fino y adornos diversos de encajes, brodeifes y valenciennes [illegible] $	3.50	ALEMANISCO a la [illegible] buena calidad [illegible] el metro $	2.90
CAMISONES, camisas, calzones gran cantidad de modelos confeccionados en buen jaconás con adornos de encajes valencianas, de hilo o portitos bordados a $	4.35	SERVILLETAS, [illegible] la docena a $	6.80
CALZONES, camisas, camisones y corpiños inmensa variedad de bonitos modelos, con adornos surtidos de encajes, brodeifes y bordados de hilo [illegible] a $	4.90	REPASADORES para cocina muy fuertes en los tamaños [illegible] $	4.50
ENAGUAS de madapolán lavado con volado de [illegible] y tira bordada o valencianas $	5.60	JUEGO de cama camera en una buena calidad con bordados y vainillas compuesto de 1 sábana, 2 fundas y 1 cuadrado, el juego $	22.50
COMBINACIONES de saconés bonito modelo y práctico adornada con buena brodeife a pesos [illegible] $	7.—	SABANAS de tela "San Juan" dobladilladas tamaños [illegible] para cama camera, a $ [illegible] para una plaza, a $	6.90
CORSES medio talle, buenos modelos y prácticos, de coutil fuerte y con excelente ballenas a pesos	6.90	FUNDAS de madapolán muy buena clase dobladilladas, para una plaza $	0.90
BATONES varios modelos, confeccionados en ricos bombasíes de fantasía . . . . $	8.50	COLCHAS de tricot, en colores rosa o celeste, con flecos, para cama camera, a . . . $	12.50

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan

$ 15 SOBRETODOS - TRAJES $ 25
Desde ese precio los damos vuelta; quedan nuevos. - CASA ROSSI. - Corrientes 2164. U. T. 7206 Lib. Atendemos pedidos del interior.

Instituto Optico J. Castelnuovo
Especialista en la ejecución de recetas
SARMIENTO 1265
U. T. 3319, Libertad

La situación en Córdoba

Continúan los atropellos a las municipalidades

El caso de Dolores

Condenable actitud de un jefe político y de un comisario de policía

La situación creada en Córdoba por el gobierno reaccionario allí existente, es sencillamente deplorable. Las autoridades cordobesas hacen uso de los mismos procedimientos que convirtieron al "régimen" en una vergüenza nacional. No respetan las libertades públicas, ni los derechos de los ciudadanos, ni las autonomías municipales. Para esas autoridades el radicalismo es un delito. Basta que un ciudadano sea radical para que las policías, especialmente las de campaña, lo hagan objeto de sus persecuciones constantes, lo hostilicen por todos los medios imaginables, lo amenacen, lo encarcelen, lo maltraten.

Hace poco dimos cuenta de lo acontecido en Villa María. La comuna fué vejada por las autoridades provinciales. La población, indignada, organizó una manifestación de protesta. Todos los habitantes concurrieron al mitin. La policía dispersó a los manifestantes por la fuerza. Ese atropello ha quedado impune.

Se ha producido en Dolores un abuso tan grave como el de Villa María. Ya las policías cordobesas no se conforman con atropellar a los simples ciudadanos; ahora la emprenden con los miembros de los concejos municipales. Como se ve, el "régimen" progresa y sus menguados procedimientos se intensifican.

Un telegrama dirigido al ministro del interior por un grupo de respetables ciudadanos de Dolores da cuenta del condenable suceso. He aquí dicho telegrama:

DOLORES, agosto 19 — Llevamos a conocimiento de V. E. que el vecindario de esta ciudad está avocado a un grave conflicto institucional. Para resolverlo en ley y justicia el pueblo encarece y solicita a V. E. su personal intervención en amparo de los derechos y libertades conculcadas por la insólita, delictuosa actitud de las autoridades y del intendente municipal, que con el concurso de la fuerza pública representada por el propio jefe político interino Miguel Ortiz, el comisario Hipólito Ahumada y varios agentes, han clausurado ayer el local del H. Concejo Deliberante, impidiendo con prohibiciones y actitudes violentas a los señores concejales Gabriel Leiva, W. Filipetti, Rafael Castellano, Jorge Castellano, presidente de la corporación y al secretario de la misma, penetrar a su sala de sesiones a desempeñar la función pública que in- [illegible] atropello [illegible] por las autoridades policiales, es violatorio de la ley de municipalidades, que garante para ellas completa autonomía, excluyendo intervenciones policiales en actos que atañen a su mecanismo funcional, siendo, desde luego, inaceptable en el terreno legal, que un simple comisario permita o no la celebración de sesiones al H. Concejo, reconociendo por tal acto y por propia autoridad en carácter de concejales a unos, en perjuicios de otros, cuando no, en abierta oposición con las sanciones que el pueblo consagró en las urnas.

Hasta tal punto es así en el caso que llevamos ante V. E. que toda esta situación de fuerza no tiene otro fundamento que los cálculos políticos de la tendencia gobernante, ni otra finalidad que burlar el resultado de la elección del 4 de julio próximo pasado, en que el pueblo hizo triunfar a los señores Rafael Castellano y Gabriel Leiva, a quienes ayer las policías de esta provincia les han negado tal carácter, y no contentos los representantes del gobierno con los desmanes cometidos, están sumariando y multando a los vecinos que se reunieron frente a la casa municipal en la hora de los sucesos, quizás con el propósito de sembrar el pánico o establecer el imperio del terror en esta pacífica ciudad.

Debemos recordar con tal motivo a V. E. que esta incidencia pone en descubierto la palabra del señor gobernador de la provincia que en ocasión de un primer atropello idéntico al que nos ocupa, sostenía categóricamente en telegrama dirigido al señor ministro del interior, que las autoridades policiales no intervenían en este conflicto, respetándose la autonomía municipal creada por la ley. Convencidos de la absoluta falta de sinceridad de parte de las autoridades nos hemos resuelto, recordando do V. E. los antecedentes de su vida política y los esfuerzos constantes por el reinado del orden y de la justicia, hacer llegar hasta V. E. los anhelos legítimos de este vecindario que vería satisfecho interponga la autoridad que la constitución le acuerda, a fin de que se cumpla y respete la ley de municipalidades, que cese la intervención de la fuerza pública que enardece los ánimos sin enaltecer la democracia, y que de una vez se acate la voluntad popular que consagró sus representantes en el concejo a los señores Castellano y Leiva. Dios guarde a V. E.

Julio Méndez, Pedro I. Castellano, Fructuoso Mercau, Mariano Torres, Carlos M. Recalde, Tomás Ortiz, Francisco Careña, Carlos W. Ahumada, Esteban Ramos, Miguel Bonaparte, Jorge Castellano, I. Marcoleta Sala, Luis Escalier, Marcoleta Molina y Cía., Eduardo Torres y L. Bonaparte, G. Leiva, Rafael Castellano, Moisés E. Barbosa, Casiano Vidal, Antonio Toda, Sexto Castellano, Rofo Torres, Filipetti y A. Guardias, O. Rodríguez y T. Acevedo, Pedro N. Sosa, Juan Mercau, A. Bonaparte, G. Torres Carranza, A. Ortega, P. Núñez, L. Soria, Javier Brincas, Bruno Suárez, Domingo Otero, Abel Castellano, Jesús Vidal, A. Navarro, Juan Castro, J. Emilio Romero, I. López, J. Auil B. Martínez, Elías Mateos, López, Fernando Cruz, B. Molina, Mateo Alonso, Alberto Vergio, Francisco Torres, Mateo López, Julio Rivero.

Inauguración de la Biblioteca Popular "Hipólito Irigoyen"

Brillante manifestación de cultura

Realizóse anoche con asistencia de numerosas personas de prestigio educacional, social y político, la inauguración de la Biblioteca Popular Hipólito Yrigoyen. Abrió el acto el presidente de la misma, señor Sorrondegui, quien invocó el genio tutelar de Sarmiento para la naciente institución, nunca más justificado que en este momento, puesto que fué Sarmiento quien promulgó y reglamentó la ley que tenía por finalidad difundir la creación de bibliotecas populares. A continuación se ocupó de la influencia de las bibliotecas en la educación del pueblo, estableciendo, como lo dijera Laboulaye en una de sus conferencias dada en la biblioteca que sostenía la sociedad Amigos de la Instrucción, en que consisten las cuatro clases de educación, la que se da en el hogar, la que imparte la escuela, la que es fruto de la experiencia y la que uno se da a sí mismo. Es en esta última en que el libro desempeña un papel importantísimo. Refiriéndose a la educación del pueblo dijo: Nunca más sentida e imperiosa la necesidad de educar al pueblo que en los países democráticos que gozan de las ventajas del sufragio universal. Nadie quizá, ha expresado con más exactitud ese pensamiento que el gran ciudadano norteamericano, forjador del progreso colectivo, que se llamó Horacio Mann.

"Los gobiernos despóticos raquitizan y atrofian las facultades de hacer el bien, tanto como las de hacer el mal; pero bajo un gobierno republicano, por el mero hecho de ser libre, desenfrena su velocidad y da impulsos a sus fuerzas. Se ha reprochado con razón a los despotismos que encadenan, mutilan y castiguen las más nobles facultades del alma humana; pero esto tiene también su contra, que es necesario establecer a favor de aquéllos; circunscriben las facultades de hacer mayor mal, así como las de hacer el mayor bien.

"Mi proposición, pues, se reduce simplemente a lo siguiente: las instituciones republicanas excitan energías jamás vistas en la masa entera del pueblo, y les conceden instrumentos de poder nunca antes vistos con que elaborar su voluntad; luego, estas mismas instituciones deberán también otorgar a ese pueblo la sabiduría y rectitud jamás antes conocidas.

"Si estas instituciones dan mayor libertad de impulso al orden inferior de las facultades que constituyen el entendimiento humano, entonces, deben también dar un control más autoritativo y una dirección más hábil a las más elevadas facultades de aquél. Si multiplican las tentaciones, también deben dar fuerzas, para combatirlas y resistirlas. Si estimulan la actividad y ensancha la esfera de los apetitos y de las pasiones, deben por lo menos establecer en igual grado la autoridad y extender la jurisdicción de la razón y de la conciencia. En una palabra, no debemos aumentar las fuerzas que activan las pasiones, sin aumentar al mismo tiempo las que las regulan y encaminan al bien." A continuación se ocupó de lo que se entendía por biblioteca popular, leyendo lo que Avellaneda escribiera.

La sociedad moderna ha inventado la biblioteca popular; y estamos desde entonces, todos llamados a tomar participación en el apostolado sublime. El que da un libro para el uso del pueblo, hace el pequeño don de su valor pecuniario y enciende una antorcha perenne y abre una fuente de elevados sentimientos para ilustrar y regenerar la existencia moral e intelectual de centenares de hombres.

Dar un libro, es dar casi nada; pero el libro dado, realiza la parábola de la semilla que los vientos arrastraron, que los pájaros del aire no comieron y que cayendo en tierras extrañas, fructificó bajo la bendición de la naturaleza en fértiles cosechas".

Terminó el conceptuoso discurso, diciendo: *Por todo lo expuesto, por lo que implica el establecimiento de esta biblioteca para la cultura y el mejoramiento colectivo, le hemos dado el nombre de Hipólito Yrigoyen, quien fué cumbre orientadora de la democracia argentina o idea-fuerza que impulsa el movimiento renovador que se opera en todos los ámbitos del país.*

Queda inaugurada la Biblioteca Popular Hipólito Yrigoyen; que el destino favorezca sus designios y que la voluntad de los buenos ciudadanos coopere a la realización de esta altruista obra educativa.

Acallados los aplausos con que el selecto auditorio premiara el hermoso y notable discurso del señor Sorrondegui, ocupó la tribuna el diputado nacional, doctor Mario Guido. Este manifestó que podía agregar a lo dicho tan elocuentemente por el señor Sorrondegui, máxime si se tenía en cuenta que había evocado al genial Sarmiento y al gran Horacio Mann. En brillante improvisación enalteció la decisión de los iniciadores al fundar la biblioteca y darle el nombre de Yrigoyen, agregando, no es el hombre héroe de Carlyle, pero sí es el hombre símbolo de Emerson. Bien habéis hecho en fundarla y en darle ese nombre que simboliza toda una promesa, ya casi realizada de intensa y fecunda obra de cultura, incorporada a los esfuerzos del partido radical, propulsor de nuestro actual adelanto democrático y económico.

La concurrencia aplaudió al orador largo rato, vivándose a la patria y al primer magistrado.

Concurrencia que asistió a la inauguración de la biblioteca Hipólito Yrigoyen

BIBLIOGRAFIA

"Renovación"

Por Máximo Sáenz

Hace algunos meses el prestigioso diario "El Plata", de Montevideo, organizó un concurso literario para escoger una obra—novela —con la cual se iniciarían las publicaciones de la biblioteca Antonio Barreyro y Ramos, en aquella capital. El concurso despertó vivo interés, tanto por el estímulo que se acordaba cuanto por la propia significación de aquel torneo y fueron numerosos los escritores, de ambas márgenes del Plata que concurrieron a él.

Cuando el jurado terminó la tarea de revisión de las obras presentadas, dos de ellas mantuvieron el fallo en indecisión. Ambas reunían, por igual, condiciones de belleza y de estilo que las señalaban como dignas del premio. El jurado, obrando con loable criterio, resolvió, entonces, premiar a las dos por igual, creando otro primer premio y explicando los fundamentos de ese fallo en una exposición altamente conceptuosa para los autores laureados.

Las obras premiadas fueron: "Entre los pastos", del conocido escritor uruguayo Víctor Pérez Petit y "Renovación", de Máximo Sáenz, de nacionalidad uruguaya también, pero radicado desde hace muchos años en la Argentina, donde ha publicado algunos trabajos literarios de positivo valor.

Editada por la biblioteca Barreiro y Ramos, ha aparecido recientemente, la primera edición de la novela del señor Sáenz y el rápido agotamiento de los ejemplares, tanto en Montevideo como aquí, donde llegaron algunos, demuestra el interés que despertó a raíz del auspicioso juicio del jurado.

"Renovación" es, efectivamente, una obra de reales méritos y revela a un excelente escritor. Sobria, escrita con armonioso estilo, bien urdida en el desarrollo de sus episodios, pinta tipos y costumbres de ambiente nacional con una fuerza de observación y una precisión de detalles que la hacen digna de figurar en nuestro acervo literario. La vida afanosa y complicada de Buenos Aires, en ciertos aspectos característicos, está tratada, en ella, con sorprendente riqueza de colorido y de verdad. Algunas descripciones, como la del hipódromo en un día de gran premio o la del cabaret lujoso con su abigarrada clientela están trazadas de mano maestra.

La intriga de la novela, que se desarrolla tomando por escenario las dos capitales del Plata, da margen al autor de "Renovación", para trazar hermosas páginas descriptivas de costumbres; para trazar, con hábiles rasgos, retratos de tipos inconfundibles de nuestros medios sociales y también para hacer resaltar los milagros que la optimista juventud de nuestro pueblo realiza para hacerse perdonar algunos visibles defectos de esa su misma juventud un tanto turbulenta.

Desde hace algún tiempo, nuestra literatura—hablamos de la que florece en ambas márgenes del Plata por su estrecha afinidad—hace esfuerzos para alcanzar un nivel de perfección y de producción que independice un tanto de la excesiva invasión del libro extranjero, no siempre bueno y que si bien puede aportarnos, a veces, un caudal de conocimiento literario, no puede obrar como elemento moral, como factor docente en la educación del pueblo, por ser extraño su ambiente y ajenos los problemas, los personajes y las situaciones que trata. Loables esfuerzos que acompaña el público con su favor, traducido en su gusto creciente por la producción nacional, que cuenta ya con autores reputados y con florecientes editoriales. Dentro de estos esfuerzos, que crearán una literatura original, "nuestra", rica en enseñanza y en belleza, cabe comprender el libro que nos ocupa, por su mérito como obra literaria y por su valor como estudio del ambiente.

Inspección de la leche y productos derivados

Se efectuará dentro de los establecimientos

Formación de un registro oficial de fábricas, cremerías y lecherías

El decreto del Poder Ejecutivo tiende a fomentar la industria y a consolidar la exportación

Como lo adelantamos en nuestra segunda edición de ayer, el ministerio de agricultura, teniendo en cuenta que es necesario y urgente establecer un contralor más completo sobre la leche y los productos de la misma destinados al tráfico sometido a la jurisdicción federal, especialmente a la exportación, de forma que se facilite este comercio al mismo tiempo que se garantice con mayor eficacia la calidad de los productos, ha dictado un decreto encomendando a la dirección general de ganadería la inspección de los tambos, cremerías y fábricas de productos derivados de la leche.

La dirección general de ganadería y las asociaciones de fomento de la industria lechera, coinciden en la conveniencia de establecer la inspección originaria de los productos, sin perjuicio de complemento de la inspección organoléptica y del análisis químico que pueda hacerse antes del embarque, transporte o consumo de los mismos; acuerdo que redundará en beneficio de la mayor eficacia de esta iniciativa que, según lo hacíamos notar en nuestra breve información de ayer, no implicará un nuevo gasto para el tesoro público.

En el extenso decreto mencionado se contemplan todos los aspectos de esta importante cuestión. Dispone que cuando se exporte leche o sus productos, la dirección de la inspección del tambo, de la cremería o de la fábrica de procedencia, corresponderá a la autoridad sanitaria nacional, sin perjuicio de la intervención que también corresponda, en mayor o menor grado, según los casos, a la autoridad municipal o provincial, la que se ejercerá libremente, pero concordando el contralor con la primera a fin de utilizar servicios de empleados de una y otra jurisdicción, y de uniformar los procedimientos.

Dentro del término de 30 días, a contar desde la fecha del decreto, las fábricas, cremerías y lecherías, comprendidas en las disposiciones, deberán ser inscriptas en los registros de la dirección general de ganadería, si ya no lo estuvieren, debiendo sus dueños o administradores suministrar todas las informaciones que les fueren requeridas y comprometerse a dar cumplimiento a todas las disposiciones del reglamento y de las instrucciones que para su aplicación se dictasen.

Las fábricas de productos sometidas a la jurisdicción sanitaria federal depositarán en la tesorería general de la nación de 10. al 5 de cada mes, en conceptos de gastos de inspección, la suma de dos pesos cincuenta centavos por tonelada de producto elaborado en el mes anterior. Cuando la producción sea menor de 120 toneladas mensuales, las fábricas depositarán 300 $ por mes, salvo los casos en que por razones especiales el ministerio de agricultura crea conveniente disminuir la contribución.

Las cremerías y los tambos en el mismo caso, sólo abonarán los gastos de inspección que indispensablemente ocasionen, cuando exporten o destinen al tráfico interprovincial directamente la materia prima, o cuando, aunque la remitan a las fábricas, no hayan cumplido las disposiciones del decreto y las instrucciones que para su aplicación expida el ministerio de agricultura o la dirección de ganadería. Esta repartición procurará reducir al mínimo posible los mencionados gastos.

Queda prohibido, y se considerará *fraude comercial*, dar las denominaciones de "leche" o de "manteca", *simplemente o con calificativos*, a otras sustancias cualquiera sea su origen, aspecto y uso. En los establecimientos donde se elaboren, depositen y expendan los productos no se podrá fabricar o tener bajo pretexto alguno, margarina, oleomargarina u otra sustancia grasa cualquiera. La manteca para el consumo interno no deberá contener más de 16 o/o de agua, ni haber recibido sustancia antiséptica de cualquier clase en su elaboración. Sin embargo, en los municipios, que las acepten, las mantecas podrán contener hasta 18 o/o de agua.

La manteca para exportación, además de encontrarse en perfecto buen estado y de haber sido elaborada con esmero, deberá contener un mínimo de grasa proveniente de la leche de 82 o/o, un máximo de agua con exclusión de cloruro de sodio de 16 o/o, y exclusión total y parcial de colorantes y antisépticos, según los reglamentos de los países que las importen, haciendo constar esta última circunstancia en los certificados de exportación.

La exportación y el comercio interprovincial de crema, quesos, leche condensada o conservada en otra forma, se hará mediante el cumplimiento de requisitos análogos en cuanto sean pertinentes, y cuando los productos provengan de fábricas inspeccionadas por la Dirección General de Ganadería.

El ministerio de agricultura, con ánimo de estímulo y de fomento, organizará un servicio ilustrativo y gratuito para que los tamberos y cremeros corrijan los defectos que se comprueben en la materia prima inspeccionada y obtengan el mayor rendimiento económico de su industria.

Las empresas de transporte terrestre y de navegación internacionales no permitirán la carga de leche o sus derivados cuando no se presente previamente el certificado de exportación de la Dirección General de Ganadería. El ministerio de obras públicas exigirá de las empresas ferroviarias el cumplimiento del decreto de 9 de septiembre de 1911 sobre transporte de leche y sus productos. La municipalidad de la capital federal y los gobiernos de provincias y territorios nacionales adoptarán las medidas convenientes para que las autoridades de sus dependencias concurran al mejor cumplimiento del decreto, destinado a fomentar la industria lechera en el país y a consolidar la exportación de sus productos.

De acuerdo con las leyes números 3959 y 4155 se establecen las penas de que se harán pasibles los que violen las disposiciones del reglamento o las instrucciones que en su consecuencia se dicten.

Unión Popular Católica Argentina

Concurso para la construcción de casas en Barracas y Flores

La Unión Popular Católica Argentina, habiendo resuelto iniciar la construcción de casas individuales y colectivas, en los barrios de Barracas y Flores, respectivamente, ha organizado un concurso para la presentación de los anteproyectos referentes a las mismas que deberá realizarse entre los arquitectos e ingenieros nacionales establecidos en el país.

Dicho concurso, se efectuará en dos pruebas sucesivas, cuyas condiciones, como asimismo los requisitos a que aquel debe subordinarse, están minuciosamente consignadas en el articulado del reglamento redactado por la junta nacional de la institución organizadora del concurso.

El jurado que actuará en dos pruebas se compondrá de nueve miembros, integrada en la siguiente forma: Del presidente de la Unión Popular Católica Argentina, del director del secretariado nacional: de los cinco miembros de la comisión de arquitectos e ingenieros pro Mansión Popular, y de dos miembros elegidos por los concurrentes por mayoría de voto.

Los anteproyectos admitidos en la primera prueba tendrán derecho a una indemnización fija e igual de pesos 1200 que les será entregada en el acto de la presentación de su proyecto de segunda prueba.

Todos los informes referentes a este concurso pueden obtenerse en la secretaría de la junta central de la Unión Popular Católica Argentina Alsina 641.

Notas policiales

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Muerte de un hombre

En una casa de familia existente en la calle Campana y San Roque varios obreros se ocupaban en rellenar un pozo, cuando se produjo un derrumbamiento, arrastrando a dos hombres. Uno de ellos quedó completamente cubierto, por lo cual murió inmediatamente.

Al otro la tierra le llegó a cubrir el cuerpo hasta el cuello, por lo que sufrió sólo algunas contusiones, siendo extraído poco después por los bomberos y conducido al Hospital Torcuato de Alvear para su curación.

Hasta este momento se ignora los nombres de las víctimas.

PERIODISMO

"LA PATRIA"

Esta revista ha transferido la fecha de salida para los días domingo, en lugar de los jueves, como se había hecho hasta hoy.

LUIS V. VARELA

Ha fallecido ayer en Mendoza, donde se hallaba eventualmente, el señor Luis V. Varela, periodista de larga y sobresaliente actuación en la prensa metropolitana. Excelente compañero, uniendo a un alto concepto de la profesión relevantes condiciones personales, contaba generales simpatías y será con verdadera pena que se recibirá la noticia de su fallecimiento.

Círculos de obreros

La comisión de acción popular se reunirá hoy a las 1[illegible], en el local Suipacha 252. En esta reunión se distribuirán los cargos entre los miembros de la misma, que preside el presbítero Dr. Dionisio R. Napal.

—Los miembros de la junta de gobierno han sido citados para mañana a las 17.30 en su local Suipacha 252.

Conferencias

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

El viernes 20 a las 21, el doctor Julio Méndez pronunciará una conferencia sobre "La nueva medicación esencial", en el local del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038.

ASOCIACION CRISTIANA DE SEÑORITAS

Esta tarde a las 17 la señora Carmen S. de Pandolfini dará una conferencia en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Señoritas, calle Piedras 384, sobre "La miseria".

LA NUEVA MEDICACION ESENCIAL

El profesor doctor Julio Méndez, mañana a las 21 dará en el local del Círculo Médico Argentino, Corrientes 2038, una conferencia sobre "La nueva medicación esencial".

EL PROBLEMA RUSO

El ministro de Rusia en nuestro país, señor Stein, dará hoy a las 18 horas, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, su conferencia sobre "Elementos para la formación de un juicio sobre el problema ruso".

BIBLIOTECA POPULAR PRESIDENTE YRIGOYEN

Esta importante institución educacional que funciona en la parroquia de Monserrat, ha inaugurado un ciclo de conferencias que se realizan en su local Belgrano 1385.

El sábado próximo el doctor Jorge Sagastume, a las 21 horas, disertará sobre el siguiente tema: Personalidad político-social del doctor Yrigoyen.

En la última conferencia realizada por esta biblioteca, el señor Jacinto E. Calvo, desarrolló brillantemente el siguiente tema: "Evolución constitucional de la República".

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación, funcionan normalmente.

Información general

UNION CORTADORES SASTRES

El domingo próximo, a las 14.30, se efectuará la asamblea general ordinaria de los socios de la Unión Cortadores Sastres. La reunión se efectuará en el local de la calle Corrientes 1943.

Exportación de carnes

La Compañía Swift de La Plata ha cargado en el vapor "Muscatine" para Nueva York, 20.818 reses de carnero y 2825 reses de cordero.

Círculos y sociedades

Club Social Eslava — El domingo próximo a las 21, el Club Social Eslava ofrecerá una gran soirée en el salón La Argentina, calle R. Peña No. 361. La reunión ha despertado singular interés y promete asumir lucidas proporciones.

Gran baile continuado. — Promete asumir extraordinarias proporciones el gran baile continuado que, bajo los auspicios del Elite Dancing Club y del Club Social Americano, se efectuará el domingo 29 del actual, a las 15, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Dos orquestas ejecutarán un selecto repertorio sin más interrupción que un breve intervalo a mitad del programa.

Sin duda alguna, la fiesta alcanzará un brillante éxito.

"Agrupación Artística Dolar". — Se ha constituído una sociedad con este título, cuya comisión es la siguiente: Presidente, Antonio Roza; secretario-tesorero, Pedro Hernández; directores artísticos, Víctor Chirichella y Luis García. Realizará un festival el día 11 de octubre de 1920, a las 20.30, en el espacioso salón-teatro Giuseppe Garibaldi, calle Sarmiento 2319.

Centro recreativo "El Recomendado" — Dará un baile el domingo 22 de agosto en el salón Colonia Italiana, calle Paraná 555, de 20.45 a 24.30.

Kufeke
el alimento ideal para adultos y niños - sanos, enfermos y reconvalecientes.
"Kufeke"
se toma como sopa, bebida, refresco, etc. Se emplea desde hace muchos años en las primeras Clínicas y Hospitales de la República Argentina y del extrangero y es recomendado por los más notables profesores y principales médicos.
Pídanse las "103 recetas de Cocina" para preparar el Kufeke, a los Representantes
Kropp & Cía
Buenos Aires Rivadavia 751-61, Montevideo Misiones 1436

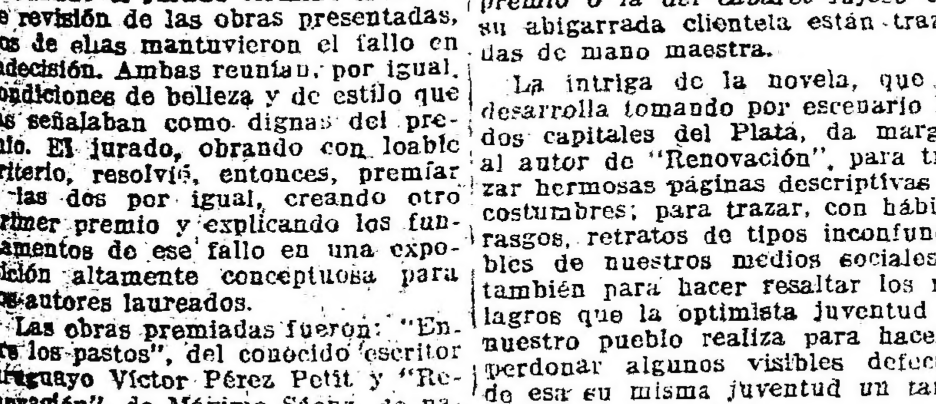

· Hermoso surtido de
ESTUFAS ELRCTCICAS
No deje de visitar nuestra importante Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios diversos
326 - Carlos Pellegrini - 326
Próximamente 126, SUIPACHA, 130
donde podrá apreciar el notable surtido de Estufas y Radiadores Eléctricos recibidos recientemente, donde predomina la excelente construcción y artístico acabado.
AGAR, CROSS & Co Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela — Buenos Aires
Rosario — Tucumán — Mendoza — Bahía Blanca

Es inútil que consulte libros!
Si quiere resolver problemas y vencer dificultades en la calefacción, tanto en la industria como en el hogar, sírvase dirigirse a nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina.
Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
Kerosene "CALORIA" IMPORTADO $ 10.70 POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" DE REFINACION NACIONAL $ 9.80 POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" EN UNIDADES DE DOS LATAS $ 9.30 SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde $ 14.10 POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 33 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

DE TRENQUE LAUQUEN

Decreto municipal sobre el expendio de carne

Los contratos de carniceros y matarifes deberán estar autorizados por la intendencia

Todo puesto de carne que no observe las disposiciones municipales será clausurado

TRENQUE LAUQUEN — (Por correo). — En esta población ha causado intenso regocijo un decreto municipal que establece los precios de la carne que se expende al público y corta, así, de raíz, la especulación de un gremio que venía lucrando a costa de los hogares modestos.

De esta obra de gobierno comunal, elogiada por todo el vecindario, da cuenta el siguiente documento oficial:

Trenque Lauquen, agosto de 1920. —El intendente en uso de las facultades que le confiere la ley orgánica de las municipalidades, y en atención a la comunicación del H. C. D. de la fecha, decreta:

Artículo 1.o Promúlgase a sus efectos legales la siguiente ordenanza:

El H. concejo deliberante en uso de las facultades que le acuerda la ley orgánica a las municipalidades, sanciona:

Artículo 1.o Desde la promulgación de la presente ordenanza el precio de expendio de carne en las carnicerías del pueblo y partido no podrá exceder de la cotización de los frigoríficos para sus operaciones de venta.

Art. 2.o En el expendio de carne de animal vacuno, la pulpa de los cuartos traseros y chuletas podrán expenderse con un recargo de diez centavos por kilogramo sobre el precio de frigorífico y el lomo y lengua el precio será convencional.

Art. 3.o La fijación del precio la efectuará la intendencia el 15 de cada mes, teniendo en cuenta el promedio de las cotizaciones diarias de frigorífico.

Art. 4.o Todo carnicero establecido o a establecerse dentro del pueblo o partido, deberá previamente celebrar un contrato con la intendencia en que se fijará condiciones y obligaciones y en cumplimiento y en garantía hará un depósito de doscientos pesos moneda nacional que quedarán en beneficio de la municipalidad si faltare a lo establecido en dicho contrato.

Art. 5.o Teniendo en cuenta la suba de las haciendas el departamento ejecutivo recabará de los hacendados del partido las reses necesarias para el abasto de carne a las poblaciones a un precio equitativo, que será el que fijare el frigorífico descontando gastos, y a cuyo fin la intendencia en cada caso de compra intervendría en la forma que lo estime conveniente para garantir que la hacienda adquirida por matarifes se dedicará exclusivamente a la matanza en el partido.

Art. 6.o Todos los requisitos referentes a condiciones de higiene, báscula y balanza, impuestos, carros de transportes, etc., etc., deberán ser detallados expresamente en el contrato a firmarse.

Art. 7.o Tan pronto como la intendencia compruebe la existencia o formación de trust, podrá ordenar la clausura de los puestos que formen parte.

Art. 8.o Los contratos a firmarse por los matrifes y carniceros, deberán renovarse semestralmente previa solicitud.

Art. 9.o Queda derogada toda otra ordenanza que tenga atingencia al respecto.

Art. 10. Publíquese y dése al R. M.

Art. 2.o Publíquese en los periódicos "La Opinión" y "El Independiente" y también en carteles, y dése al R. Municipal. — Francisco Vignau, intendente.—Fermín B. Gómez, secretario.

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Reformas a la ley electoral — Prórroga de las sesiones extraordinarias.

La cámara de diputados se reunió ayer en sesión pública.

Se inició a la hora 15 y 20, presidida por el señor Cima y con asistencia de 40 diputados en el recinto y 52 en la casa.

La secretaría leyó la resolución de la presidencia, rindiendo honores a la memoria del ex ministro de gobierno, doctor Puig Lómez y luego la cámara y la barra se pusieron de pie.

El doctor Jofre pronunció breves palabras en memoria del doctor Indalecio Gómez y la presidencia invitó a la cámara y a la barra se pusiese de pie.

Luego se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran los que aprobó anteayer la otra cámara.

Se concedió un mes de licencia al diputado señor Scara.

Varios diputados presentaron un proyecto por el cual se reglamentan los remates-ferias que se verifiquen en la provincia.

El doctor Salcedo fundó luego dos proyectos de reformas a la ley electoral en vigencia, tendientes a solucionar la situación en que se hallan 30 o 40 comunas, cuyas autoridades han sido tachadas de inconstitucionales ante la suprema corte de justicia, por no estar de acuerdo con el artículo 204 de la constitución.

En seguida el señor Jofre fundó una minuta de comunicación para que la suprema corte se pronuncie en las mencionadas demandas de inconstitucionalidad. Dijo que los intereses afectados por esa situación imponen el deber de resolverla, apartándose por esta vez la corte del hermetismo legal, respecto de su falta de integración.

Habló el señor Urien para decir que esa minuta no procedía considerar enseguida, pues antes debía tratarse la acusación que por prevaricato formuló el señor Bonino contra cuatro jueces de la suprema corte.

El señor Jofre se manifestó conforme con que su iniciativa fuera discutida después.

El señor Urien, al ponerse en discusión la acusación mencionada, dijo que algunos de sus compañeros no habían tenido tiempo de estudiar el extenso escrito, por lo que formulaba moción de aplazamiento.

Se opuso el señor Jofre, manifestando que deseaba exponer en seguida los antecedentes de ese asunto, pues no podría concurrir a la sesión próxima. La votación, agregó, podría hacerse después.

El señor Demaría se pronunció en favor del aplazamiento y en contra los señores Kaiser y Sarrat.

Votada la moción del señor Urien resultó empate, lo mismo que al repetirla. Por la afirmativa, votaron los radicales y por la negativa los conservadores, socialistas y varios gubernistas.

El presidente desempató, por el aplazamiento del asunto.

Se sancionó en general el proyecto destinando 10.000 pesos para la terminación del camino macadamizado de Adrogué a Temperley.

En general se aprobó también el proyecto del señor González, creando un cuerpo especial de 200 plazas llamado cuerpo de aspirantes de policía.

Lo informó favorablemente el señor Jofre y lo combatió el señor Oddone.

Quedó sancionado luego, el proyecto de decreto por el cual se prorroga hasta el 30 de octubre próximo el período de sesiones ordinarias de las cámaras.

La cámara aprobó en particular, el proyecto dando el nombre de General Manuel Belgrano al camino macadamizado de La Plata a Avellaneda.

Después se discutió en particular el proyecto sobre patentes a los casinos-balnearios. El doctor Barzi informó con amplitud el despacho de la comisión respectiva. Sostuvo que era conveniencia limitar, fiscalizar y obtener del juego beneficios para el pueblo, sacándole recursos para obras públicas. El juego es un mal, dijo, que no puedo extirpar y de aquí las lotas, hipódromos, etc. Por eso, agregó, debe procederse como con el único: suministrarlo en dosis graduadas, para que no haga mal.

El señor Vignart dijo que el proyecto es pésimo, pues establecía privilegios. Quiero, agregó, que la patente se conceda con amplitud o se supriman en absoluto, no estableciéndola exclusivamente para los ricos que van a Mar del Plata.

El debate se prolongó durante mucho tiempo, interviniendo el autor del proyecto, señor Errea y los diputados Jofre, Casco, Roncoroni, Kaiser, Sarrat, Demaría, Della Latta, Machio, etc.

El señor Casco dijo que esa ley era inconstitucional e inmoral.

Después de varias anécdotas del mismo legislador, hablaron de nuevo algunos de los diputados mencionados ya.

Al fin se votó el proyecto, siendo rechazado contra 18 votos.

La cámara quedó sin número, levantando la sesión.

Era la hora 19.

LOS REMATES-FERIAS

Ha sido presentado a la cámara de diputados el siguiente proyecto:

El senado y cámara de diputados, etc.

TITULO I

Instalaciones para remates-ferias

Artículo 1o. — Toda instalación de remates-ferias para haciendas, además de las divisiones necesarias para las operaciones de clasificación, venta, etc., tendrá una manga especial con tranqueras de trecho en trecho, para el perfecto contralor de las haciendas, que introduzca para la venta la policía de Tablada. Contendrá también un edificio para comisaría de Tablada con todas las comodidades necesarias. Estas instalaciones serán construidas por cuenta de las comunas o del P. E. y estarán bajo la administración de dichos [illegible].

Art. 2o. — Por cada remate abonará el martillero una retribución proporcional, al tiempo que duren las operaciones de ventas, la que será fijada por el gobierno comunal o por el P. E. según corresponda.

Art. 3o. — En cada localidad habrá una sola instalación, con las comodidades que prescribe el artículo primero. Cuando en un mismo partido existan varios centros importantes donde se efectúen transacciones de hacienda en cada uno de ellos podrá instalarse un remate-feria.

TITULO II

Guías

Art. 4o. — Los capataces o acarreadores de ganados que procedan de otros partidos, provincias o territorios, destinados a los remates-ferias llevarán consigo las respectivas guías de campaña, las cuales contendrán el número exacto de cabezas de cada marca o señal. Cuando el ganado proceda del mismo partido donde se verifica el remate, bastará que el acarreador lleve un conocimiento suscripto por el propietario de la hacienda, que contenga las mismas referencias de las guías. Las marcas y señales serán fácilmente visibles para el rápido contralor de las tabladas.

Art. 5o. — Ningún rematador dará principio al remate de haciendas, sin que hayan sido prolijamente revisadas por la policía de Tablada y debidamente controladas las guías y conocimientos respectivos, al pie de los cuales la referida policía pondrá el conforme con las observaciones que lo sugiera la revisación.

Art. 6o. — Verificado el remate no podrá extraerse la hacienda comprada, sin que previamente se extienda la guía correspondiente la que será expedida por la comisaría de Tablada en el mismo local, inmediatamente después de practicada la transacción. Estas guías contendrán los mismos requisitos que sus similares de recepción.

Art. 7o. — Las guías que correspondan a las haciendas de otros partidos, provincias o territorios introducidas en la Tablada, quedarán archivadas en la comisaría de la misma, cuando los animales hayan sido vendidos en parte o totalmente. En este caso se expedirá por la misma autoridad, otra guía para los sobrantes de hacienda, a fin de que sea retornada a su punto originario o destinada a otro lugar. Con respecto a las haciendas no vendidas se limitará a formular la observación correspondiente y a las anotaciones pertinentes en el libro "Control de remates-ferias", idéntico procedimiento se observará con las haciendas correspondientes al mismo partido que no se hayan vendido, anotando la observación al pie del "Conocimiento".

TITULO III

Martilleros y empleados

Art. 8o. — Los rematadores serán matriculados y figurarán en un registro especial de martilleros que al efecto se creará, previa una garantía en efectivo de pesos 10.000 o personal de $ 20.000 y pagarán una patente anual que señalará el presupuesto provincial de cada año. La garantía deberá ser depositada en el Banco de la Provincia a la orden de la Dirección General de Rentas, por conducto de los recaudadores de partido. La fianza personal también deberá ser aceptada por aquella repartición, y en ambos casos entregará un certificado al interesado, donde conste que ha llenado dicho requisito. Los rematadores estarán obligados a solicitar el local de la feria al encargado, y dar cuenta a la policía de Tablada por lo menos con (diez) días de anticipación de la fecha que se ha de verificar la venta. La infracción a las presentes prescripciones serán penadas con multa de pesos 100 a 1000 moneda nacional.

Art. 9o. — Todos los empleados y demás personal de los locales de remates-ferias, estarán munidos de un carnet policial, con el retrato y fichas dactiloscópicas del interesado, sin cuyo requisito no serán admitidos bajo la responsabilidad de los rematadores, estando sujetos a las mismas penas que informa el artículo anterior por suponer fraude estas omisiones.

Acarreadores

Art. 10. — Todo capataz acarreador de haciendas estará munido de una matrícula — que se renovará anualmente — en la que constará, además de la filiación del interesado, el retrato o impresión dactiloscópica del dígito pulgar derecho o izquierdo, la que será expedida por la policía de Tablada en cada partido, para cuyo fin previamente se verificará una información de los antecedentes personales del causante y fiador a base de las impresiones digitales que se remitirán a la Oficina Central de Identificación de la policía, debiendo anotarse todos los gastos expresados más arriba al dueño de la matrícula en el "Registro de Acarreadores" que a tal efecto se llevará en cada Tablada. En la matrícula irá impresa la presente legislación y su reglamentación.

Art. 11. — Los peones de los acarreadores deberán estar munidos de un carnet policial al igual que el personal de los remates ferias y sin este requisito no podrá ocupar su puesto responsabilizándose los capataces de esta infracción, la que será penada con multa de $ 50 a 100, o en su defecto de ocho a quince días de arresto.

Art. 12. — La matrícula de acarreador (en blanco) será provista a los comisarios de Tablada por la Dirección General de Rentas de la provincia y su importe será de 10 $ m/n, que se canjeará por una estampilla de ese valor, que el interesado adquirirá en la Oficina Local de Renta, cuya estampilla se colocará o pegará en la primera hoja de la matrícula.

Art. 12. — Los hacendados en sus respectivos establecimientos, tendrán por lo menos, un capataz matriculado para los casos que tengan necesidad de enviar haciendas por tierra fuera del partido.

Propietarios

Art. 13. — Ningún propietario de hacienda para llevar a cabo marcaciones, contramarcaciones, señaladas y contraseñaladas, deberá prescindir de solicitar previamente, de la comisaría de Tablada el permiso correspondiente, indicando la cantidad de hacienda, el lugar y día en que llevará a cabo la operación, como así mismo también el diseño de la marca o señal que usará. Cuando se trate de contramarcar o contraseñalar deberá presentarse la guía o certificado de las marcas o señales primitivas y que se quiera anular por aquellas, operación.

Art. 14. — La policía de Tablada acordará la operación y la presenciará recogiendo las guías o certificados que por esta operación quedasen nulas, haciendo las anotaciones correspondientes en el Registro que al efecto se llevará. Además de la presencia de la policía de Tablada en las operaciones de referencia, deberá también presenciarlas el alcalde del cuartel y vecinos del campo siempre que fuere posible.

Art. 15. — La infracción a las presentes disposiciones serán penadas con multa de $ 200 a 500 m/n, o arresto de 8 a 20 días. Los permisos serán gratis. En cuanto a la edad para los animales a señalar, la determinará el P. E. en la reglamentación correspondiente.

TITULO IV

Policía de Tablada

Art. 16. — Créase un inspector general de Tablada, con un sueldo de $ [illegible], 6 comisarios inspectores con un sueldo de $ [illegible] c/u, 40 comisarios con un sueldo de $ 400 c/u, 70 subcomisarios con un sueldo de $ 250 c/u, 120 oficiales con un sueldo de $ 200 c/u, 260 escribientes con un sueldo de $ 140 c/u, y 1000 agentes de Tablada con un sueldo de $ 100 c/u.

Art. 17. — Los empleados y agentes se distribuirán convenientemente en todo el territorio de la provincia. Los de mayor jerarquía, inspector general y comisarios inspectores en La Plata, y los 6 comisarios inspectores en las ciudades más importantes o cabezas de Departamento Judicial, con jurisdicción sobre los pueblos de cada una de las secciones electorales de la provincia.

Los comisarios y subcomisarios en los centros de mayor importancia comercial, con respecto a las transacciones de hacienda, los otros empleados subalternos y agentes serán distribuidos equitativamente, dependiendo toda esta repartición del Ministerio de Gobierno.

Art. 18. — Las inspecciones y demás dependencias de Tablada no tendrán otro servicio que el relacionado con el movimiento y control de las haciendas y corambres en general, y la revisación de ganado, ya sean en el tránsito por tierra o embarque, debiendo en todos los casos en que descubran violaciones a la ley pasar los antecedentes que correspondan al comisario de policía en cuya jurisdicción se haya cometido el delito, para la formación del sumario correspondiente.

Art. 19. — Los comisarios de Tablada tendrán la obligación de controlar las transacciones de hacienda practicadas en los remates ferias, como así también de todo remate que con carácter particular o judicial se efectúe fuera de aquellos locales y serán responsables de toda omisión en el cumplimiento de sus deberes.

Art. 20. — En las comisarías, subcomisarías y destacamentos de Tablada, se llevarán registros especiales de marcas y señales, el censo ganadero, rematadores, acarreadores, abastecedores, extracto de guías o certificados de haciendas que se introduzcan a matadero, control diario de mataderos, embarque y tránsito de hacienda revisada, ídem de cuerambres, talonarios de guías, certificados, conocimientos, etc. Estarán autorizados para expedir boletos de señal dentro del radio que determina la ley, tal como lo verifican las comunas actualmente, la que quedan libradas de estas operaciones desde la promulgación de la presente ley, sin exigir otro importe que un sello por igual valor al que corresponda por cada documento que se expida según se establezca anualmente en el presupuesto.

Art. 21. — Los comisarios, subcomisarios de Tablada tendrán bajo su control directo, todos los movimientos de haciendas en la jurisdicción de sus distritos respectivos, visando guías, certificados, conocimientos; archivando boletos de marcas y señales, libretas del censo ganadero y su registro respectivo; presenciarán y autorizarán marcaciones, contramarcaciones, señales y contraseñales, especializándose en todo lo relativo al movimiento ganadero.

Art. 22. — El producido total del impuesto a las transacciones de haciendas será destinado en un 10 0/0 a favor de las comunas y el resto para atender a los gastos que demande la policía de Tablada.

Art. 23. — Los empleados y agentes de Tablada tendrán los mismos deberes, atribuciones y prohibiciones que los de seguridad, debiendo especializarse en el conocimiento de las marcas y señales y en todas aquellas funciones que se relacionan con el movimiento general de haciendas y demás faenas rurales.

TITULO V

Registro general de marcas y señales

Art. 24. — El P. E. ordenará el levantamiento de un registro general de marcas y señales de la provincia, las que estarán ilustradas del número [illegible] en adelante por partidos, en orden alfabético, de cuyo registro se distribuirá un ejemplar a cada comisaría de Tablada con la orden expresa de ir agregando todas las marcas y señales que posteriormente se vayan sacando, y anulando aquellas que hayan quedado en desuso. Los registros contendrán el nombre del propietario de las marcas y señales.

Art. 25. — La presente ley, será reglamentada por el P. E. y los [illegible] generales.

Art. 26. — Queda derogada toda disposición que se oponga al cumplimiento de la presente que empezará a regir un año después de su promulgación.

Art. 27. — Comuníquese, etc.

La Plata, agosto de 1920.

Firmado: Guillermo [illegible], [illegible], Fermín [illegible], Juan Garralda, [illegible], Lagomarsino, [illegible], Pizarro, Alberto [illegible], Bord[illegible], Fabián [illegible], Francisco Costa, [illegible], Raggio, Julio C. [illegible], Fermín Errea, [illegible], Natalini.

De Lincoln

Concejo deliberante — Padrón de extranjeros

LINCOLN, agosto 19. — El señor presidente del concejo deliberante, doctor Ludovico [illegible], ha citado a sesión extraordinaria para el domingo 22 a las 14 horas. En dicha sesión se tratarán todos los asuntos pendientes de resolución, se fijarán las [illegible] en las cuales de acuerdo a la ley electoral se [illegible] y nombrarán respectivamente las juntas [illegible] de revisión del padrón.

—En la secretaría del concejo deliberante hasta ahora se han inscripto los extranjeros señores: José Bruno, Jesús Lurrido, Manuel [illegible], Juan Mango, Nicasio Andrés, Teodolfo T. Mibelli, Basilio Larrayoz, Carlos Mirani, Pedro Lannes, Félix Cler, Pedro Rinqueta, Andrés Venero, Avelino Puine, Marcelino Baron, Rafael Viboud y Enrique Biminatti.

De Lanus

Comité popular pro autonomía comunal

LANUS, agosto [illegible]. —La comisión de legislación del senado provincial, a cuyo estudio se encuentra el proyecto oportunamente sancionado por la cámara de diputados, sobre creación del partido de J. H. Vignes, ha resuelto, para mejor proveer, consultar por un plebiscito la opinión de los vecindarios interesados, acerca de su deseo de autonomía comunal.

Este hecho reviste verdadera importancia, por cuanto por primera vez en la vida institucional de la provincia se habrá dado el caso de crearse un partido previa consulta plebiscitaria a los vecindarios interesados.

CRONICA SOCIAL

Continúa en el mismo estado delicado la señora Mercedes Riglos de Anchorena.

* * *

A juzgar por el interés despertado, ha de alcanzar un éxito muy brillante el concierto que a cargo del celebrado pianista Arturo Rubinstein se efectuará esta noche en el teatro Coliseo.

El señor Rubinstein, como ya se ha dicho, queriendo retribuir las muchas atenciones que ha recibido de las damas de nuestra sociedad ofreció a la señora Susana Rodríguez de Quintana el producto íntegro de este concierto para ser repartido entre los pobres de la capital y la señora de Quintana a su vez, ha cedido a la sociedad San Vicente de Paul y a los pobres de Barracas, por partes iguales lo que se obtenga de esta fiesta.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte. — "Fantasía y fuga", de Bach-Liszt; "Estudios sinfónicos", op. 13 de Schumann.

Segunda parte. — "Scherzo", op. 20; "Valse", "Nocturno", "Mazurka" y "Polonesa", op. 53, de Chopin.

Tercera parte. — "La cathédrale engloutie", de Debussy; "Marche" y "Sugestión diabolique", de Prokofieff; "Navarra", de Albéniz, y "Rapsodia XII", de Liszt.

Las localidades se hallarán en venta hoy en la boletería del teatro, a los siguientes precios:

Palcos bajos y balcón sin entradas, 30 $: palcos altos, 20; plateas, 6; tertulias altas, 2; entrada a paraíso, $ 1.

* * *

Con motivo de ser día de moda se realizaron anoche en el Plaza Hotel varias comidas, lo que dió lugar a una interesante nota social.

El doctor Angel Sánchez Elía y su señora Magdalena Bengolea habían reunido en su mesa a los señores Horacio Sánchez Elía y señora Josefina de Gainza, Mario Ruiz de los Llanos y su señora Ivonne Robert, señoritas Elena Gramajo, Mercedes Dose y los señores Camilo Aldao y Arturo Gramajo.

En la mesa del doctor Wenceslao Paunero y su señora Mercedes Peña Unzué se hallaban el señor Alfredo Zemborain y su señora Justa Dose y el señor Adolfo Blaquier.

El señor Pedro Grandval y su señora Cecilia Martín Donos habían reunido a un grupo de personas de su amistad.

El doctor José Gálvez y su señora Lía Sansinena habían invitado al ministro de Chile, señor Izquierdo.

* * *

Con mucho éxito se inauguró ayer la exposición y venta de labores organizada por la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres, que preside la señora María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi.

Los precios de los objetos que están en venta en el local de la calle Córdoba 1859, son muy reducidos.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del doctor Indalecio Gómez.

La numerosa y selecta concurrencia que asistió a las dos ceremonias, demostró el pesar causado por su desaparición en nuestros círculos sociales.

* * *

Fray Gabriel Emilio Cuello consagrará esta noche, en la parroquia de Mercedes el enlace de la señorita Jorgelina Rivas con el señor Arturo Alvarez. Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señorita María Alvarez Ferrari y el señor Luis Rivas.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores Gregorio Acuña y Juan Maisou, y por parte del novio el ingeniero Carlos S. Ottono y el señor Calixto Alvarez.

* * *

A pedido de los deudos de la señora Mercedes Castellanos de Anchorena, ha sido postergada la ceremonia de la colocación de una placa en la basílica del Santísimo Sacramento que debían realizar hoy las congregaciones de la Tercera Orden de San Francisco y de la Guardia de Honor.

* * *

Celebrando una fecha íntima, el señor Juan Pablo Echagüe y señora Lola Naón, reunieron anoche a su mesa a un núcleo de sus amistades.

* * *

En el San Martín tendrá lugar hoy, a las 17 la función semanal acostumbrada a beneficio de la Sociedad Asistencia a Domicilio de Enfermos Pobres, que preside la señorita María del Carmen Cori.

Se pondrá en escena la comedia de Pérez Lugín, "La casa de la troya". En los intervalos la señora Membrives cantará tonadillas y el señor Isbert recitará un monólogo.

* * *

En casa de la familia de la novia será bendecido pasado mañana el enlace de la señorita Otilia Pérez Arechaga con el señor Roberto L. Robert.

Actuarán como padrinos la señora Elena M. de Robert y el señor Juan Sánchez Rozas.

Del acto civil que se efectuará el día anterior, serán testigos los señores Alfredo Guesalaga Oliver y Atilio Pomatt.

* * *

Dará margen a una simpática fiesta nupcial el enlace de la señorita Felisa Lartigau con el doctor Roque Difrieri, que será consagrado hoy en la iglesia de la Piedad.

Serán testigos del acto civil por parte de la novia, los señores doctor Dardo Rocha y Samuel Llosa, y por el novio, el general Enrique Jaureguiberry y el doctor Ramón Zavalla.

[illegible] la ceremonia religiosa, la señorita Rosa Difrieri, hermana del novio y el señor Alberto Lartigau, padre de la novia.

* * *

Fueron inhumados ayer en el cementerio del Oeste los restos del señor Enrique Federico Carlos Macke, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado.

El extinto contaba 18 años de edad y era un aventajado estudiante del colegio nacional Mariano Moreno, donde contaba con el aprecio de sus profesores y condiscípulos.

Al sepelio asistió numerosa concurrencia.

* * *

A beneficio de la Biblioteca Popular de Estudios Mariano Moreno, se efectuará el 16 del próximo septiembre en el Capitol Theatre una fiesta muy interesante.

Tomarán parte en ella alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes, que representarán cuadros plásticos; el profesor Smiles efectuará juegos y combinaciones mágicas, y el concertista de guitarra Saravia ejecutará algunos de sus mejores números.

Completarán el programa números de gimnasia exótica y trozos de ópera, ejecutados por la orquesta.

Las entradas se pueden solicitar en Sulpacha 255, Libertad 1362 y San José 552.

Invitan para este acto las señoras: Mercedes Bullrich de Casares, Filomena Devoto de Devoto, Enriqueta Blaquier de Rocha, Angela A. de Sagasti, María Teresa Santillán de Williams, Aurelia Idiarte Borda de Goyeneche, Emma González del Solar de Nocetti, Adelina Oddone de Alcorta, María Teresa Williams de Díaz, Paulina Coelho de Carballo, Isabel García de Williams, Magdalena Martels de Cernadas, Nydia Zubiría de González del Solar, Estela Grondona Gowland de Acosta, Isabel López de García, Lola Williams de Martel, María Madero de Seeber, Carmen C. de Wiernert, María Hilda F. de Tezanos Pinto, Eloísa Williams de Goya, María F. Solanas de López Fidanza, Eloísa Oyuela de Novaro, María Esther Jiménez de Solanas, Matilde Agüero de Solanas, Ernestina B. de Mosquera.

Señoritas, Matilde y Celia Idiarte Borda, María Molina Gowland, Nydia González del Solar, Sara de Andrea, Carmen Palacio Sastre, Angélica y María Elvira Bas, María Rita Molina, Elena Grondon, Susana Blaquier, María Rosario Ledesma, Mercedes y Carmen Irigoyen Iriondo, María Marta y María Elena Cabrera Castilla, Alita Nin Mitchell, Clemencia Lynch Frías, Matilde, Rosa y Cristina Carranza, Celia y Georgelina Cano, Mercedes y Margarita Quiroga, Julia Larguía, María Luisa y Celma Beláustegui, Celina de Estada, María Teresa Bravo, María Carmen Arana, Clemencia de Achával, Elisa del Campillo, Sara y Carmen Navarro Viola, Lucrecia Gowland, Elena Seeber Madero, Esther Souza Martínez, Isabel y María Elena Fernández Madero, María Victoria Castro, Elvira Cruz, Silvia Butler, Emma Flores, María Eugenia Carranza Casares, Mora Durañona, Susana Egusquiza, Nélida Salazar, María Antonia Bollini, María Esther Fernández, Elisa y Adolfina Wienert, Ana María Láinez, Dolores Fernández, Elvira García, Susana e Inés Romero, Matilde y Mercedes Cantarell, Josefina y Carmen de Andrea.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora del Carmen se rezarán misas mañana a las 11, en memoria de la señora Clelia C. de Arredondo en ocasión del primer aniversario de su fallecimiento.

* * *

En casa de la novia será consagrado pasado mañana el enlace de la señorita María Elena Mascías con el señor Miguel Angel de Gamas.

Bendecirá la unión monseñor Duprat. Actuarán como padrinos la señora Irene Martínez de Gamas y el señor Enrique B. Mascías.

* * *

La señorita Rosa Celina San Martín ha formalizado su compromiso matrimonial con el alférez de navío Mario Doncel.

Los novios, que cuentan con numerosas vinculaciones en nuestros círculos sociales, han sido muy felicitados.

* * *

Profunda impresión de pesar ha causado la noticia del deceso de la señorita María Plache, a quien la muerte sorprende en plena juventud y cuando por la dulzura de su tacto y la bondad de sus sentimientos había conquistado un puesto destacado en los círculos de su actuación.

En la triste ceremonia de sus exequias, que se realizará hoy a las 15, en el cementerio del Oeste, se pondrán de manifiesto el pesar causado por su fallecimiento entre sus numerosas amigas.

* * *

En el próximo mes de octubre será consagrado el enlace de la señorita María Enriqueta de Urquiza Serna con el señor Mariano Villar Sáenz Peña.

* * *

Organizada por la sociedad Damas Vicentinas, cuya presidenta es la señora María J. de Daguerre, tendrá lugar el 21 del corriente en el salón Victoria, del vecino pueblo de [illegible] Mejía, un festival artístico, con el fin de reunir fondos para la creación de un asilo maternal.

Tomará parte en él, el señor [illegible] tante Folco Bottaro y [illegible] los Círculos Católicos de [illegible] Buenos Aires, así como [illegible] señoritas de la localidad.

La comisión ha establecido [illegible] populares para esta fiesta.

* * *

Hasta los primeros días del próximo mes de septiembre no tendrá lugar el anunciado baile en casa del doctor Carlos Dose en honor de las amigas de su hija Mercedes.

Alfredo de Oliveira César
CIRUJANO DENTISTA
Lavalle 1494
Se dan horas por teléfono. — U. T. 2270, Libertad

WHISKY BUCHANAN

Banco Holandes de la América del Sud
300, Bartolomé Mitre esq. 25 de Mayo - Buenos Aires
Capital Autorizado . . . . fl. 50.080.000
Capital realizado y Fondo de reserva . fl. 29.580.000
EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:
Caja de Ahorros . . . . 5 o|o
Plazo Fijo . . . . Convencional
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Ferrocarril Central Argentino

Temporada de Rosario de la Frontera

AUMENTO DE TRENES

Se avisa al público que se ha agregado un tren adicional a Tucumán y Rosario de la Frontera y vuelta (en combinación con el F. C. C. N. A.), observando el horario siguiente:

IDA			VUELTA		
Retiro	Sale lunes	9.20	R. de la Frontera	Sale jueves	14.50
Rosario	„ „	24.50	Tucumán	„ „	19.45
Tucumán	„ martes	9.30	Rosario	„ viernes	14.15
R. de la Frontera	Llega „	14.25	Retiro	Llega „	19.15

Informes: Bmé. Mitre 299, Buenos Aires.

C. H. PEARSON.
Gerente

Automóviles y Camiones

Remataremos el viernes 20 de Agosto de 1920
A LAS 15 (3 P. M.)

En el garage "SAN MARTIN" calle Pozos 841/57 Bs. As.

2 Camiones ingleses "Halfford" de 5/6 toneladas, completos, con carrocería, recién recibidos. Costaron pesos 20.000 m/n. c/u. Se venden por orden de un Banco.

1 Automóvil F. I. A. T., doble faetón, 4 cilindros, 7 asientos, completo recién recibido de Italia, tipo 3ter.

1 Automóvil "National", 12 cilindros, reg.o, doble faetón, 7 asientos, ruedas de alambre, alumbrado y arranque eléctrico, completo.

1 Automóvil "National", 6 cilindros, doble faetón, 7 asientos, ruedas de alambre, alumbrado y arranque eléctrico.

1 Chasis para camión de 5-6 toneladas, marca "Hansen", 4 cilindros.

1 Camión marca "Boby" (Belga), 4 cilindros, para 1.500 kilos de carga, completo con carrocería.

1 Camión marca "Panhard Levasser, 4 cilindros, carga 1.200 kilos, con carrocería.

1 Automóvil doble faetón, marca "Zust", 4 cilindros, 7 asientos.

1 Automóvil doble faetón, marca "Allen", 4 cilindros, con alumbrado y arranque eléctrico.

1 Automóvil furgón, marca "Guillermina", francés, 4 cilindros, carga 1.000 kilos.

2 Chassis: 1 marca "De Dion Bouton" y otro "Brazier".

1 Voiturette "Baby" y varios otros.

Entre los autos que se detallan, hay varios nuevos y los demás en perfecto estado.

Pueden verse en la calle Pozos 841 todos los días.

"Grande Oportunidades". Comisión 5 o|o, seña 5 o|o. — José M. de Iriondo y Cía

13|453 v. agosto 17

FERROCARRILES DEL ESTADO

Central Norte Argentino

Aviso al público N.o 63

IMPORTANTE

Nuevo libro de tarifas generales

DE

Pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y cargas

Se avisa al público que, a contar desde el 1o. de Junio de 1920, se pondrá en vigencia en la línea del Ferrocarril Central Norte Argentino, un nuevo libro de tarifas generales de pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y cargas, el cual anulará y reemplazará desde la misma fecha los libros No. 1 del ex Argentino del Norte y del ex Central Norte, de fechas 1o. de Octubre de 1915 y 1o. de Agosto de 1914 respectivamente, como asimismo las disposiciones generales y tarifas ordinarias de pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y servicios generales en las estaciones que constan en el libro respectivo, en vigencia desde el 1o. de Febrero de 1916.

NOTA. — Por más datos dirigirse a los jefes de estaciones; a los superintendentes de tráfico en Tucumán y Cruz del Eje N.; a la jefatura general de tráfico en Santa Fe, Boulevard Gálvez 810, a la oficina de informes en Santa Fe, calle San Martín 819, o a la administración general, Perú 622, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION.

Buenos Aires, abril de 1920.

A T. (789)

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires), para

Rosario	Diariamente	a las 9.00
Rosario Santa Fe San Francisco Córdoba Tucumán	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera Salta	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Jujuy La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, SAN FRANCISCO, [illegible], Tucumán, [illegible], Santa Fe, Jujuy, La [illegible], [illegible], Catamarca, [illegible], La Rioja, [illegible], SANTA [illegible], Conquista, Tala, Nascimiento.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes), Buenos Aires y en estación Retiro C. C.

H. G. CARRETT. Administrador General.

Mayo de 1920.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Ninón Vallin

...lied", la forma más noble del ...tico, tiene en Ninón Vallin, la ...prete perfecta. Muchas son las ...dades que se requiere para ello, ...ma de bello timbre homogénea ...s registros, dúctil y flexible, ...dicción clarísima, gran cultura ...cal y un buen gusto innato. Tan... que casi parece una utopía ...dades reunidas en una perso... sin embargo la eminente can... que ayer deleitó al público se... entre los amantes de la buena ...sica entre los que son capaces de ...ar el valor de una "nuance", ...emoción que se traduce en un ... las reúne ampliamente y por ... mereció los entusiastas aplausos ... le fueron prodigados.

...gnífico estilo y una vocalización ...fecta demostró en la primera par... del programa ocupada por los au... antiguos, en la segunda y ter... en cambio lució una técnica y ...musicalidad perfecta que le per...ron allanar por completo las di...tades que abundan en las com...ciones modernas y las bellísimas ...posiciones de López Buchardo, ...ussy, de quien tuvo que repetir ...ches, Struss, Ravel y Severac.

...dado el éxito obtenido ayer, es ...augurar para el próximo que se ...tuará el lunes, uno mayor aun, ...es así lo exigen los méritos de la ...minente artista y la cultura del pú...co de Buenos Aires, que por otra ...rte debe estar sediento de buen ...nto.

S.

"Ebora"

Tragedia en un prólogo y tres actos de don Eduardo Marquina

Magnífica fiesta fué el beneficio de María Guerrero. Los prestigios de la eminente actriz, la expectativa sus...tada por el estreno de la última obra del autor de "En Flandes se ha puesto el sol" habían atraído a la sala el gran mundo social y las gale...ías también como los palcos estaban atestados de gente.

Digamos desde ya, que el éxito fué de María Guerrero y que a él con...tribuyeron también los otros intér...pretes y la presentación escénica. "Ebora", es una obra sin ningún va...lor teatral ni artístico, hueca, sin una acción lógica ni sostenida, plagada de disparates, históricos cronológicos y geográficos, solo algunas brillantes tiradas no exentas, sin embargo de ripios, pero sí de todo pensamien...to profundo, le dan cierta vida y so...bre todo pretexto, para que una gran actriz se luzca. Marquina no se man...tiene a la altura de su obra anterior y esto nos parece que es decir sufi...ciente. Por otra parte a este género le ha hecho tanto mal Muñoz Seca, con "La venganza de don Mendo"...

El público aplaudió entusiasta...mente a los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza, a sus dos hijos y a la seño...ra Díaz de la Haza.

S.

...RO ARGENTINO

...tolomé Mitre 1444. U. T. ... Libertad, C. T. 1520. ...Central — Temporada de 1920

COMPAÑIA FLORENCIO PARRAVICINI

A las 21: Caer en la trampa :: MELGAREJO ::

Platea con entrada, $ 2.50

"Palabra de casamiento"

Esta pieza de Julio F. Escobar, que durante largo tiempo ha figu...rado al pie de los programas del Na...cional y cuyo estreno se ha anuncia...do como inminente en repetidas oca...siones y que siempre tenían que pos...tergarse éstos porque el éxito siem...pre sostenido de "Tu cuna fué un conventillo" no lo permitía, aquella pieza será ¡al fin! puesta en escena por la compañía Arata-Simari-Fran...co.

Este acontecimiento, que de tal puede calificarse este hecho, se reali...zará mañana en la sección de las 22.

Podestá-Guerrero

El sábado debutará en el teatro Esmeralda de La Plata la compañía Podestá-Guerrero, que acaba de ser constituída en ésta con los más dis...cretos elementos que se hallaban li...bres de compromisos.

Como primera actriz figura la Des...sein, excelente artista que en un cor...to plazo ha sabido imponerse desde los escenarios de los teatros de ba...rrio.

Antonio Stteconi, el excelente ac...tor cómico que acaba de hacer una fructífera gira, es otro de los buenos elementos del cuadro.

Fausto Guerrero y Marino Podes...tá son los que encabezan el conjun...to y sus labor artística es ya harto conocida, por lo que se asegura una buena temporada.

Teatro nacional

Liceo—

En la velada de hoy, la compañía de Camila Quiroga volverá a repre...sentar la aplaudida comedia "La madrecita", de Defilippi Novoa, en la que el citado conjunto realiza una interpretación muy correcta.

En la sección vermouth del sá...bado próximo, será puesta en escena otra vez, la versión castellana de la bonita comedia de Nicodemi "La maestrita".

Politeama—

Por última vez se hará hoy la versión castellana de "La dama del cine", de Nancey y Roux, debida a Julio Escobar. Mañana, como es sa...bido, se estrena la comedia de Ra...fael de Jorio "Olinda Bruloti".

Avenida—

Siempre con "El pobre hombre" de González Castillo, se siguen ha...ciendo las funciones de la compañía Rivera-De Rosas.

El sábado en vermouth irá "La gringa", de Sánchez.

Nuevo—

Mañana habrá alcanzado el cin...cuentenario de representaciones con...secutivas la graciosa y afortunada comedia de Federico Mertens, "Ma...má Clara", que la compañía de la aplaudida característica Orfilia Rico viene dando diariamente con acep...tación.

Apolo—

En este teatro continúan represen...tando con discreta fortuna la última obra de J. E. Escobar, "El corazón y el dinero", en la que Ratti hace un divertido tipo de catalán acriolla...do (más ésto que lo otro), pero siem...pre eficaz en sus buenos recursos de actor cómico.

Argentino—

El popular Parra y su no menos conocida obra "Melgarejo", conti...núan llenando el cartel de aquel tea...tro, diariamente.

A juzgar por la aceptación que si...gue teniendo esa divertida pieza, ha de llegar muy pronto y muy fácil al segundo centenario.

Género chico nacional

Nacional—

"Tangos, tongos y tungos", de Vacarezza, ocupa hoy la sección de las 22; en vermouth, primera y ter...cera, y como desde hace mucho tiem...po, "Tu cuna fué un conventillo", del mismo autor.

Buenos Aires—

La pieza de Pico y Eichelbaum, "Un romance turco" se viene mante...niendo en cartel con muchos bríos.

Esta noche irá otra vez en tres secciones, completándose el progra...ma con "Las chicas del 33", de de Rosa.

Opera—

En los dominios de Vittone-Pomar sigue ocupando dos secciones del diario programa, el sainete de Ro...mero y Contursi, "Percanta que me amuraste".

"La muchachada se divierte" de Sargenti y Payá, también va en dos, vermouth y segunda.

Continúa anunciándose para pron...to la reprise de "Los grandes cuen...tistas", de Bayón Herrera y Romero.

La zarzuela

Comedia—

Alcanzó la completa aprobación del numeroso público asistente la "reprise" realizada anoche por la compañía Ligero-León del viaje líri...co "El príncipe Cañamón". El chico precoz e inteligente, Narcisín, que es, como se sabe, el protagonista de esa vistosa revista, volvió a desempeñar...se con la gracia y la corrección de costumbre, y obtuvo aplausos mere...cidos. Hoy el citado viaje lírico vuel...ve a figurar en segunda. Se comple...ta el programa con "La misa del gallo", "Las verónicas" y "La flor del barrio".

Comedia española

San Martín—

Dos veces subirá a escena hoy la hermosa estudiantina de Pérez Lu...gín, adaptada por Linares Rivas, "La casa de la Troya", que con éxi...to tan brillante acaba de reprisar la compañía Membrives-Isbert.

Se hará en vermouth a las 17, co...rrespondiendo esta función a la un...décima de los "jueves blancos", que como se sabe, son organizadas por la asociación de asistencia a domi...cilio de enfermos pobres. En la ve...lada, como decimos, volverá a re...presentarse "La casa de la Troya".

Victoria—

La compañía Salvat-Olona, no da...rá función hoy. Esta momentánea interrupción tiene como objeto dar lugar a que ese elenco realice un en...sayo general con vestuarios y deco...raciones, de la obra de magia de J. Benavente, "La cenicienta", que se estrena mañana.

Noticias breves

El viernes de la presente semana se realizará en el Mayo el beneficio del tenor cómico Ramón Reinoso y el de la característica L. Rico.

Aunque todavía está lejano el día en que sea necesario estrenar en el Buenos Aires, se ha dado principio, por el elenco de Muiño-Alippi, a los ensayos de "Los héroes", pieza ori...ginal de los hermanos Rada.

A incorporarse a la compañía Ro...mo-Viñas, en jira por el Pacífico, ha partido el barítono Joaquín Pibernat.

Para actuar en el Variedades se ha constituído una compañía que en...cabeza Antonio Daglio y cuya direc...ción artística estará a cargo de An...tonio de Bassi, cuyo debut se reali...zará mañana viernes.

BUENOS AIRES

Compañía argentina de come...dias, sainetes y revistas

:::: MUIÑO - ALIPPI ::::

A las 18, 21 y 23:

:: Un romance turco ::

A las 22:

Las niñas del 33

Platea, $ 1 por sección

OPERA

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas

:::: VITTONE - POMAR ::::

Hoy, a las 18 y 22:

La muchachada se divierte

A las 21 y 23:

Percanta que me amuraste...

Platea, $ 1 por sección

HOY GRAN EXITO De la comedia de F. Defilippis Novoa

La Madrecita

COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO LICEO

JUAN J. BOGLIETTI y Cía

U.T. 420 Central — U.T. 3485 Libertad

EXAMEN de la VISTA GRATIS en CONSULTORIO OCULISTA

OPTICA BOGLIETTI

INSTRUMENTOS de INGENIERIA AVIACION y NAUTICA

TALLER MECANICO de PRECISION

1026 CANGALLO 1026

EL BENEFICIO DE HOY

Como se ha anunciado, celebra es...ta noche su función de beneficio en el Marconi la primera actriz Blanca Podestá.

Cuenta la beneficiada con una lar...ga actuación en nuestra escena y con muchas simpatías conquistadas al través de su eficaz labor interpreta...tiva.

El nombre de Blanca Podestá, está vinculado al teatro nacional desde sus comienzos con Florencio Sánchez y Gregorio de Laferrére, y hay mu...chos éxitos a los cuales va indisolu...blemente unido el nombre de la ac...triz que esta noche se beneficia.

Su reaparición ante nuestro pú...blico en la actual temporada, des...pués de un alejamiento lamentable de nuestros escenarios, ha venido a confirmar nuevamente el prestigio de Blanca, que es artista por tempera...mento y por herencia, y que mantie...ne prestigiosamente en la escena el nombre de los verdaderos creadores dl teatro nacional: los Podestá, que realizaron el magnífico ascenso del viejo picadero de los circos a los confortables escenarios metropolita...nos.

Blanca Podestá ha querido, con motivo de su función de gracia, te...ner un gesto digno, y ha elegido para ello el hondo drama de Benavente "La malquerida". A falta de una obra nacional de empuje para estre...nar con este motivo, la actriz ha querido ser la primera artista argen...tina que interprete la vigorosa pro...ducción del genial dramaturgo espa...ñol que nuestro público conoce al través de la labor de las figuras fe...meninas más descollantes de la es...cena hispana. Es, pues, un simpá...tico gesto que servirá para demostrar una vez más la intensa fibra drama...tica de la aplaudida actriz.

Figura también en el programa de esta noche la pieza de Weisbach y González Castillo, "Los dientes del perro", en la cual la beneficiada in...terpretará el rol de María Esther.

Será una velada interesante.

Conciertos

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Mañana por la noche se realizará en el Salón-Teatro la 17.a audición de esta sociedad de cultura popular, con el siguiente programa: Trío op. 1 No. 3 de Beethoven, por Aline van Barentzen, León Fontova y Vicente C. Vernavá; Sonata op. 32 de Saint Saens, por Aline van Barentzen y V. C. Vernavá; quinteto op. 44 de Schu...mann, por el "Cuarteto de Buenos Aires", formado por los profesores Fontova, Armani, San Martín y Ver...navá, con el concurso de la eximia concertista señora Aline van Barent...zen.

ASSOCIAZIONE ITALIANA DI CONCERTI

Esta asociación dará mañana en el Salón Augusteo, Sarmiento 1374, su quinto concierto del año, con el concurso del joven y excepcional vio...linista Vasa Prihoda y de la distin...guida pianista señorita Asta Bou...brawska.

El programa, dedicado a célebres autores italianos, es: Trillo del Dia...blo, de Tartini. Concierto en re ma...yor y "Le Streghe" de Paganini, "La vidda dei jolletti", de Bazzini.

ARTURO RUBINSTEIN

Esta noche se despedirá de nues...tro público el notable pianista pola...co Arturo Rubinstein, pues dará un recital en el teatro Coliseo, a benefi...cio de los niños pobres.

El programa es:

Fantasía y fuga, Bach-Liszt; Estu...dios sinfónicos (op. 13), Schumann; Scherzo (op. 20), Valse, Nocturno, Mazurca, Polonesa (op. 53), Chopin; La cathédrale engloutie, Debussy; Marche, Prokofieff; Navarra, Albé...niz; Rapsodia XII, Liszt.

Cinematografía

"Julián, corazón de león"

(2o. episodio)

Un error de compaginación en nuestro número del martes hizo in...tercalar un argumento de la "Para...mount" entre dos sueltos alusivos al programa "Paragon" de la Britan...nia Films. Pedimos disculpa al se...ñor Barlow, quien con su gentileza bien británica hará la salvedad del caso, no haciéndonos responsables por la aparente confusión de nom...bres...

He ahí el argumento del 2o. episo...dio, titulado "Noche de lobos":

Julián, corazón de león, sin per...der su serenidad enlaza el caballo de Catalina que va a rodar a un pre...cipicio, salvándola así de una muer...te segura. Después de esto, Julián parte a caballo a fin de recuperar el cuchillo que conjuntamente con cier...to cordel indicará el lugar de un depóstio de oro. Al pasar por un paraje donde se encuentra un indio de la tribu Laconche, éste extiende una cuerda logrando que al pasar Julián con su caballo caiga y quede sin sentido por el golpe, aprovechan...do esta circunstancia para quitarle unas joyas sagradas para la tribu que Julián tenía en su poder. Des...pués, a fin de vengarse, lo ata y lo cuelga de un árbol con la cabeza ha...cia abajo y a poca distancia del sue...lo, para que sea víctima de los lobos que abundan por aquella región. En esta posición, Julián recobra el sen...tido al tiempo que los lobos empie...zan a rodearlo y a saltar sobre él. ¿Se salva Julián? ¿Cómo se puede salvar?

En el próximo episodio se respon...de a estas preguntas.

Desacuerdo entre doctores

Es el título de una graciosa co...media Goldwyn que Gold Program de Manuel Sáenz estrenará el próxi...mo domingo, y de la cual su prota...gonista la insigne Mabel Normand, hace una de sus amenas produccio...nes.

Millio Martin (Mabel Normand), efectua su primer viaje en ferroca...rril en compañía de su padre, oca...sión en la cual le llama poderosa...mente la atención un apuesto joven que viaja en el mismo wagon.

Este que cree haber matado a un amigo, roba el paso del tren a un doctor en medicina, y se escapa pa...ra eludir así la acción de la justi...cia.

Al ensenar el pase al revisor, en...térase Millie de la profesión del sim...pático desconocido, y se finge enfer...ma para así tener ocasión de hablar...le.

El padre de ésta, cree curarla con un pedazo de tabaco que le da a mascar, el que la pobre Millie se tra...ga efecto de una sacudida del tren.

Interviene el falso médico, y opi...na que hay que proceder a una ope...ración quirúrgica, para lo cual se traslada a la enferma a un sana...torio.

Ya en este, empieza el verdadero calvario del apuesto y apócrifo doc...toral tener que discutir con los mé...dicos del establecimiento, siendo inútiles cuantas estratagemas y es...fuerzos hace, para salir de su si...tuación.

Termina al fin, descubriéndose la honradez y verdadera condición del joven, como asimismo, el amor que la enferma le profesa y que conduce a ambos al matrimonio.

Las cómicas escenas porque atra...viesan los protagonistas de esta en...tretenida comedia, hace delicioso el desarrollo de tan delicada produc...ción.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y aris...tocrática. — Tripita en la parrilla, Pinto, Amarilis; El lazo invisible.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757 — El salón más prestigioso de la capital Actúa la misma orquesta del Palace Thea...tre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: Ni siquiera me tocó; El bandido del desier...to; El lazo invisible; Macho y hembra.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú — Teatro de moda. — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy tarde y noche La décima sinfonía; El capitán Relampa...go, Causas leoninas. Exito de Raquel Me...ller.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe núme...ro 1348. — El capitán Relampago, Ladro...na y detective.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: El lazo invisible; El gorrión, El pu...ño de López.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. — El ladrón honrado; Su dulce amor; El jar...dín secreto; La eterna juventud; El mo...derno mosquetero; Cadenas rotas.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2163 — Macho y hembra; La terrible amante; El proceder de la mujer, Su dulce amor; Lo prohibido.

SMART PALACE. — Corrientes 1270.— Lazo invisible.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521 — Hoy tarde y noche En la buena y en la mala; La fuga de Carlitos; Los encantos de la condesa.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Doblones y pelucones; Elena, la del nor...te; El tigre de la montaña.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias, todos los días, tarde y noche: Exito de Matilde de Lara, trío Lara, Agudiez y Doly.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Inte...resantes espectáculos de cine y variedades para familias Todos los días estrenos Presentación de la Maja de Goya, Tregolini y Cafré.

FLORIDA. — (Galería Güemes) — Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. El buque infierno; Carlitos en las trinche...ras. Exito de Virgilio Panisse; Luisa Vila y Negri-Appiani.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días grandes estrenos. Exito de The Rilo Bro's. The Pantos, Los Carpi y The Mexicante.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes núme...ros 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo. — Exito dúo Pepito Ruiz y Mirko.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia nú...mero 1635. — Hoy, tarde y noche: Quién mató a Graison; Lazo invisible; Ma...cho y hembra; Tripitas en el campo y Re...vista educacional número 22; Tripitas el galante.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Amarilis; La impulsiva; La pelirroja; Fiel servidor.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460 Cine continuado de 11 a 13 y de 20 a 24 La vuelta del vengador; Circunstancias que condenan.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Circunstancias que condenan; Poniendo la trampa.

CINE MIGNON. — Juramento 2383. — Amor y justicia.

CINE MODERNO. — Corrientes 630. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 835. Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1082. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivada...via 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 978. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Riva...davia número 6870. — Estrenos cinema...tográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia nú...meros 8038-42 (Vélez Sársfield). — To...dos los días variado programa con estre...nos.

REAL CINE — Esmeralda 495. — Va...riado programa.

Ginebra La Llave

P.L.H.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

REUNION DEL C. SUPERIOR

En su local Suipacha 1069 cele...bró anoche reunión el consejo supe...rior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor Federico Luzio. Asistieron los delegados señores Mohr, Toulou...se, dos Reis, Eyzaguirre, Jaunarena, Lacoste, Canaveri y Rurton.

Se tomaron las resoluciones si...guientes:

Tomar nota y publicar la comuni...canción del Club Bánfield, ratificando su adhesión a la Asociación Argen...tina de Football.

Conceder permiso al Club Alvear para jugar con el Club Baradero, en Baradero, el 29 del corriente.

Declarar el 29 del corriente fecha libre para el cuadro de 2.a división del Club Sportivo Ramos Mejías.

Habilitar a los jugadores J. Ba...rreiro, para actuar por Del Plata; Pedro Salas, para actuar por Del Plata; Humberto C. Vila, por el Club San Telmo.

Declarar libres a los jugadores Bruno C. Tomaselli y Abelardo J. Cestilio.

Hacer saber a las ligas afiliadas la descalificación del Club Talleres, de la Liga Cordobesa, y que sus ju...gadores han sido declarados libres.

Destinar al consejo divisional las notas de los clubs Huracán, Buenos Aires, San Fernando y Nacional, y las de los señores Pedro Ferri, Juan Gregorio Rodríguez, R. A. Thiem, y la subscripta por los señores Rossi, Mutio, Cersósimo, Belingueri y Fe...rretti.

Hacer saber a la Asociación Na...cional de Boy Scouts argentinos que los estatutos no autorizan lo que so...licita.

Hacer saber a los clubs de inter...media que por el presente año no po...drán incluir nuevos jugadores libres en sus respectivos equipos, cuando a estos últimos les faltare cuatro par...tidos para terminar el fixture respec...tivo correspondiente al campeonato.

Los siguientes cambios de fields para los partidos de primera divi...sión del domingo: Estudiantes de La Plata v. Del Plata en cancha de Huracán; Boca Juniors y. Bánfield, en cancha de Sportivo Barracas; Porteño v. Huracán, en cancha de Boca Juniors.

Que el sábado se juegue en el field de Boca Juniors un partido entre los equipos titulares y suplentes que van a Chile.

Mediación. — Se resuelve contes...tar las notas de mediación recibidas de la Liga Rosarina y Asociación Uruguaya, las que se darán a publi...cidad oportunamente.

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Aso...ciación Amateurs de Football, se to...maron las resoluciones siguientes:

Círculo de la prensa. — A benefi...cio de la institución mencionada se disputará el próximo domingo en field que se designará oportunamen...te, el siguiente match de primera división. San Lorenzo v. Racing.

Solicitudes de afiliación. — Pasen a la subcomisión respectiva para su estudio y dictamen, las formuladas por la Asociación de Football del Oeste y Club Sportivo Zárate".

Lanús v. Gimnasia y Esgrima de La Plata. — Competencia 1a. divi...sión. — Se autoriza que este match que deberá jugarse el próximo do...mingo, tenga lugar en el field de Ra...cing.

Def. Belgrano v. Racing. — Com...petencia 1a. division. — Se suspende este partido, asignado en fixture pa...ra el domingo 22 de agosto.

Campeonato argentino. — La sub...comisión especial encargada de la preparación del campeonato (en la que tomarán parte instituciones del interior) informa que el señor pre...sidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen, donará el trofeo a dispu...tarse.

Porcentajes de los partidos juga...dos el 15 de agosto. — Estudiantes v. Sport. Almagro $ 159.60; San Lo...renzo v. Racing, $ 3.260.50; Inde...pendiente v. Est. Porteño $ 242.60; Platense v. Atlanta $ 400.90, G. Es...grima L. P. v. Quilmes $ 190.90, La...nús v. San Isidro $ 318.80, F. C. Oeste v. Barracas Central $ 214.40 (corresponde a la Asociación Ama...teurs $ 915.52).

Reglamentaria. — Durante el año actual quedan sin efecto los artículos 34 y 39

Para tomar parte en las finales o semifinales, se requiere que los juga...dores hayan actuado en seis partidos oficiales como mínimum. El térmi...no para protestar estos partidos será de cinco días en semifinales y de quince en finales. Esta resolución alcanza a los jugadores de Argentino del Sud.

Disciplinarias. — Suspendense pro...visoriamente a Agustín y Alejandro Laurenzano de Flores, a Antonio An...tonucci, Jerónimo Martínez y Fran...cisco Meiras de V. Ballester; por cin...co partidos a José Ada, de Indepen...diente. Amnéstase al Club F. C. Oeste por no haber dado cumpli...miento a la inhabilitación del señor José Bertolotti, decretada por este consejo directivo.

Pases. — Lino Comoli y Juan Van Kamenada, de Quilmes a Estudiantes.

Sportivo Buenos Aires v. Vélez Sársfield. — 2a. división: Acreditan...se los puntos reglamentarios a V. Sársfield.

Sport. Buenos Aires v. Gutemberg 2a. división: Acredítanse los puntos reglamentarios a Gütemberg.

Referees. — Se aceptan en tal ca...rácter a José Direbeu y Augusto Es...pinosa.

San Lorenzo v. Tigre. — 2a. divi...sión: Se da por terminado con el score a favor de San Lorenzo 3 a 0.

Ofrecimiento. — El señor Edgar...do Colindri ofrece un trofeo. Se ha trasladado a la subcomisión respectiva para los trámites correspondientes.

ATLETISMO

FEDERACION ATLETICA ARGENTINA

Esta noche tiene lugar en el lo...cal del Club Universitario, Corrien...tes 327, la asamblea extraordinaria a que han sido convocados los clubs afiliados a la Federación Atlética Argentina con objeto de proceder a la elección de sus autoridades, por haber sido ya aceptadas las renun...cias presentadas por el comité eje...cutivo anterior.

Facilmente se comprende la im...portancia de esta reunión, que vie...ne a poner término a las largas in...cidencias producidas en el seno de la federación. Esperamos que el acierto de los delegados lleven a la dirección de tan importante institu...ción personas activas y capaces para que el atletismo nacional tenga la representación que le corresponde.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hoy se exibirá en el Etoile Pala...ce a las 21 y 20 la película de la carrera Florencio Parravicini y ma...ñana en el Teatro Saavedra, a las 20.

Las últimas exibiciones se efectua...rán el domingo 22 a las 17 y 15 en el Cine Bernardino Rivadavia y el mismo día a las 22 en el teatro San Martín de Flores.

BASKET - BALL

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Por el campeonato organizado por esta asociación se jugaron ayer por la noche en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes los siguientes partidos de basket-ball:

Nacional venció a América por 37 puntos contra 7.

Alumni v. Porteño se adjudicó el triunfo el primero por 14 puntos contra 12.

PELOTA

SOCIEDAD LAURAK BAT

Anoche por el campeonato interno de pelota a sare se jugaron en la cancha de este club los partidos si...guientes:

Tercera categoría: Antonio F. Áx...pe y Miguel Zárate fueron vencidos por Manuel Rotaeche y Dionisio Vi...niegra, por 4 tantos en 50.

Segunda categoría: José Muguer...za y Luciano Ciordia vencieron a Francisco Marquinez y Luis S. Ur...quijo, por 6 tantos en 50.

Primera categoría: Francisco Eliz...zalde y Eugenio Gamborena fueron vencidos por Miguel Amorós e Hi...lario Soroa por 10 tantos en 50.

Por el premio campeonato se ju...garán mañana a las 21 los siguien...tes partidos:

Tercera categoría: Manuel Rotae...che y Dionisio Viniegra v. Antonio Zubiaurre y Antonio Ciordia.

Segunda categoría: Basilio Balda y Pantaleón Balda contra Juan L. Amestoy y Jacinto C. Altuna.

Primera categoría: Antonio Za...piain y Arturo Yarnoz contra Fran...cisco Marquinez y Luis S. Urquijo.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha de pelota de esta ins...titución, proseguirá hoy el concurso interno de pelota a sare y a paleta, realizándose los siguientes partidos:

A sare, tercera categoría: a las 17.30, J. Suárez Segurola y A. Ra...mella Eguren c. R. Urtubey y F. Ca...zeres. A las 21.30, D. Camamrero v. R. R. Flores c. M. Urtariz y Ll. Or...den. Intermedia, a las 18.15, V. da Cunha y J. Origo c. Fernández y R. J. Braga. Segunda categoría, a las 20.45, E. Gismondi y R. Cabrini c. A. Hidalgo y J. Ianni. Novicios: a las 22.15, B. Mora y Chomet v. J. I. Aza...mor c. N. Escasany y R. Pastor.

A paleta, primera categoría: a las 19.15, P. Elordi y L. F. Stolbic...zer c. H. Garbini y R. Ezcurra. Se...gunda categoría, a las 20, A. M. Fe...rro y E. J. Arauz c. J. J. Zapiola y B. Reynal O'Conner.

No pida un callicida, pida su

Bálsamo Oriental

Porque si Vd. pide un callicida se expone a que le vendan uno de los muchos productos llamados así y que no sirven para nada.

BALSAMO ORIENTAL

es el único remedio eficaz que se co...noce para curar toda clase de callos, durezas, sabañones y verrugas, etc.

RATAZIN

VENENO PARA RATAS. Las atrae y mueren sin producir mal olor.

USELO HOY MISMO

Venta en Bazares, Ferreterías, Almacenes y Farmacias

Agentes: MEDINA & Cía., importadores de ferretería

RIVADAVIA, 869 — BUENOS AIRES

Agentes en Montevideo: IBARRA y Cía., Cerrito 507.

Cigarros DANNEMANN

20 hasta 60 cts.

SON y SERAN SIEMPRE los mejores por su precio

Importadores

VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía

Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

HERNIAS Quebraduras

Reducción inmediata y garantida por antiguas y volumi...nosas que sean, y a toda edad, mediante el empleo del Reductor DORAT, patentado y garantido: es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Diríjase a DORAT — 577 Esmeralda 577. — Bs. Aires

OBESIDAD Vientres caídos

No malgaste su dinero comprando fajas confeccionadas, que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD, que será hecho de medida, para cada caso, y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Pidan nuestro folleto. Diríjase a LEONARD, 577 Esmeralda 577, Bs. Aires

Necesita algún dato?

Si necesita Vd. algún da...to sobre el FERROCARRIL OESTE o las zonas que atra...viesa, o si tiene alguna pro...posición o gestión que hacer, diríjase al Departamento Co...mercial, donde se le pres...tará deferente atención.

LA ADMINISTRACION

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

Con la base del premio Clásico Rivadavia, en el cual tomarán parte unos cuantos de los mejores potrillos de la actual generación, se efectuará el domingo próximo en Palermo una interesante reunión de carreras.

Las demás pruebas del programa están bien nutridas de inscripciones, y figuran en casi todas ellas caballos de primera fila.

Por lo antedicho, no hay duda que acudirá un gran público a presenciar tan interesantes pruebas.

Con una prueba para potrancas perdedoras dará comienzo la reunión, y como en ella se ha reunido lo más vulgar de Palermo será la prueba menos interesante de la reunión.

Samara, si no ha tomado parte en la reunión de hoy, puede ser la encargada de adjudicarse la victoria. La hija de Your Majesty anda muy bien en todos sus ejercicios.

Doracante, que al debutar hizo un papel nulo, puede en esta ocasión desempeñarse mejor que en aquella oportunidad.

Las Nieves, que no se condujo mal al hacer sus primeras armas, es otra buena candidata a abandonar tan modesta categoría.

Supremacia y Vistosa, que hoy deben de haber corrido, si no lo han hecho con éxito lo pueden hacer en esta oportunidad.

La segunda carrera, similar a la anterior, pero para potrillos, será más reñida, pues en ella aparecen unos cuantos más o menos con las mismas probabilidades.

Berenjenal, que al debutar ocupó el tercer lugar, ha seguido muy bien su preparación y será en esta oportunidad el preferido de los aficionados.

Roldán, que en su última performance se condujo bastante bien, es otro gran candidato de esta carrera.

Mi Resto, que cuenta con una buena carrera, puede repetir esa performance en esta ocasión.

Fiume, un debutante, hijo de Old Man y Florentina, puede ocupar uno de los puestos de preferencia, pues en sus últimos ejercicios se ha conducido bastante bien.

Juicioso, si no ha abandonado hoy la categoría de perdedor, lo puede hacer en esta oportunidad.

Sobre 2000 metros se disputará la tercera carrera del programa.

Nerón, que perdió por escasa ventaja en su último compromiso, puede adjudicarse la victoria. El hijo de Pom anda mucho en todos sus ejercicios.

Champión, que también se condujo bien en su anterior presentación, puede obtener la victoria.

Malandrín, es otro gran candidato y seguramente será de los preferidos del público.

Poolvis, aunque la distancia es mayor que cuando obtuvo su última victoria puede llegar también a triunfar.

Palmerín II, que anda mucho en privado, y no les responde en carrera, también es otro buen competidor de esta prueba.

En el handicap limitado entre 62 y 50 kilos, únicamente 4 han conservado su inscripción.

General French, que parece ser por el momento el rey de estas carreras, será nuevamente el favorito, y con justa razón, pues nos parece que debe obtener una nueva victoria.

Quintilla, que en tan hermoso estilo obtuvo su último triunfo, será una seria rival del favorito, pues la hija de Old Man ha seguido en excelentes condiciones después de aquella carrera.

Chacotón y Yupanqui, aunque andan muy bien en todos sus ejercicios nos parece difícil que lleguen a vencer a los arriba indicados.

PREMIO RIVADAVIA
Distancia: 2.000 metros

Premio: al 1o. $ 14.272; al 2o. 3.135; y una copa valor de 100 argentinos al criador y $ 500 al 3o.

Muy interesante se presenta esta carrera clásica, en la cual van a encontrarse algunos de nuestros mejores productos, sobre dos mil metros. El número de competidores, como puede verse a continuación, no es reducido, pero la prima de este año no tiene la importancia de otras veces.

Competidores y montas

Astuto 57 kilos, R. Rivero.
Farman 57, F. Arcuri.
Pilluelo 57, P. Cichetti.
General Smith 57, J. Fernándes.
Pretal, 57 (dudoso) D. Torterolo.
Hermann Goos 57, M. Lema.
Muley 57, M. Acosta.
Papusa 5, (dudosa).
Pecarí 57, (dudosa).

Nos ha de servir esta carrera para poder apreciar el resultado de la polla, por la forma en que logre conducirse Astuto. El representante del stud Curupaity, que es el favorito de esta prueba, va a tener sin embargo, que emplearse seriamente para obtener esta victoria, por cuanto General Smith y Hermann Goos en esta distancia de 2.000 metros pueden oponerle gran resistencia.

En Farman ya no creemos nosotros. Pretal tal vez no esté en completa forma, pues no cuenta con ninguna corrida para esta carrera y de los demás los dejaremos por ahora, evitando un comentario inútil.

La sexta carrera para potrillos ganadores ha de resultar sumamente interesante, pues tomarán parte en ella algunos que tienen muy buenos antecedentes.

Norton, que si hubiera sido mejor dirigido en su anterior compromiso, hubiera podido ganar, lo puede hacer en esta oportunidad.

Fico, que en su último compromiso entró tercero de Pecarí, puede obtener en esta oportunidad su segunda victoria.

Indeciso, que en tan buen estilo abandonó la categoría de perdedor es otro gran candidato de esta carrera.

Red Wolf, Romántico y Prairial, son otros buenos candidatos de esta prueba y cualquiera de ellos se puede adjudicar la victoria.

La carrera más numerosa de la tarde será la séptima, que es para yeguas de 4 años y más edad.

Cerina, que cuenta con una corrida de 1'3" los 1500 metros, será la preferida del público, la hija de Saint Wolf inspira suma confianza a su entraineur en esta oportunidad.

Arpillera, que anda corriendo mucho, es otra gran candidata a ganar esta prueba.

Bombonnière, que ha estado a punto de ganar en su anterior presentación, también pueda obtener la victoria.

Espiguita, Portia, Festejada, la Guitarra, Comuna y Cantarela son tan buenas candidatas como las anteriores y por eso no dejamos de nombrarlas.

El handicap final se correrá sobre 2500 metros y aunque no hay muchos inscriptos, por eso no ha de resultar menos interesante que las demás pruebas.

Centauro, aunque va un poco pesado puede obtener la victoria, pues los enemigos que lleva en esta oportunidad no valen gran cosa.

Floro Azul, que se condujo muy bien en su último compromiso, es otro gran candidato de esta carrera.

Bósforo puede repetir la performance en que casi cubre la distancia de punta a punta, cayendo vencido al final por escasa distancia.

Jacinta, Champión, Crisis e Iup' son los restantes competidores de esta carrera y cualquiera de ellos puede obtener la victoria.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el domingo 22 de agosto.

PREMIO KICK II — Distancia 1600 metros

Las Nieves 56	Gravity 56
Doracante 56	Awl 56
Samara 56	Vistosa 56
Supremacia 56	Pigeon 56
Gentille 56	

PREMIO MELIK — Distancia 1700 metros

Basilisco 56	Desalojo 56
Estopín 56	Festivo 56
Roldán 56	Mederic 56
Berenjenal 56	Juicioso 56
Mi Resto 56	Aquelarre 56
Boy Scout 56	Fiume 56

PREMIO GRAN SEÑOR — Distancia 2000 metros

Palmerín II 55	Mac Adam 49
Poolvis 54	S. Real 49
Malandrín 53	Lancetazo 49
Bósforo 53	Banquo 48
Nerón 50	Orgival 47
Champion 50	

PREMIO CARICATO — Distancia 1600 metros

G. French 62	Chacotón 50
Quintilla 55	Yupanqui 50

PREMIO RIVADAVIA — Distancia 2000 metros

Astuto 57	H. Goos 57
Farman 57	Muley 57
Pilluelo 57	Pecarí 57
G. Smith 57	Papusa 55
Pretal 57	

PREMIO BERTHIER — Distancia 1800 metros

Red Wolf 56	Nudo 56
Turundel 56	Fico 56
Nortón 56	Prairial 56
Romántico 56	Indeciso 56

PREMIO ENERGICA — Distancia 1500 metros

La Bertini 57	Moselle 52
Espiguita 55	Cerilla 51
Arpillera 55	Traviesa 51
Epigrama 54	Comuna 51
Cerina 54	Kikú 50
Portia 53	Cantarela 50
Festejada 53	Bombonniere 43
Grace 53	Pincita 48
La Guitarra 52	Grosella 48

PREMIO GALLIPOLI — Distancia 2500 metros

Centauro 60	Bósforo 53
Iup! 59	Crisis 50
Jacinta 54	Champión 48
F. Azul 53	

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Remate, 1100 metros — Grasella $ 6000, Pincita 3000, Espiguita 7000, Quena 7000, Manía 5000, Capelina 6000, Basurita 5000, Rodaja 6000, Monnaie d'Or 4000, Diaphane 4000, Danta 5000, Golosa 4000, Saltona 3000, Trifulca 2000, Javina 6000, Grace 7000, Venturina 6000, Festejada 8000, Portia 7000.

Premio Jaén, 1000 metros — Vía Libre, Doña Carmen, Semidiosa, Pte. Chouette, Gaffeuse, Bala Rasada, Balayeuse, Luffa, Cordiale, Miranda, Radina, Pipa, Goyesca, Lolma, Temeraria, Más Linda, Historieta, Ofensa.

Premio Previous, 1600 metros — Huracán, Inca Tigre, Fanfán, Rastrillo, Novelista, Boy Scout, Lapislázuli, Roldán, Mi Resto, Desalojo, Fiume, Berenjenal, Matalobos, Lombroso.

Premio Hilera, 1500 metros — Grosella, Gral. Nivelle, Kalifato, Microbio II, Maciliento, Gold Powder, Randon Shot, Bombonniere, Cardalero, Monnaie d'Or, Malambo III, Biscotín, Petillant, Tamagno, Richmond, Sin Feinn, Naranjada, Gral. Mansilla, Jean Pierre, Orgival, Sinchi Roca.

Premio Dragona, 1800 metros — Copihué, la Srta. María, Maya, Coinete, Cuentera, Ceci, Doble Blanca, Sister Fly.

Premio Jaez 2000 metros — Indeciso, Pecarí, Turundel, Romántico, Leoufucó, Muley, Prairial, Girasol.

Premio Buena Pieza, 1600 metros — Galápago, Guilbert, Galán, Charol, Cartagena, Tosca.

Premio Monserrat, 2500 metros — Pope, Alcanfor II, Montana, Agasajo, Quo Vadis? Chacotón, Fucho, Montilla, Crisis, Marocco, Crampon, Story.

Hipódromo La Plata

Programa completo depurado de forfait para la reunión del domingo próximo:

Premio Dabiniocca, distancia 1400 metros — Duquesita, Camorrero, Edil, Ancho, Don Pío, Everliac 56.

Premio Danta, distancia 1300 metros — Fightar 58, Chaché, Norte II, Dorado, Carlomán 55, Trimoa, Crike, Barrilucio 54, Inventor 52, Victori Real, Nebil 50.

Premio Dardania, distancia 1200 metros — Miñango, Lonco Huacá, Pibe, Big Piper, Grant, Little Man 56, Aner, Mata Hari, Parodia, Sufficit, Introductora, Primrose, Girl, Excellenta, Autocracia, La Pacota, Gay Bida, Charity 54.

Premio Dareful, distancia 1300 metros — Barrilucio, Jaranero, Kopec, Prelaro, Esculapio, Risueño, Antuco, Napolitano, Café, Jónico 57, Blanca, Ana, Magdala, Garacerá 55, Sin Fin, Inventor, Odeón, Nebil, Royal Otter, Everliac 54, Gaby, La Armonía, Bilita 52.

Premio Debenture, distancia 1600 metros — Epsom 59, Honorio II, Shocking 55, Chasquido, Napolitano, Dyck 52, Ibadán 49, Bel Retiro, Jónico 47, Emme, Andarivel, Norte II, Fighter, Gilhué 45, Giuseppe 44.

Premio Defensora, distancia 1600 metros — Santa 57, Maroma 54, Belcha 52, Anfitrita 50, Aavesa 47, Crike 46, Intente, Novicia 45, Perfidy 44.

Premio Delcassé, distancia 2200 metros — Glotón 60, Crag 54, Bayoco, Zuccirelli 50, Porvenir, Nereo 48, Arimán 45, Chasquido 44.

Adolfo Bullrich y Cía.

De carrera: varias procedencias:

Los siguientes productos sangre pura de carrera: MACHIN, macho, 1916, por Pimiento (ganador de pesos 2037.50); MADEJA II, hembra, 1916, por Don Dinero, (ganadora de $ 11.611); KATINA, hembra, 1916, por Fisherman; BLARE, hembra, 1915, zaina der. por Craganour, (ganadora de $ 12.900); se rematarán:

El sábado 21 de agosto a las 14.30 en el Local de Ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. — Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|478 v. agosto 20

Yeguas de carrera y en training, del stud A. J. Livingston—

Las siguientes: New York, por Greenan y Ada Nay, ganadora de más de 20 carreras, madre de Juan Carlos Gómez (ganador de clásicos) y de Newmoon, ganadora; Charming Girl, por Bridge of Canny y Charming Polly, ganadora de dos carreras; Foxy, por Druid y Fatima, madre de Sussy; La Duse II, por Valero e Hibernia, por Orbit (ganadoras), madres de Leicester, ganador; Copla, por Valero y Estrella del Sud por Orbit (propia hermana de Rl. Shepin) servidas todas por Larrea; Avalancha, por Millenium y Minima, ganadora de numerosas carreras no servida; Rebelion, por Larrea y Asolada no servida; Newmoon, 4 años, por Larrea y New York, ganadora de 2 carreras en Montevideo, en training; Sussy por Larrea y Foxy, por Druid en training; proceden del stud A. J. Livingston, y se rematarán:

El sábado 21 de agosto, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|473 v. ag. 20

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PÁLIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Gran Concurso Nacional de Affiches para los Cigarrillos Dólar

$ 10.000 m|n en premios

De acuerdo con las bases que se detallan a continuación, los fabricantes de los CIGARRILLOS DOLAR, han resuelto realizar este concurso, al que podrán concurrir todos los artistas nacionales y los extranjeros que cuenten con un mínimum de dos años de residencia en el país, hasta el día de clausurarse este concurso.

BASES DEL CONCURSO

Enviar un "affiche", perfectamente entelarado, para reproducirse en litografía; ejecutado en cinco colores, es decir, para realizarse en cinco impresiones. Su formato deberá ser apaisado, y el tamaño de metros 1.40 x 1.00. La leyenda será la siguiente:

CIGARRILLOS DOLAR 20, 30 y 40 cts.

La palabra DOLAR deberá ser exactamente igual a la que se reproduce al pié de este aviso.

PREMIOS A ADJUDICARSE

UN PRIMER PREMIO DE	$ m|n.	5.000
UN SEGUNDO PREMIO DE . . .	" "	2.000
UN TERCER PREMIO DE	" "	1.000
DOS CUARTOS PREMIOS DE . .	" "	500 c|u.
CUATRO ACCESIT DE	" "	250 "

El plazo para la entrega de los "affiches" vencerá el día 31 de octubre del corriente año, a las 18 en punto, debiendo ser éstos suscriptos con un lema adoptado por el concurrente y enviados envueltos y lacrados, acompañados de un sobre también lacrado, con el nombre y domicilio del artista autor del "affiche", dirigidos a:

J. S. ONAGOITY y Cía.—CONCURSO CIGARRILLOS DOLAR. — Humberto I 1256.

Se abrirán únicamente los sobres que correspondan a los "affiches" premiados, manteniéndose intactos los que no hubieran merecido recompensa alguna.

Los "affiches" se descubrirán en presencia del jurado en la primera quincena del mes de noviembre próximo y dentro de ese término éste adjudicará los premios.

Compondrán el jurado las siguientes personas:

Sr. Pío Collivadino, Sr. Ernesto de la Cárcova y Sr. Rogelio Irurtia

Después del veredicto los "affiches" serán expuestos al público.

Los "affiches" premiados quedarán de propiedad de la casa, y ésta se reserva el derecho de adquirir, de los restantes, los que crea convenientes, al precio que se estipulará de acuerdo con los autores.

Los "affiches" no premiados se devolverán una vez clausurada la exposición.

Los que no reunan las condiciones aquí estipuladas, no serán tomados en cuenta y quedarán a disposición de los interesados, en nuestra casa.

J. S. Onagoity y Cía. — Humberto Io. 1256

Cigarrillos Dólar 20,30 y 40 cts.

—Vea Fernando; antes de irse a su casa, hágame el favor de pasar un momento por lo de Longobardi, de Bolívar 280 y me [illegible] y todo lo necesario para la fiesta que voy a dar en casa, con motivo del cumpleaños de Margarita.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2255, Libertad

FELIX MIELI (HIJO)
CONSIGNATARIO
Cereales, Frutos, Haciendas, Propiedades, Campos, Arrendamientos, Hipotecas, Operaciones de Bolsa, BOLSA DE COMERCIO, Oficinas 320 y 321, Buenos Aires

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días perentorios, a todos los acreedores del concurso formado a don PEDRO PARODI, que se encuentra de manifiesto en secretaría por igual término a los efectos del art. 1497, del Código de Comercio, el estado del haber y distribución presentado por el síndico. Al mismo tiempo y por tres días, se les convoca a junta para el día 27 del corriente, a las catorce, con el fin de regular los honorarios del síndico liquidador. — Alfredo G. Romero, secretario. — Palacio de Justicia, 5.o piso sobre Tucumán.

Buenos Aires, agosto 11 de 1920. —Firmado: Alfredo G. Romero.

13|487 v. agosto 26.

Pro-hombres Argentinos

Las tricomías publicadas por el Banco de Boston con los retratos y biografía de los hombres más eminentes de la Nación Argentina, están a disposición de los clientes en Caja de Ahorros.

Cuando haga sus depósitos, reclame la lámina correspondiente.

The First National Bank of Boston
San Martín esq. B. Mitre

Se avisa a los que tengan depositados restos en el sepulcro de la familia José Accinelli, sita en el cementerio del Norte, sección Pilar, número uno, sepultura diez, que deben retirarlos dentro de los ocho días de la fecha, de lo contrario serán cremados y las cenizas colocadas en el osario.

Buenos Aires, agosto 13 de 1920.

13|445 v. agosto 20.

Se avisa a los que tengan depositado restos en el sepulcro de la familia Irbarne Garay (antes Charabel), sita en el cementerio del Norte, Sec. 14, N.o 94, sepulcros 1 y 2 que deberán retirarlos dentro de los 8 días de la fecha, de lo contrario serán cremados y sus cenizas colocadas en el osario.

Buenos Aires, agosto 17 de 1920.

13|468 v. agosto 24.

LA INMOBILIARIA
Primera Compañía Argentina de Seguros Generales
Capital y Reservas $ c|l. 14.237.948.34
VIDA — INCENDIOS — ACCIDENTES DEL TRABAJO — GRANIZO — CRISTALES — MARITIMOS
Local provisorio: SARMIENTO 632
por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARES — U.T. 5726 Av. — BUENOS AIRES — 686-BMÉ. MITRE-686

POTENTE Y BARATA
Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires

CAMBIOS
TITULOS
EXACTITUD
VACCARO
AV. DE MAYO 638

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dólares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada I, International Banking Corporation.
BUENOS AIRES
San Martín 54 y Rivadavia 2816
Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes, número 3, calle Lima 1006.

Oficinas en República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay, Montevideo, Brasil, Río de Janeiro, Sao Paulo, Chile, Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia, Perú, Lima, Arequipa, Callao, Bolivia, La Paz, Oruro, España, Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente oro	Sin interés
íd. íd. íd. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo	Convencional
En caja de ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 m|n.	4 o|o

E. ALBERT, Director.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy, Agüedia, calle Rivadavia 2677 U. T. 5410 (Avenida), U. T. 3589 (Central).

Capital autorizado $ 50.000.000 o|s. Realizado $ 14.000.000 o|s. Reserva: pesos 1.400.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . .	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tubler gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1133. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l. . . .	1 o|o	sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	4 o|o	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4 o|o	Nil

COBRA	Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	8 o|o	8 o|o

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso. Asunción (Paraguay), Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Mureió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 10 de 1920. — James Day, Harry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista número 200 — Buenos Aires.

Capital suscripto . .	$ 100.000.000.— m|n
Capital realizado . .	" 98.587.100.— "
Fondo de reserva . .	" 48.981.455 04 "
Prima a cobrar . . .	" 847.740.— "

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia, Vigo.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185, N.o 2, Almirante Brown 1201, N.o 3, Vieytes 1902, N.o 4, Cabildo 2027, N.o 5, Santa Fe 2201, N.o 6, Corrientes y Anchorena, N.o 7, Entre Ríos 1145, N.o 8, Rivadavia 6902, N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364, N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

En cuenta corriente	1	o|o
Por depósitos a plazo fijo a 30 días	1 4|3	o|o
íd. íd. íd. a 60 días . . .	2	o|o
íd. íd. íd. a 90 días . . .	3	o|o
íd. íd. íd. a 6 meses . . .	4	o|o
íd. íd. íd. mayor plazo . . .	Convencional	
íd. íd. en Caja de Ahorros desde $ 10 m|l. hasta $ 20.000 c|l. después de 60 días.	4	o|o

COBRA:

En cuenta corriente	8	o|o
Descuentos generales	Convencional	

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1919. — Joaquín Hernández, gerente general.

CONVOCATORIAS

"LA FINANCIERA" — SOCIEDAD ANONIMA. — Maipú 185. — Segunda convocatoria. — No habiéndose presentado las acciones necesarias para la asamblea extraordinaria que debía verificarse el día 11 de agosto corriente, se convoca a los señores accionistas para la nueva reunión que podrá tener lugar el día 21 del mismo mes, a la hora 15, en el local de los señores V. [illegible] Lobato y Cía., calle Rivadavia número 635, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Considerar y resolver sobre la situación creada por la elección hecha en la asamblea ordinaria anterior, celebrada el día 5 de mayo ppdo., en lo que se refiere a la designación de mayor número de miembros titulares, por un año, que los anunciados en la convocatoria, caso de considerarse conveniente la confirmación de ese acto, hacerlo en legal forma, y caso de que se entienda que debe rectificarse aquella resolución, designar los reemplazantes de los titulares que por esa resolución cesaren.

2.o Proceder a la elección de un director titular en reemplazo del señor Antonio F. de Castro, que renunció y de los directores suplentes, en reemplazo de los señores Pedro Urdaspilleta y J. J. Cueto, que renunciaron.

3.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con anticipación por lo menos, de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La dirección general dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, agosto 7 de 1920. — Roberto Guidi, presidente. Honorio F. Luque, director delegado. 13|401 v. ag. 21.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE RIEGO DE Choele Choel Cuica, Limitada. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto por el art. 40 de los estatutos de la sociedad y por el art. 349 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente mes, a las 14, en el local Avenida de Mayo 695, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Confirmar o renovar el Directorio de la Sociedad.

2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1920. —El Directorio. 13,365 v. agosto 20.

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS del Sud. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que por resolución del directorio celebrará el día 26 de agosto a las 16, en la calle Rivadavia número 1345 (altos) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

2o. Informe del síndico.

3o. Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato, señores Juan B. Migasquy, Carlos T. Becú e Ireneo Cuculiú y de dos suplentes por dos años, uno en substitución del señor Enrique Santamarina y otro en reemplazo del señor Juan Chapar que falleció.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán con anticipación de tres días por lo menos al señalado para su celebración hacerse inscribir en la secretaría de la sociedad calle Rivadavia 1345 (altos) depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en depósito, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17 y los sábados de 10 a 12. — Buenos Aires, agosto de 1920. — El Directorio.

13.413 v. 24 ag.

COMPAÑIA FRANCO-ARGENTINA DE TRANSportes Aéreos, S. A. — Por resolución de directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos de la compañía, convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día sábado 28 de agosto de 1920, a las 16 horas en el local de la Rotisserie "Sportsman", Florida 11, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Disolución anticipada de la sociedad.

2o. Forma en que se llevará a cabo la liquidación de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de la sociedad.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus títulos provisorios o definitivos hasta tres días antes del fijado para la asamblea (artículo [illegible] de los estatutos) en el Banco Francés del Río de la Plata, oficina de títulos, donde se entregará un recibo de ellos y un boleto de entrada a la asamblea indicando el número de votos que le corresponda. — El gerente.

13.X. 25 ag.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION — De acuerdo con lo que dispone el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día miércoles ocho de septiembre próximo, a las 16 en el local de la sociedad, calle Victoria No. 999, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria del directorio, balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al 1.o ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.o Reparto de utilidades.

3.o Elección de cinco directores titulares, tres de ellos por 3 años, uno por 2 años y uno por un año, tres directores suplentes por un año, un síndico y un síndico suplente, también por un año.

4.o Designación de dos accionistas presentes para que en unión del presidente y secretario redacten y aprueben el acta de la asamblea.

Nota. Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad con dos días de anticipación cuando menos a la fecha designada, recibiendo un justificativo de las acciones o certificados depositados, que servirá de entrada. (Art. 30 de los estatutos). — Buenos Aires, agosto 19 de 1920. —El directorio.

13.488 v. sept. 3

LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA— S. A. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de nuestros estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria a los señores accionistas de esta sociedad, para el día 31 de agosto a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Rivadavia 1379, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 13.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1920.

2.o Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores Lorenzo Pellerano, J. C. Watson, Ing. E. Murzi, que terminan su mandato y uno por dos años en reemplazo del señor T. R. Broglia, que ha renunciado.

3.o Nombramiento de síndico y síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

4.o Nombramiento de dos señores accionistas, para firmar el acta de la presente asamblea. — El Secretario.

Nota: De acuerdo con el art. 37 de los estatutos, para tener derecho de votar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta sociedad, cinco días antes de [illegible] para la asamblea.

13|443 v. agosto [illegible]

"LA CROMO — HOJALATERIA [illegible]" — Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas [illegible] asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1920, a las 15 30 horas, en el local social, Rivadavia 1379, para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de los estatutos. — El secretario.

Nota: Para tener derecho a votar de acuerdo con el art. 37 de los estatutos, deberá depositar las acciones hasta cinco días antes del fijado para la asamblea.

13,441 v. agosto [illegible]

"LA ARGENTINA". — SOCIEDAD [illegible] para la fabricación de papel. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el [illegible] septiembre próximo, a las 16, en el local de la sociedad, Bolívar 333.

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria y balance general, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por dos años, de tres suplentes por un año y de un síndico y su suplente por el ejercicio 1920-1921.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja [illegible] obtener las respectivas boletas de entrada, hasta tres días antes de [illegible]

Buenos Aires, 11 de agosto de 1920. Tomás R. de Estrada, presidente.

13,444 v. agosto [illegible]

REFINERIA ARGENTINA — SOCIEDAD Anónima. — Bmé. Mitre 531. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el [illegible] del corriente mes, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Bmé. Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 7 de agosto de 1920.

13.4[illegible] v. agosto [illegible]

"LA INMOBILIARIA" — COMPAÑIA Argentina de Seguros Generales. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo [illegible] de sus estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria a los señores accionistas de esta sociedad, para el día [illegible] de agosto de 1920, a las [illegible] horas, en el local de la Compañía, Sarmiento [illegible], para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura [illegible] de la memoria [illegible] del ejercicio [illegible] ppdo.

2.o [illegible]

3.o [illegible]

4.o Elección de [illegible] suplente.

5.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos, para tener derecho a votar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta sociedad, hasta tres días antes de la asamblea. — El gerente.

13.[illegible] v. agosto [illegible]

"LA BUENOS AIRES" — COMPAÑIA Argentina de Seguros. — Convocatoria. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día [illegible] septiembre próximo, a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 531, altos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al [illegible] ejercicio, terminado el 30 de junio de [illegible]

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de seis directores [illegible] años, en reemplazo de los señores [illegible] Torquist, Ernesto Piaggio, [illegible] dilla, Carlos Pereira Pinto, [illegible] Ernesto Madero, que terminan [illegible]

4.o Elección de síndico titular y [illegible]

5.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Compañía, Bartolomé Mitre 519, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, agosto 19 de 1920. — El Directorio.

13|450 v. sept. [illegible]

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra — Abogado — Lavalle 1312 — U. T. 4340 Libertad

Dr. Arturo A. Parody [illegible] — ABOGADO — Horas de trámites, de 14 a 17. — [illegible] tas, de 17 a 19 — Avenida de Mayo 634. — [illegible]

Dr. Fernando Saguier — Estudio: Florida 440 — U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys — Estudio: Lavalle 950 U. T. [illegible]

Dr. Domingo E. Salaberry — Defensa 188

Luis R. Burgos — ABOGADO — Capital Federal, Lavalle 1[illegible] — Plata, 60 No. 524, y Dolores, [illegible] 537. F. C. S. — T. [illegible]

Dres. Juan Luis Ferrarotti — Homero H. P. Soldano — ABOGADOS — PARANA 372 - U. T. 4174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS [illegible] — SUIPACHA 477 — [illegible] NELSON — U. T. 318, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos — Atendido personalmente por los Dres. [illegible] — V. [illegible] — Anexo, Farmacia "San Antonio" — T. 3347, Liber. CORRIENTES [illegible]

Dr. Enrique T. Susini — Especialista de la A. B. [illegible] de las clínicas Hajen y Wemman de [illegible] regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. [illegible] 1248.

Dr. Dinkeldein — Ex médico interno del Hospital [illegible] Especialista en enfermedades [illegible] la Sangre y Secretas. Consultas de [illegible] y de 15 a 18. CORRIENTES 1877.

VARIOS

CELESTINO A. SILVA — Rivadavia 620 — Despachos de Aduana

ADOLFO BENAVIDES — Tte. CORONEL EN RETIRO — Remates y Comisiones — LAVALLE 1268

Emilio M. Castiglione — Cirujano dentista del Hospital Nacional de Alienadas, Atiende personalmente en su consultorio [illegible] 192. Teléfono 3946, Libertad.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

[CH]ICAGO, agosto 19 — Para cotizaciones en julio: apertura, 173 ¼; intermedia, 171 1|2; clausura anterior, 148 1|4.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, [illegible] 1|4; clausura anterior, 135 1|8.

LINO

DULUTH, agosto 19. — Hoy fué cotizado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, [illegible] 1|2; intermedia, 409; clausura anterior, 334.

Para entregar en julio: apertura, [illegible]; intermedia, 455; clausura, 337.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se exponen a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:		
Maíz diciembre		1|4
" mayo		1|2
Lino noviembre	s|c.	
Lino diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz diciembre	—	1 1|2
" mayo	—	1 1|2
Duluth:		
Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 19.—Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tasa de descuento del Banco de Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Crédito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . . .	53.—
[illegible] Arg. de Obras Públicas 1880, 5 o|o. . . .	86.—
[illegible] Arg. de Conversión 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
[illegible] Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|3 oro, 1906, a . . .	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 19.—

Renta francesa, de 3 o|o . .	56.25
Id de 4 o|o (1917) a . .	71.45
Id de 4 o|o (1908) a . .	71..5
Id de 5 o|o a	87.50

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, agosto 19.— Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires, [illegible] 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a [illegible]

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a [illegible]

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, [illegible] 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas) [illegible]

Ferrocarril Entre Ríos (ord.), [illegible]

[illegible] de Gas (ord.), a [illegible]

[illegible] (pref.) a 8|8.

[illegible] (obs. hip.) a 97.

[illegible] de Tierras La Forestal (ord.), [illegible]

[illegible] Carnes congeladas British y [illegible] (ord.), 7 8|9.

[illegible] Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula hipotecaria argentina de [illegible], antigua emisión, al contado: [illegible]00 a 89; 19.500 a 39.10.

[illegible] para agosto 20: 98.700 a [illegible]

[illegible] de 6 o|o, 4a. serie, al contado: [illegible] a 91.30.

[illegible] de 6 o|o, 7a. serie, al contado: [illegible] 91.20; 25.000 a 91.30.

[illegible] para agosto 20: 4500 a 91.30.

[illegible] de 6 o|o, 6a. serie, para agosto 20: 5500 a 89.70.

Cédulas nacionales serie L, al contado: 2500 a 91.70.

[illegible] para agosto 20: 11.500 a [illegible]50.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 5000 [illegible]30.

Province of Buenos Aires, de 3 1|2 por ciento, para agosto 20: 15.000 [illegible]70.

Saneamiento de La Plata, para agosto 31: 70.000 a 66.50.

Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, agosto 20; 10.000 a 57.10.

Puerto San Nicolás, al contado: [illegible] 30.60; 100 a 30.70.

Banco Francés, para agosto 20: 41 a 41.

Id para fin de mes: 30 a 41.20.

Id para octubre 1: 50 a 42.20.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 200 a 37.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:

Consolidado Italiano de 5 o|o, Frigorífico Argentino, Gath y Chaves.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo, clase barleta, a 24.50; id clase de pan, sobre dársena, a 24; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 26.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 9.55.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para febrero, 200 toneladas a 19.

Maíz: para septiembre, 400 toneladas a 9.62; para octubre, 2600 id a 9.68; 1000 a 9.67; para noviembre, 600 id a 9.72; 200 id a 9.73; 200 id a 9.72; 400 a 9.73.

Lino: para septiembre, 1600 toneladas a 26.5; para febrero, 900 id a 24.20.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 25; en agosto, 23.90; id disponible, 25.

Maíz entrega sobre dársena, en julio, 9.55; en agosto, 9.55; en septiembre, 9.60; en octubre, 9.70; id disponible, 9.55.

Lino entrega sobre dársena, en julio, 25.50; en agosto, 25.70; en septiembre, 25.30; id disponible, 25.50.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, 10.05; en agosto, 10.35; en septiembre, 10.35; id disponible, 10.05.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para octubre, 200 toneladas a 9.42; 200 id a 9.40; 200 id a 9.8; para noviembre, 1000 id a 9.55.

Lino: para octubre, 500 toneladas a 26.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 9.30.

Lino: base 4 o|o, a 25.70.

BOLSA DE CEREALES

Operacioes efectuados hoy:

Trigo varias clases: 700 bolsas en Once a 26 $. Mantel; 99 a 24.50, Arzeno y Hnos.; 62 a 24.50 S. y Bercetche; 800 en dep. a 24, M. Muguet y Cía.; 332 en Once a 23, Seguí Hnos. y Cía.

Maíz amarillo nuevo: 310 bolsas en Palermo a 9.15 $, Lizarra de Hnos.; 740 en Once a 9.10, Palacios Hnos.; 560 en Sola a 9.10, 301 a 9.10, 330 a 9.10, S. y Bercetche; 386 en Bs. Aires a 9.10, J. S. Gnecco; 294 en Sola a 9.10, Luciotti y Cía.; [illegible] a 9.10, 623 en Once a 9, Lucioni y Cía.; 238 en Sola a 9.10, M. Taboada; 6[illegible] en Once a 9, M. Muguet y Cía.; 399 en Once a 8.90, J. de los Santos; 160 en Sola a 8.80, M. Taboada; 380 a 8.75 F. A. Costa; 198 a 8.70, Thompson; 616 en Once a 9, Benvenuto y hermanos.

Maíz amarillo viejo: 500 bolsas en Haedo a 7.75 $. Malviccino.

Maíz morocho nuevo: 474 bolsas en Sola a 9 $. 463 a 9, 200 a 9, 126 a 9, A. y Blaquier; 330 en Once a 9, F. Lutjohan.

Avena: 530 bolsas en Sola a 11.80, J. Etcheverry y Cía.; 85 a 11, J. Lalor; 310 en Once a 10.90, Seguí Hnos. y Cía.; 150 al llegar, inferior, a 10, Babl Hnos.; 500 a 9, Moschi y Cía.

Triguillo: 32 bolsas en Once a 11 $, L. y Etchegaray.

Lino: 200 bolsas en Once a 26.50 $ L. y Fernández; 1850 en dársena a 26.30, Devoto y Cía. Ltda.; 200 en Palermo a 25.80, Benvenuto e hijos; 150 en Sola a 25.60, F. Lutjohan.

Nabo: 19 bolsas en Sola a 17 $, F. Lutjohan, 200 en Once, inferior, a 15, Lucioni y Cía.

Semilla de alfalfa: 80 bolsas en Once a 9 $. 40 a 9.30, 50 a 8.80, Devoto y Cía. Ltda.; 447 en Sola a 9, J. García Anido.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 3631, maíz 3104, lino 100, nabo 153, avena 2311, cebada 688, alpiste 557, afrecho 800, afrechillo cebadilla 272, porotos 298.

Sola: Lino 425, maíz 4525, avena 3227, alfalfa 665.

Palermo: Trigo 394, lino 495, cebadilla 40.

Retiro: Maíz 724, harina 2664.

C. Córdoba: Maní 246, afrecho 315.

Puerto: Trigo 7520, lino 5542, nabo 525, maíz 41251.

Rural: Nabo 211, harina 572, rey grass 22, Maní 579.

Brian: Maíz 8493.

Buenos Aires: Trigo 1064, maíz 3703, nabo 138, avena 1288.

Riachuelo: Maíz 8418, lino 1174.

Total: Trigo 12.609, maíz 33.082, lino 7755, nabo 816, avena 7060, cebada 688, alpiste 565, alfalfa 665, harina 5061, afrecho 775, afrechillo 800, revacillo 275, cebadilla 262, maní 825.

MUNSON STEAMSHIP LINE
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

VAPORES de PASAGEROS para NUEVA YORK
PROXIMAS SALIDAS:
"CALLAO" Alrededor de Agosto 31 de 1920
Primera Clase solamente
"MARTHA WASHINGTON"
Alrededor de Septiembre 29 de 1920
Primera y segunda clase
"HURON" Alrededor de Octubre 14 de 1920
1ra., 2da. y 3ra. clase

RODOLFO ARIAS
Acepta en consignación frutos del país para la exportación anticipando dinero sobre los mismos.
Atiende con rapidez pedidos de artículos rurales y mercaderías en general para la campaña.
Comisiones y representaciones
RINCON 380 - 84 BUENOS AIRES

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

Entraron hoy en este mercado 1511 fardos grandes de pasto y 206 id chicos; en Sola 26 fardos grandes; en Palermo 2397 id chicos; en Rural 380 fardos grandes; en F. Lacroze [illegible] id grandes; en Bs. Aires 367 id grandes y 333 id chicos. Total 2385 fardos de pasto grandes y 1867 id chicos.

Precio de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes de 26 a 78 $ los 1000 kilos; id chicos de 25 a 70; id mezcla, fardos grandes, de 54 a 58.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Entraron hoy en este mercado 16.895 bolsas de patatas y en Colegiales 400.

Precios de venta: patata según clase, de 0.50 a 1.20 $ los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 20 mil kilos a pesos 7.50; 20 mil a 7.20; 15 mil a 7; 10 mil a 6.50; 16 mil a 6.20; 15 mil a 6; 10 mil a 5.70; 3 mil a 5.

Cruza mediana. — 2 mil kilos a pesos 12; 4 mil a 8.

Segunda esquila. — 3 mil kilos a pesos 8.

Borregas cruza fina. — 10 mil kilos a pesos 8; 15 mil a 7.50; 14 mil a 7; 5 mil a 6.50; 5 mil a 6.

Lana criolla. — 10 mil kilos a pesos 6.50.

Mestiza. — 1000 kilos a pesos 7.

Barrigas. — 10 mil kilos a pesos 3.40; 1000 a 3.

Pieles lanares estación y lanudo consumo. — 500 kilos a pesos 0.65; 800 a 0.62 1000 a 0.60; 1000 a 0.55; 500 a 0.52; 400 a 0.50.

Desecho. — 500 kilos a pesos 0.45; 1200 a 0.42; 1500 a 0.40; 2 mil a 0.35; 1000 a 0.32; 600 a 0.30.

Corto y pelado consumo. — 300 kilos a pesos 0.45; 500 a 0.40.

Desecho. — 400 kilos a pesos 0.25; 500 a 0.20.

Cueros vacunos. — 50 c. a pesos 12.50; 100 a 12; 50 a 11; 50 a 10.

Del Chubut. — 100 c. a pesos 14.

Vacunos especiales. — 65 c. a pesos 15.

Becerros. — 10 c. a pesos 15; 10 a 14.

Nonatos. — 10 c. a pesos 12; 15 a 11.

Potros. — 15 c. a pesos 8.50; 8 a 8.

Cerdas. — 300 kilos a pesos 13.50; 800 a 13; 1800 a 12.70; 400 a 13.50; 400 a 12; 300 a 11.50; 300 a 11; 300 a 10; 100 a 9.

Nutria. — 35 kilos a pesos 13.50.

Zorros. — 250 c. a pesos 2.50; 10 a 2; 500 a 1.80.

Plumas. — 50 kilos a pesos 10.

Liebres. — 100 c. a pesos 0.70; 100 a 0.65; 300 a 0.62.

Gatos. — 10 c. a pesos 1.80.

ZoZrrinos. — 13 c. a pesos 0.70.

Lana entrada: 62.530 kilos.

Salida: 94.494 kilos.

Entrada total: 2.395.016 kilos.

Existencia: 22.484.347 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Siguen encontrando colocación satisfactoria la stropas de cerdos livianos de frigorífico de buena gordura y clase.

Lo scerdos de consumo y especialmente los muy pesados, se siguen vendiendo con plaza encalmada.

La entrada del día fué de 2345 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 622, La Blanca 550, Swift 635 y Las Palmas 125.

Para cerdos generales los precios variaron entre $ 0.35 a 0.52, los especiales de 0.54 a 0.58 1|2 y los excepcionales de 0.60 a 0.61 el kilo.

VENTAS DEL DIA

CHAPAR Y Cía.—
39 cerdos especiales, Saladillo, 0.58 $ el kilo; 40 id m. especiales, Baradero, 0.57.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
22 cerdos especiales, San Nicolás, 0.50 pesos el kilo; 15 id m. especiales, Magdalena, 0.56.

GROTTO HNOS.—
19 cerdos excepcionales, G. Alvear, pesos 0.58 el kilo.

HERIOT HNOS.—
19 cerdos excepcionales, Santa Fe, 0.58 pesos el kilo.

ALVAREZ JOSE LUIS—
50 cerdos excepcionales, Rivadavia, 0.58 pesos el kilo.

DEVOTO Y Cía LDA. TOMAS—
50 cerdos buenos, Calto, 0.46 $ el kilo; 27 id id, P. Central, 0.48.

ROSSI ANGEL—
19 cerdos buenos, Salto, 0.48 $ el kilo.

CUESTA Y Cía.—
11 cerdos regulares, 9 de Julio, 0.45 el kilo.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
20 cerdos m. especiales, Alem, 0.56 $ el kilo; 20 id especiales, P. Central, 0.52.

MENDEZ HNOS. Y Cía. —
34 cerdos m. especiales, Villegas, 0.5 y 1|2 $ el kilo.

VALI REPETTO Y Cía.—
42 cerdos m. especiales, Saladillo, 0.7 pesos el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE—
40 cerdos especiales, San Nicolás, 0.53 y 1|2 $ el kilo; 50 id excepcionales, 25 de Mayo, 0.58 1|2; 50 id especiales, id, 0.55.

AMARETTI CAYETANO—
40 cerdos m. especiales, SantaFe, 057 pesos el kilo.

GARRIGA MIGUEL—
41 cerdos especiales, Madariaga, 0.5; $ el kilo.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
20 cerdos buenos, 9 de Julio, 0.48 $ el kilo; 2 id id, id, 30 $; 2 id id, id, 25 $.

D'HERS Y Cía. FCO.—
44 cerdos especiales, Arrecifes, 0.5 $ el kilo; 17 id id, id, 0.54; 17 id id, Castelli, 0.53, 28 id m. especiales, id, 052.

RIPOLL JUAN S.—
45 cerdos especiales, C. del Hele, 0.12 $ el kilo; 45 id m. especiales, id, 0.57; 10 id especiales, id, 0.50; 30 id m. especiales, Drysdale, 0.56, 30 id especiales, id 0.50; 50 id, Arenales, 0.54, 14 id m. especiales, Matadero, 0.57; 4 id buenos, id, 0.48; 65 id especiales, Saladillo, 0.53; 60 id excepcionales, id. 0.58; 41 id especiales, R. Pérez, 0.50.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
56 cerdos especiales, Santa Fe, 0.58 $ el kilo; 34 id especiales, id, 0.58 1|2; 30 id id, id, 0.54; 10 id regulares, id, 0.45, 31 id especiales, Alem, 0.54; 10 id id, Chascomús, 0.54; 72 id excepcionales, Saladillo, 0.53; 9 id flacos, Chacabuco, 0.35, 37 id m. especiales, id, 0.56; 49 id especiales, Santa Fe, 0.55, 6 id buenos, Alem, 0.48.

PATRON FERNANDO L.—
50 cerdos excepcionales, 25 de Mayo, $ 0.60 el kilo.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57 ⅛	11.85	5.71	—	10.85	17.45	115.80	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	57 ¼	11.85	5.73	5.18	11.10	17.20	115.—	20.900
Británico de la América del Sur	57 ¼	11.85	5.68	5.13	11.15	17.65	115.50	—
Español del Río de la Plata	57.—	11.85	5.70	5.15	11.—	17.60	115.—	21.500
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57.—	11.80	5.67	5.13	11.05	17.40	115.50	21.400
Galicia y Buenos Aires	56 ⅞	11.85	5.70	5.15	11.—	17.80	115.60	—
Comercial Italiano	57.—	11.85	5.72	5.18	11.05	17.60	115.70	20.800
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57 ¼	11.85	5.71	5.18	11.10	17.60	115.50	21.500
Francés e Italiano para la A. del Sur	57.—	11.85	5.65	5.18	10.95	17.60	115.90	21.500
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57.—	11.85	5.70	5.21	11.15	17.38	115.60	21.100
The First National Bank Boston	57 ¼	11.90	5.72	5.18	11.25	16.98	114.—	21.000
España y América	57.—	11.85	5.74	5.14	11.03	17.80	115.70	21.500
Argentino Uruguayo	57 ¼	12.05	5.73	5.13	11.30	18.05	115.50	—
Comercial del Azul	57.—	11.90	5.70	5.19	11.05	17.50	115.60	—
Italo - Belga	57 ½	12.10	5.72	5.19	11.30	18.10	115.25	—
Holandés de la América del Sur	57 ⅜	11.80	5.78	5.18	10.90	16.75	111.—	21.500
The Royal Bank of Canadá	57 ⅜	12.—	5.75	—	11.25	17.70	106.—	22.000
American Foreign B. Corporation	57 ½	12.08	5.73	5.20	11.35	18.—	115.—	21.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	57 ¼	11.95	—	—	—	—	115.60	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.68	5.17	—	—	115.50	—
Germánico de la América del Sud	—	—	5.70	5.18	—	—	115.50	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 40 ½ marcos.

GARAT BERNARDO—
20 lechones, 9 de Julio, 4 $ c|u.

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
172 cerdos m. especiales, Pergamino. $ 0.56 1|2 el kilo; 45 id especiales. Santa Fe, 0.54; 61 id id, Bragado, 0.55; 20 id excepcionales, 25 de Mayo, 0.60; 80 id m. especiales, id, 0.57; 45 id especiales, Pergamino, 0.52; 78 id id, Saladillo, 0.55; 8 id id, 0.52; 65 id m. especiales, id, 0.57; 60 id especiales, Chacabuco, 0.55.

LALOR JUAN—
50 cerdos especiales, Viamonte, 0.54 $ el kilo; 35 id id, P. Central, 0.55; 4 id buenos, Rodríguez, 0.43.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Con plaza algo mas encalmada se colocaron las haciendas hoy en este mercado, principalmente las operaciones efectuadas a última hora y con mayor baja para las tropas de animales descarnados y faltos de clase.

Por novillos gordos y especiales de frigorífico se pagó de pesos 0.31 a 0.33 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 578, Armour 133, Wilson 123; Anglo South American 307; La Blanca 326 y el Swift 82.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3401 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2343; vacas 722; terneros 33.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, a pesos 190; id. para consumo id. de 130 a 140, novillos excepcionales id. a 290; id. m. especiales id. de 243 a 244, id. especiales id. de 208 a 233; id. m. gordos id. de 190 a 202; id. gordos id. de 170 a 184; id. generales para consumo de 130 a 163; novillitos excepcionales id. de 176 a 182; id. especiales id. de 156 a 170; id. generales id. de 95 a 150; vacas excepcionales id. de 225 a 240; id. especiales id. de 202 a 220; id. gordas id. de 178 a 193, id. generales id. de 100 a 172; vaquillonas excepcionales id. de 174 a 178, id. especiales id. de 153 a 168, id. generales id. de 95 a 141, terneros excepcionales id. de 122 a 125; id. especiales id. de 103 a 116, id. gordos id. de 86 a 98, id. generales id. de 35 a 79, id. mamones id. de 38 a 78.

VENTAS DE HOY

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
71 novillos m. gordos San Luis, pesos 195, 9 id. c. gorda id. 150, 12 novillitos flacos id. 86, 5 torunos c. gorda id. 156; 10 vacas especiales id. 180.

AGUEC y Cía. M. F.—
34 novillos m. especiales C. Salto, pesos 2[illegible].

ARZENO y Hnos. F. B.—
71 novillos excepcionales Villegas, pesos 290; 49 id. m. especiales id. 250, 5 vacas gordas Lincoln 151; 8 id. g. y c. gorda id. 138; 2 id. especiales id. 191, 4 id. m. gordas id. 167; 4 id. id. C. Tejedor 155, 44 novillitos gordos id. 130; 7 id. id. Lincoln 130, 78 terneros excepcionales Villegas 145.

ABELLO y Cía. S —
16 novillitos excepcionales Chascomús, pesos 290.

ALONSO Y BLAQUIER—
6 vacas m. gordas P. Central, pesos 165 14 id. g. y c. gorda id. 137.

BOURDIEU Hnos.—
108 novillos m. especiales C. Seré, pesos 243.

BEAZLEY M. y R.—
140 novillos g. y c. gorda Córdoba, pesos 165.

BUNGE y BORN Lda.—
96 novillos gordos Santa Fe, pesos 185.

BELLOCQ E HITA—
21 novillos gordos G. Conesa, pesos 182.

CHAPAR y Cía.—
20 novillos m. gordos Rivadavia, pesos 188.

GROTTO Hnos.—
24 vacas m. gordas G. Alvear, pesos 162.

CREDITO TERRITORIAL—
7 vacas m. especiales Ayacucho, pesos 220, 9 id. especiales id. 180, 3 id. gordas id. 140, 30 terneros m. especiales id. id. 122, 34 novillitos g. y c. gorda id. Santa Fe 127; 9 vacas gordas Vedia 145; 5 id. id. 140, 6 id. g. y c. gorda id. 125.

CUCULLU FELIPE L.—
63 novillos especiales Córdoba, pesos 208 35 id. g. y c. gorda 9 de Julio 165, 17 id. id. 165; 17 id. id. 165, 24 id. especiales Santa Fe 200, 23 id. b. carne Pellegrini 145.

CRESPO L. RODRIGUEZ—
47 novillitos gordos Santa Fe, pesos 170 5 id. g. y c. gorda id. 162.

DEVOTO y Ca. Lda. TOMAS—
12 vacas especiales Lincoln, pesos 180; 22 novillos id. id G. Pinto 205, 46 id. m gordos id. 188; 8 vacas m. especiales Lincoln 215.

DE LOS SANTOS y Ca. J. C.—
16 novillitos g. y c. gorda P. Central, pesos 12[illegible], 5 id. b. carne id. 100.

DOWDALL RICARDO—
100 novillos b. carne Córdoba, pesos 143

DRYSDALE y Cía. J. A.—
19 novillos especiales Sulpacha, pesos 200.

DIAZ Y OLIVARES—
67 novillos m. gordos Rivadavia, pesos 190, 23 terneros gordos id. 95, 13 toritos b. carne id. 100, 2 toros b. carne id. 140.

ELORDY y Cía. JUAN—
65 novillos m. especiales Las Heras, pesos 250.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
16 terneros mamones Merlo, pesos 50.

GUILLON y Cía. R.—
8 novillos g. y c. gorda Juancho, pesos 168, 12 id. c. gorda id. 155.

GIBSON Hnos.—
40 novillos m. especiales G. Pinto, pesos 233.

GARAT BERNARDO—
23 novillitos m. gordos Pellegrini, pesos 148, 27 id. g. y c. gorda id. 118, 24 novillos id. id. 160, 2 vacas especiales 9 de Julio 172, 12 id. m. gordas id. 162, 5 terneros gordos id. 95, 7 id. id. Mercedes 90; 7 novillos g. y c. gorda Mercedes 167.

HAM PATRICIO—
12 vacas m. gordas Salto, pesos 168, 10 id. especiales id. 175, 8 id. m. gordas id. 155, 6 id. gordas id. 143, 25 id. b. carne id. 112, 6 id. g. y c. gorda id. id. 130; 5 toros m. gordos id. 190, 3 id. b. carne id. 130.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
3 terneros mamones Lincoln, pesos 54.50 4 vacas flacas id. 61, 5 toros b. carne id. 119, 6 vacas especiales id. 196, 3 terneros mamones Matanza 62, 4 vacas gordas Capital 153; 2 id. flacas id. 51, 5 toros flacos id. 79, 5 id. id. 79, 3 novillos g. y c. gorda P. Central 167; 9 id. m. gordos id. 195.50, 8 id. c. gorda id. 158.50, 26 novillos m. gordos id. 187.50, 16 id. gordos id. 176.50, 35 id. m. gordos Rivadavia 204.

LALOR JUAN—
3 terneros m. gordos G. Madariaga, pesos 97; 3 vacas id. id. 167.50, 11 terneros buenos id. 85.50, 68 id. gordos id. 95, 4 vacas m. gordas id. 163; 10 terneros id. id. 100; 10 vacas gordas id. 153.50 7 terneros regulares id. 74, 9 vacas especiales C. Tejedor 181, 4 id. id. 186.50, 3 id. id. 194.50, 10 id. id. Lincoln 186, 10 id. m. gordos id. 171; 4 novillitos m. especiales S. Vicente 161; 14 novillos g. y c. gorda id. 163; 3 terneros m. especiales id. 114.50; 5 vacas m. gordas id. id. 168.50; 3 id. gordas id. 139, 13 terneros buenos id. 80, 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 128, 5 terneros regulares id. 79.50; 11 id. gordos id. 91, 5 5vacas especiales Córdoba 193, 2 torunos flacos id. 83; 3 toritos b. carne id. 86, 2 torunos flacos id. 94; 3 vacas m. especiales id. 215, 12 terneros gordos Matanza 85, 4 vacas m. gordas id. 17.15, 11 terneros m. gordos id. 104, 5 vacas gordas id. 15[illegible], 11 terneros gordos id. 91, 7 vacas m. gordas id. id. 173.50, 9 terneros m. especiales id. id. 117, 7 id. regulares id. 76, 12 id. id. 72 13 novillos c. gorda Zárate 153.50, 24 id. g. y c. gorda id. 159, 3 id. id. 170; 20 id. id. 165, 17 id. gordos id. 174, 32 id. c. gorda id. 152, 16 novillitos g. y c. gorda P. Central 171, 5 id. c. gorda id. 145.50; 5 terneros buenos id. 84, 1 vaquillonas id. 150; 9 id. b. carne id. 101, 1 id. g. y c. gorda id. 128.50 3 id. id. 122.50, 7 vacas m. gordas id. 170, 10 vaquillonas gordas id. 152.50.

LIZARRALDE Hnos.—
47 vacas espec. de V. Gómez a 189 $, 7 m gordas a 155.

LANUS y Cía. A. E.—
14 novillitos migordos de G. Lavalle a 142 $. 3 vacas espec. a 178, 3 migordas a 155, 17 gordas a 140, 6 vaquillonas g. y c'gorda a 115.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
16 vacas excep. de Córdoba a 240 $, 15 espec. a 185.

OJAM y Cía. F.—
20 novillos espec. de Lincoln a 216 $.

PUIGGROS y Cía.—
12 novillos criollos de Santa Fe a 137 $.

RUBIN, C. ZUBIAURRE y Cía.—
21 novillos gordos de Ayacucho a 179 $.

RODGER y Cía. G. H.—
8 vacas g. y c gorda de Villegas a pesos 136, 5 m.gordas a 153, 8 excep. a 228, 8 miespec. a 207, 6 excep. a 288, 7 id id a 225, 7 miespec. a 219.50, 10 gordas a 144.50, 20 novillos gordos a 181.50.

SALABERRY y BERCETCHE—
2 vacas migordas de Rivadavia a 166 $ 4 m espec. a 201, 4 espec. a 180, 3 id id a 179, 5 vaquillonas miespec. a 161, 41 novillos m.gordos a 158.5, 3 vacas espec. de G. Guido a 180.50, 5 id id a 200, 9 id id a 177, 5 vaquillonas migordas a 151.50, 4 terneros mamones de Brandsen a 38, 2 buenos a 81, 12 id id a 82, 8 mamones a 62.50, 2 vacas migordas a 170, 6 gordas a 157, 8 id id a 150.50, 8 novillitos flacos de C. Tejedor a 76, 2 id flacos a 53.50, 2 id gordos a 140, 6 novillos migordos a 194.50, 4 novillitos b'care a 134.50, 6 ovillitos gordos a 133.50 5 g. y c'gorda de G. Villegas a 116.50, 2 c'gorda a 113, 14 ovillos migordos de G. Pto a 158, 19 gordos a 181, 11 id id a 179.50.

VELAZ y Cía. A.—
19 ovillos miespec. de Quemú Quemú a 226 $, 23 ovillitos espec. de Mercedes a 150.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 6609 animales, habiéndose vendido durante la mañana 6555 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 1925, La Blanca 308, The Anglo 179, Wilson 780, La Plata 365 y 1437 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de 23.60 a 28 pesos; id para frigorífico, de 16.50 a 22 50; ovejas para matadero, de 14.50 a 20, borregos para matadero, de 13 a 13.50, id para frigorífico, de 14.30 a 18.50; corderos para matadero, de 8.30 a 11.

ENTRADA

Lalor Juan: Guerrero, de Madariaga 170. Bianchi de Espora 90.

Salaberry y Bercetche: Maldonado, de Labarden 184; Delvehi, de Labarden 468; Gorostiaga, de Luján 169.

Coop. de Hacendados: Morgan, de Espora 130.

La Export. Argentina: Sevigné, de Suárez 379.

Alchourrón Hnos.: Salaberry, de Monsalvo 172.

Calvo N. A.: Bosch, de Santo Domingo 184.

Goñi e hijos I.: Raffo, de Fair 176.

Pryor e hijo: Colonia, de Pico 140.

Díaz y Olivares: García, de Agustín 250.

Chapar y Cía.: Dicanti, de Alzaga 320.

Cucullu F. L.: Chotro, de Azcuénaga 117.

Córdoba P. e hijo: Rotta hijos Altabe, de Invernada 304; id id de Chascomús 146.

Lanús A. y E.: Armetia, de Madariaga 667; Arrade, de Invernada 170.

Gibson Hnos.: Dihau de Santo Domingo 56.

Guillon R. y Cía.: Mesánico, de Las Casas 220.

A. Bellini y Cía.: Alcani, de Timote 176.

Serantes, Caimi y Cía.: Reyes, de M. de Hoz 153.

Velaz A. y Cía.: García, de Alzaga 160.

Martínez de Hoz Hnos.: Troncreso, de Vela 56.

Thompson E. A.: Arroquieta, de Vázquez 156.

Lanusse P. y A.: Martini, de Barrow 159.

Rodríguez G.: Disguria, de Fair 169.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
25 capones frig. de Espora a 19 $, 56 id id a 20, 65 borregos frig. de Madariaga a 13.50 114 a 17.

CHAPAR J. y Cía.—
269 capones frig. de Alzaga a 23.60 $, 5 id id a 23.60, 73 id id de Espora a 20 12 borregos frig. a 15.

PRYOR e hijo—
126 borregos frig. de Pico a 16.70 $ 12 id id a 20.

RODRIGUEZ G.—
169 capones frig. de Fair a 21.50 $.

SUCESION B. SANSOT—
28 capones frig. de Lonquimay a 17 $. 69 borregos frig a 15.80.

SALABERRY y BERCETCHE—
121 capones frig. de Luján a 21.50 $. 30 id id a 21.50, 468 id id de Labardén a 19.30, 15 ovejas mat. a 20, 107 corderos mat. a 10, [illegible] borregos frig. a 15, 15 id mat. a 12.

GIBSON Hnos.—
170 capones frig. de Santo Domingo a 25 $. 390 id id a 22.

GOÑI e HIJOS I.—
188 capones frig. de Fair a 26.40 $.

GUILLON R. y Cía.—
108 borregos frig. de Las Casas a pesos 18.50, 92 corderos mat. a 8.30.

LA EXPORT. ARGENTINA—
375 capones frig. de Suárez a 30.50 $.

LA COOP. DE HACENDADOS—
100 capones frig. de Espora a 27.50 $, 28 id id a 21.50.

LANUS F. y A. E.—
666 capones frig. de Madariaga a 21.60 pesos 170 id id de Invernada a 22.50.

LANUSSE P. y A.—
90 capones frig. de Rawson a 28 $, 70 id id a 24.

ALCHOURRON Hnos.—
172 capones frig. de Monsalvo a pesos 23.50.

CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—
72 borregos frig. de Egaña a 14.50 $, 333 capones frig. a 21.

CALVO N. A.—
184 capones frig. de Santo Domingo a 19 20 $.

CUCULLU F. L.—
51 corderos mat. de Azcuénaga a 8.70 $, 81 capones frig. a 16.50.

CORDOBA P. e HIJO—
146 capones frig. de Chascomús a 26 $, 304 id id de Invernada a 25.

DIAZ y OLIVARES—
232 corderos mat. de Agustoni a 9 $ 81 ovejas mat. a 14.50.

DEVOTO y Cía. T.—
29 capones frig. de Matanza a 19.70 $. 64 corderos mat. a 11.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.401; novillos, 2.343; vacas, 722; terneros, 336.
Compra total de los frigoríficos, 1.549.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos mestizos, especiales de frigorífico	De $ 0.32 a 0.33	Sostenida
" " gogrdos	" " 0.31 " 0.32	"
" cuarterones gordos	" " 0.28 " 0.29	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.35 " 0.37	Firme
" " " más de 400	" " 0.33 " 0.34	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " [illegible] " 0.30	"
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28	"
" viejas	" " 0.26 " 0.27	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 5.043 cabezas
Compra total de los frigoríficos, 5.128. Consumo local, 1.437.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.34 " 0.36	Muy firme
Ovejas	" " 0.30 " 0.32	Firme
Borregos	" " 0.37 " 0.39	Muy firme
" consumo	" " 0.33 " 0.35	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.375 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.932.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 140 a 150 kilos	De $ 0.58 a 0.60	Sostenida
" " " " 120 " 130	" " 0.60 " 0.61	"
" " " " 90 " 110	" " 0.56 " 0.59	"
" " " frig. " 60 " 85	" " 0.54 " 0.58	"
" de media gordura, según clase	" " 0.47 " 0.52	"
" para invernada, según clase	" " 0.42 " 0.46	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	12.60	bolsas	20.—	26.—
Triguillo	—	"	—	—
Maíz	33.092	"	8.—	9.15
Lino	7.755	"	20.—	26.50
Nabo	816	"	12.—	18.—
Avena	7.063	"	10.—	18.—
Cebada	688	"	—	—
Centeno	—	"	—	—
Alpiste	565	"	18.—	20.—
Semilla de alfalfa	665	"	10.—	16.—
Harina	5.061	"	7.50	9.50
Afrecho	775	"	—	—
Afrechillo	880	"	—	—
Cebadilla	262	"	—	—
Rye grass	22	"	—	—
Maní	825	"	—	—
Patatas	17.295	"	0.50	1.20
Porotos	298	"	0.80	1.90
Paja Guinea	880	atados	—	—
Pasto fardos grandes	2.386		26.—	78.—
" " chicos	1.867		25.—	70.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	62.530	265.554
Salida	"	94.494	266.015
Existencia	"	22.484.347	19.212.814
Entrada total desde 1o. de julio	"	2.390.016	11.514.011

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena, superior	De $ 6.80 " 7.50	
Id. id. inferior, regular	" " 5.— " 6.—	
Id. mediana, buena, superior	" " — " —	Sin cotización
Id. id. inferior regular	" " — " —	"
Id. fina, buena, superior	" " — " —	"
Id. id. inferior, regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
Id. id inferior, regular	" " — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 120 toneladas; leña, 510; cal, 30; pasto, 5.100 fardos chicos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 80.— a 90.—	los mil kilos
Id. id. mezcla	" " 70.— " 78.—	"
Id. id. algarrobo	" " 60.— " 66.—	"
Ñandubay	" " 80.— " 85.—	"
Leña Campana y colorado	" " 50.— " 62.—	"
Id. media Campana	" " 40.— " 42.—	"
Id. verde quebracho colorado, tipo F. C.	" " 31.— " 32.—	"
Id. algarrobo	" " 26.— " 27.—	"
Id. torta Campana, quebracho colorado	" " 54.— " 56.—	"
Id Calden	" " 25.— " 26.—	"
Id quebracho blanco	" " 27.— " 28.—	"
Alfalfa fardos chicos Santiago	" " 60.— " 75.—	"
" " Córdoba	" " 40.— " 50.—	"
Pasto mezcla	" " 23.— " 35.—	"
Cal	" " 60.— " 67.—	"
Papas	" " 1.— " 1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Aurigny", el 20 de agosto, a las 15 horas.
"Garonna", el 28 de agosto a las 15 horas.
"Ceylan", alrededor del 5 de septiembre.
"Asie", el 7 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.
PARA MARSELLA
"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. [illegible] — Coop. T. 3455, Central.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ucacha a Chazón, zona del F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575, y en el Juzgado Federal de Córdoba.

Buenos Aires, julio 27 de 1920.

13|315 v. ag. 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el suministro de seiscientas doce toneladas métricas (612) de "Carbón tipo Cardiff".

Las condiciones pueden retirarse o consultarse en la Sección Compras, calle Belgrano 124, primer piso, y las propuestas se abrirán el día 26 de agosto de 1920, a las 15.30, en presencia de los interesados que concurran.

El Director General.

13|316 v. ag. 26

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 110.000 ladrillos de cal, de primera calidad, con destino a los trabajos de revestimiento en mampostería de las cunetas de desagüe del camino macadamizado de Morón a Campo de Mayo.

Datos en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista N.o 575. — Buenos Aires, agosto 2 de 1920.

13|351 v. agosto 31.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 3 de setiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Huergo a Chacabuco, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el Juzgado Federal de La Plata.

Buenos Aires, agosto 5 de 1920.

13|368 v. Septiembre 3

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 19 del corriente a las 15 y 15, para la enajenación de 200.000 metros cúbicos de material dragado en la Barra de San Isidro. Los documentos respectivos pueden retirarse de la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno 3er. piso, todos los días hábiles, de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas se hará en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora indicados. — Buenos Aires, agosto 5 de 1920.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de agosto a las 15 para la venta del material dragado en los canales de acceso del puerto de la capital. Los documentos pueden retirarse en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno 3er. piso, todos los días hábiles de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora indicados.—Buenos Aires, agosto 5 de 1920.

13|379 v. agosto 19.

Ministerio de O Públicas

Llámase a licitación pública para el día 4 de noviembre próximo, a las 15, para la provisión de 16 velocímetros magnéticos, tipo "Mensing Ott". Los documentos respectivos pueden retirase en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de gobierno, 3er. piso, los días hábiles de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora indicados. — Buenos Aires, agosto 7 de 1920.

13|394 v. Agosto 22.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle de inmediato acceso a la estación Concarán, zona del F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de San Luis. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|380 v. sep. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nacion

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre próximo, a las 15, para la provisión de tubos para calderas marinas. Los documentos respectivos pueden retirarse en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, los días hábiles, de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas tendrá lugar en la dirección general de navegación y puertos, el día y hora indicados.— Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|417 v. ag. 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nacion

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de artículos de economato con destino a la dirección general de puentes y caminos de la nación.

Datos en la misma repartición, calle Reconquista No. 575. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|418 v. sep. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nacion—

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de septiembre a las 15, para la provisión de lona de cáñamo, cadenas para boyas y otros materiales que se detallan en la planilla respectiva, que puede solicitarse en la inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Direccion General de Navegación y Puertos, el día y hora fijada, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920.

13|438 v. sept. 10.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a presentación de propuestas, hasta el día 1.o de septiembre próximo, a las 16, para el suministro de 3.000 toneladas de leña de Tala, de acuerdo con lo que establece el pliego de condiciones respectivo, que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), todos los días hábiles, de las 14 a las 16. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijados, en presencia de los interesados.

13|451 v. Sep. 1.o

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 17 de septiembre próximo, a las 15, para la instalación de un ascensor con arreglo a las especificaciones que están a disposición de los interesados en la oficina técnica, Reconquista 269. — La secretaria.

13|485 v. sept. 17

Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

LICITACION DEL 23 DE AGOSTO DE 1920

Provisión de muebles y útiles para 1921

Llámase a licitación pública escrita, por el término de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la provisión de muebles y útiles destinados a las escuelas públicas en el año 1921.

El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar el día lunes 23 de agosto actual, a las 14 horas, en el despacho del señor director general, ante él mismo o el secretario de la repartición, siendo el señor director general quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

El pliego de condiciones y bases pueden consultarse en la oficina de suministros y depósito de la dirección general, todos los días hábiles de 12 a 17, a excepción de los sábados, en que puede hacerse de 9 a 12. — La Plata, agosto 6 de 1920. — Julio D. Urdaniz, secretario.

13|419 v. ag. 24

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación pública por el termino de 30 días, para la adquisición de una caldera a vapor de 70 H. F. de 58 a 60 metros cuadrados de superficie de calefacción; presión de vapor 150 a 180 libras por pulgada cuadrada, con sus accesorios completos, incluso chimenea.

La caldera de que se trata deberá ser instalada en el local de la fábrica de Sulfuro de alcio en la seccional de Las Conchas, en el Tigre, L. C. C. A., sobre mampostería.

El pliego de condiciones respectivo está a disposición de los interesados en la División de Defensa Agrícola, calle Paseo Colón esquina Carlos Calvo y en el Tigre, calle Cazón No. 1356.

13|341 v. Agosto 28

Comisión asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: muebles de hierro y de madera; lencería en general, alpargatas y calzado; ferretería, bazar, pinturería y albañilería; útiles de escritorio, librería y papelería; droguería y artículos de farmacia, etc., etc., destinados para la habilitación del Asilo Colonia Regional Mixta de niños abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados serán indicados en la Contaduría de esta Comisión.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 7 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de esta Comisión, calle Belgrano No. 909, 2o. piso, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, agosto 7 de 1920.—El contador.

13|408 v. sept. 7

Compañía General de Ferro carriles en la Provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación para la construcción y enlace de cloacas domiciliarias en la estación de pasajeros y playa de Buenos Aires.

Los interesados podrán consultar los planos, pliego de condiciones, especificaciones y demás documentos, en la oficina del ingeniero jefe de vía y obras, Avenida Vélez Sarsfield esquina Suárez, de 8 a 11.30 y de 14 a 17.15, a partir del 16 y hasta el 23 del corriente.

Las propuestas deberán ser firmadas y traer indicación do domicilio en esta capital federal. Se recibirán en la secretaría de la dirección general, estación Buenos Aires, Avenida Vélez Sarsfield esquina Suarez, bajo sobre lacrado, que deberá llevar la indicación "PROPUESTA", hasta el 24 del actual, a las 14 y 30, fecha en que serán abiertas a las 15.

13|457 v. ag. 20

Compañía General de Ferro carriles en la Provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para las operaciones de carga, descarga y removido de materiales de almacenes generales desde el 1.o de octubre de 1920 al 30 de septiembre de 1921, de acuerdo con las condiciones que pueden consultarse en las oficinas de almacenes generales de la compañía, calle Puentecito y Luna, ciudad, todos los días hábiles de 8 a 11.

La contestación deberá ser dirigida bajo sobre cerrado que lleve la mención bien visible de: Propuesta de carga, descarga y removido de materiales, al señor director general de la compañía, calles Vélez Sarsfield y Suárez para el día 31 de agosto actual, día en que serán abiertas las propuestas en el local de la secretaría de la dirección general a las 15.

13|456 v. agosto 21.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón N.o 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 14 de septiembre próximo, hasta las 14 y 30 horas para la provisión de artículos destinados al depósito de víveres, entre los que figuran: arroz, aceite de olivas y de cocina, café, fariña, [illegible] porotos, queso, sal, te, oleo, [illegible] yerba, vinagre, harina de maíz, etc. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|469 v. [illegible]

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION — VIII DIVISION. LICITACION.

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto del corriente año a las 15 horas para el arriendo por cinco años de 57 hectáreas de viña y bodega, existente en el Campo de Los Andes, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza.

La viña y bodega se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo, y el pliego de condiciones a disposición de los mismos, tanto en la Intendencia del Campo como en esta División.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración, Paseo Colón 1407, Capital Federal, o al Intendente del Campo Los Andes, Tunuyán-Mendoza, pudiendo recabarse de la VIII División de la misma Dirección General o del Intendente del expresado Campo más datos y el pliego de condiciones para esta licitación.

Capital Federal, julio 16 de 1920.

13|293 v. Agosto 20

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la instalación de un ascensor de pasajeros, en el edificio escolar sito en la calle La Madrid esquina Martín Rodríguez, que ocupa la escuela número 10 del Consejo Escolar 4.o, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar a las 14 del día martes 31 de agosto próximo — El secretario general.

13|258 v. agosto 31.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 11 de agosto en curso inclusive, para la construcción de edificio con destino a la escuela elemental número 15 de Bernasconi (Pampa), de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día jueves 9 de septiembre próximo, a horas 14, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa, capital del territorio de La Pampa, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

13|350 v. sept. 9.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nuevo concurso para el día 14 de septiembre próximo, a las 15, a los médicos que deseen ocupar la vacante de médico inspector, especialistas en Oftalmología, de la Inspección Médica Escolar, conforme lo determina el art. 64 del Reglamento de la citada Inspección.

Las bases del concurso y programa de exámenes pueden consultarse todos los días hábiles de 12 a 18, y los sábados de 9 a 12, en la Inspección Médica Escolar, Rodríguez Peña 953, 1er. piso. — El secretario general.

13|475 v. sept. 14.

Municipalidad de General Arenales

Licitación.—Llámase a licitación para la instalación del alumbrado eléctrico, público y particular, en la planta urbana del pueblo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Intendencia Municipal. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en el sello correspondiente en la misma Intendencia antes del 31 de agosto del año actual, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 1o. de septiembre, a las 15 horas, reservándose la Intendencia la facultad de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Gral. Arenales, julio 26 de 1920.

Ricardo Vacarezza, Intendente.

Juan V. Santillán, Secretario.

13|320 v. agosto 25

Municipalidad de Coronel Pringles

ADOQUINADO

Por disposición del señor intendente, llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde el día de la fecha, para la pavimentación de sesenta y cinco cuadras con adoquín de granito, de acuerdo con la ordenanza, pliego de condiciones y planos respectivos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de esta intendencia.

Las propuestas se abrirán el primero de septiembre, a las 15 horas en esta secretaría y en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, 29 de julio de 1920 — El secretario.

13|333 v. agost. 27

Municipalidad de Gualeguay

LICITACION PARA ADOQUINADO DE 07 CUADRAS DE ESTA LOCALIDAD Y AS FALTO DE 8

1º Agosto 9 de 1920.

De acuerdo con lo establecido en la ordenanza [illegible] llámase a licitación por el término de treinta días para la obra de referencia.

Las propuestas podrán comprender:

a. Por el total de la obra.

b. Por una parte.

Las ordenanzas mencionadas podrán consultarse en la secretaría de esta D. E. todos los días hábiles de 8 a 12.

Las propuestas serán abiertas con las formalidades de ordenanza el día 14 de septiembre próximo a las horas 10 en la municipalidad y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta el derecho de aceptar las que considere más conveniente para sus intereses o el de rechazarlas a todas si ninguna [illegible] (Firmado)— **Francisco C. Paredes. — José I. Impini** Es copia conforme, Esteban R. [illegible], auxiliar de secretaría.

13|[illegible] v. [illegible] sep.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Norte

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendados los nichos del Cementerio del Norte, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si en el plazo de treinta días de su vencimiento no se presentaren a renovarlos, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Nichos y cadáveres—

101 Subterráneo, Pedro Russo.
94 Id., Emma G. de Iturstizala.
47 Id., Pilar López Torres.
18 Sección 1 a, N. Díaz.

Julio de 1920. — El secretario.

13|329 v. agosto 26.

Cementerio de Flores

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio de Flores, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación.

No. 43 José Bengochea. 1, 2.
„ 141 Domingo Trimarco. 1, 2.
„ 30 Gerardo Sequeira y María C. Almada. 2.o, 2o.
„ 125 Juan Pedro Meza. 2o., 2o.
„ 135 Moisés Cabanillas. 2o., 2o.
„ 145 María A. de Delfino. 2o., 2o.
„ 156 Lucía L. de Paggi. 2o. 2o.
„ 160 Carolina G de Manera. 2.o 2o.

Julio de 1920. — El secretario.

13|328 v. agosto 26.

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 2o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Salta entre Garay e Independencia y Garzón entre Rivadavia y [illegible]

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Shorthorn de Duncan y Rawes—

Selecto lote de 10 toros Shorthorn importados a nuestra consignación por el señor Robert L. P. Duncan y por los señores J. e I. Rawes; se rematarán

El viernes 20 de agosto, a las 14 y 30, en nuestro patio, San Martín, 254, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos, solicítense en nuestra casa. — Adolfo Bullrich y Compañía.

v. A. 19.

Casares, Hnos. y Cía.

3000 vacunos en Rufino—

Haciendas de buena clase Durham inclusive vacas con y sin cría, servidas, vaquillonas y novillos, procedentes de importantes establecimientos de la zona, en nuestro remate especial que realizaremos de acuerdo con el siguiente detalle:

40 vacas de 4, 5 y 6 años, coloradas y rosillas, Durham, muy buena clase y estado, preñez muy revelada.
20 vacas Durham, preñadas y servidas.
30 vacas Durham, preñadas y servidas, buena clase y estado.
9 vacas Durham preñadas.
150 vacas gordas, especiales para abasto.
100 vacas gordas, buena clase.
64 vacas gordas, muy buena clase.
61 vacas Durham, buena clase y estado, con 60 crías.
50 vacas Durham con 50 crías.
120 vaquillonas Durham de 1 1|2 y 2 años, buen estado y clase.
60 vaquillonas Durham de 1 1|2 años, muy buena clase, buen estado.
220 novillos Durham de 2 años, buen estado.
200 novillos Durham de 2 años, buena clase, buen estado.
200 novillos Durham de 1 1|2 y 2 años, buen estado, una marca.
150 novillos Durham de 1 1|2 años, buen estado, tamberos, una marca.
100 novillos Durham de 1 año, buena clase y estado.
200 terneros Durham de 6 a 12 meses.

El sábado 21 de agosto, a las 13 horas en nuestras instalaciones sobre la estación Rufino, FF. CC. Pacífico y Central Argentino, con las haciendas a la vista y las haciendas en lotes apropiados. Comisión 2 por ciento al comprador y 2 por ciento al vendedor. Por consignaciones e informes, dirigirse a nuestras oficinas, Sarmiento 357, Buenos Aires o al señor Manuel Urquiza, en Rufino. — Casares Hnos. y Cía.

13|409 v. 20 ag.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Los días 24 y 25 del corriente a las 9 horas, se procederá al remate de los artículos de rezagos existentes en los depósitos de la VI División.

Entre las mercaderías a rematarse hay 28.000 pares de borceguíes usados, 12.214 kilos chaquetillas, blusas y pantalones, [illegible] kilos camisetas y calzoncillos, punto, [illegible] kilos sábanas, toallas, etc. y 22.000 bolsas deterioradas y arpillera.

El remate tendrá lugar [illegible] galpón ubicado en la calle Garay número 256. Las mercaderías están a la vista de los interesados. Por datos a esta secretaría, Paseo Colón número 1407, Capital Federal. — Fdo: Claudio Rosales, coronel, secretario interino.

13|472 v. ag. 24.

Pardo Almeyra y Hnos.

JUDICIAL — POR ORDEN DEL señor juez doctor F. Martín y Herrera, secretaría del doctor Matienzo, en los autos Pessano A. c. Cerrutti A. I. remataremos la 22.o parte pro indivisa de las propiedades Rivadavia 11.019, 11.027 y 11.033, que miden 56 m. 29 de frente; 62 m. 97 de contrafrente; 37 m. 11 al O. y 49 m. 14 al E. Base, $ 1060.60 m|n.

El domingo 22 de agosto, a las 15, sobre la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes a la secretaría del autorizante o Lavalle 1346, escritorio 7.

13|462 v. agt. 22

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES, EN EL Galpón 8 de Catalinas Norte, a las 14 del día 20 del corriente se procederá a la venta por orden del señor Administrador de 47 kilos algodón pintado, 288 kilos molinillos para café, 29 cajones papel, 3 cajones accesorios para automóviles, 7 cajones candados, 4 cajones alambre de hierro para encuadernadores, 1 cajón juegos de goma para hacer avisos, 1 cajones discos para grafófonos. Todas estas mercaderías provenientes de avería. Por otros informes, dirigirse a esta oficina — El Jefe.

13.454 v. 19 ag.

Carlos Merlini

Bmé. MITRE 371 BUENOS AIRES

U. T. 2288 Avenida

El remate de [illegible] hectáreas en La Pampa [illegible] se ha suspendido [illegible]

[illegible] v. agosto 19.

Eduardo Rezával

REMATE — DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA [illegible] Ministerio de Marina. [illegible]

El miércoles 25 de agosto, a las [illegible]

[illegible] agosto [illegible]

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas Armas, etc., etc

El miércoles 25 de Agosto y días siguientes, a las 14 horas se rematarán los empeños vencidos hasta Marzo inclusive por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

[illegible]

ESMERALDA 146

por el martillero

G. T. ESCALADA

Las alhajas estarán en exposición en los días lunes 23 y martes 24 de 14 a 17 horas.

[illegible] 479 v. agosto 25

Díaz Vélez cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores A. Gaglielmino y Voltra, Solari y C., respectivamente, en los Expedientes 8202-I-919 y [illegible], para que comparezcan a la [illegible] del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo [illegible], 4o. piso), a [illegible] conformidad con [illegible], límites y recaudos [illegible] respectivos inmuebles.

Fíjase, para [illegible] improrrogable de [illegible] de la fecha.

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] 1920

—El secretario.

Pavimentación de calles

[illegible]

El Secretario.

13|440 v. [illegible]

Licitacion para la provision de 600 techos

[illegible]

Cementerio del Oeste

[illegible] para su cremación y depósito en el cinerario.

Primera galería—

389 Manuel Zabalía

Segunda galería—

81 Blas Chorbo
145 Ana Rodríguez Varela
232 Concepción F. de Palomegue.
435 Juan A. Deuegri.
485 Vicente J. de Apalionio.
483 Manuel [illegible] Gómez.
531 Luis Peña
574 Marta [illegible]
582 Héctor De León.

Tercera galería—

319 Angela [illegible]
[illegible] Julia Bernal
463 Sofía [illegible] de Báñez.
538 María [illegible] de Peña
589 Raúl Rimassa

Cuarta galería—

[illegible] de Marcolongo.
[illegible] A. Marcinon
[illegible] María M. de Gonzalez
[illegible] Peralta
[illegible]
[illegible] de Massenti
[illegible] Antonio Antomazo.
[illegible] Pedro Regalado Núñez
[illegible] M. Cullotta.
[illegible] de San Juan

Cuarta galería subterráneo—

[illegible]

Primera capilla—

[illegible]

Tercera capilla—

[illegible]

PAVIMENTACION

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] — Osvaldo Rocha, secretario.

13|336 v. 27 ag.

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1º.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2º.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3º.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4º.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5º.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

ROSARIO

[illegible]

MENDOZA

[illegible]

CAPITAL

EL JUEVES 26 DE AGOSTO [illegible]

EL JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE [illegible]

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

A. Basualdo, secretario.

13|214 v. agosto 19.

[illegible]

Habiéndose presentado don Antonio Arpacho, doña María Delia y don José Roberto Zorrilla, solicitando en su carácter de hijos del extinto capataz de la administración de limpieza don José Zorrilla, el subsidio que a los deudos de los empleados y obreros fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja (Banco Municipal de Préstamos, Larrea y Viamonte), dentro del plazo indicado bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes.

Buenos Aires, agosto 4 de 1920. — Carlos J. Echarte, secretario.

13|413 v. agosto 19.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil, doctor M. Mackinlay Zapiola se llama y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANTONIO CANESSA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo [illegible]

Tiene casas y [illegible] en alquiler, en [illegible] pueblos suburbanos.

Arrocera Medinense (S. A.)

Se hace saber que los accionistas han resuelto, en asamblea general extraordinaria de [illegible] der el activo y pasivo por la [illegible] de superavit que acuse el [illegible] a formarse oportunamente.

Haciéndose constar que el [illegible] se halla a unos cien metros [illegible] estación F. C. N. O. A. [illegible] del arroz acopiado de la [illegible] secha y en buen estado la [illegible] ría y edificio, y que hay [illegible] para llevar arroz, unas [illegible] hectáreas en los se a lotes [illegible] que posee la sociedad.

El molino tiene capacidad para producir diariamente de ocho [illegible] ve toneladas de arroz.

J. Zelarayán, presidente; [illegible] ramo, secretario.

13|453 v. [illegible]